



NO MÁS SECRETOS

La verdad detrás del Diario Militar

Desapariciones forzadas en Guatemala 1982-1985

Francisco Roberto Rímola Molina

Rubén López Herrera



Guatemala, 2009



LA VERDAD DETRÁS DEL DIARIO MILITAR

Desapariciones forzadas en Guatemala

1982 – 1985

Francisco Roberto Rímola Molina

Rubén López Herrera

Guatemala, 2009

La verdad detrás del Diario Militar
Desapariciones forzadas en Guatemala 1982-1985

Francisco Roberto RímolaMolina
Rúben López Herrera

2009

© *Francisco Roberto Rímola Molina*
Impreso en Guatemala

De conformidad con la ley se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra en cualquier tipo de soporte, sea éste mecánico, fotocopiado o electrónico, sin la respectiva autorización del editor.

Guatemala, octubre de 2009



Contenido

Introducción	7
1. Vidas útiles	
<i>José Luis</i>	<i>9</i>
<i>Luz Haydee</i>	<i>10</i>
<i>Rubén Amilcar</i>	<i>13</i>
2. Desapariciones forzadas	16
3. El misterio se devela.....	18
<i>El contenido del Diario Militar</i>	<i>23</i>
4. El origen de las desapariciones forzadas	77
<i>Manual de Guerra Contrasubversiva – Ejército de Guatemala</i>	<i>77</i>
5. Documentos desclasificados que confirman los datos.....	84
6. El Conflicto Armado Interno	
<i>Causas y orígenes del enfrentamiento armado.....</i>	<i>86</i>
<i>Algunos datos históricos del Conflicto Armado Interno</i>	<i>87</i>
7. Autenticidad del Diario Militar.....	90
<i>El Diario Militar es autenticado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos</i>	<i>91</i>
8. El final de las historias	
<i>El caso del escritor Luis de León.....</i>	<i>93</i>
<i>El caso de Luz Haydee Méndez Calderón y sus pequeños hijos.....</i>	<i>93</i>
<i>El Caso de Rubén Amilcar Farfán – “Chajo”.....</i>	<i>94</i>
9. El Reconocimiento de los hechos por parte del Estado de Guatemala.....	97
<i>De lo Reciente</i>	<i>101</i>
10. Consideraciones finales sobre el “Diario Militar”.....	102
Anexos	
<i>Anexo A. CIA and Assassinations: The Guatemala 1954 Documents.</i>	<i>103</i>
<i>Anexo B. Resumen del Manual de Guerra Contrasubversiva del Ejército de Guatemala.....</i>	<i>105</i>
<i>Anexo C. Otros documentos desclasificados por el Departamento de Estado de los EEUU. ..</i>	<i>115</i>

NO MÁS SECRETOS

Introducción

Los hechos violentos que afectaron a la sociedad guatemalteca durante el conflicto armado interno (1962–1996), incluyen el secuestro o la desaparición forzada de aquellos considerados enemigos del Estado, como una de las formas utilizadas para combatir las expresiones populares y el descontento generalizado durante esta época. Durante este período fueron desaparecidas más de seis mil personas, supuestamente vinculadas a organizaciones guerrilleras.

Esas personas, hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas, eran personas con un trabajo, útiles a la sociedad, que también contaban con su familia que en muchos casos dependían económicamente de ellos y ellas.

Se trataba de seres humanos que sufrieron los más terribles maltratos, torturas, humillaciones y que finalmente, pagaron con su vida por pensar de una manera diferente.

Este documento contiene información sobre una de las pruebas de esas desapariciones forzadas, acompañadas de tortura y muerte de cientos de víctimas; luego de casi tres años de la Firma de la Paz, el 29 de mayo de 1999, la sociedad guatemalteca es profundamente horrorizada y conmovida al conocerse el llamado “Diario Militar” o “Dossier de la Muerte”.

El “Diario Militar” contiene la información detallada de la detención ilegal, tortura y posterior ejecución de ciudadanos y ciudadanas

guatemaltecas; en el se puede ver la fecha de su detención, el lugar, la hora, el tiempo que permanecieron secuestrados y la fecha de su ejecución. También se encuentran algunas claves y símbolos utilizados por los organismos de inteligencia del Estado, los cuales han sido descifrados por estudios hechos localmente y en los Estados Unidos de América.

Este documento es único en su género y también en toda América Latina, pues fue escrito por quienes secuestraron, torturaron y luego asesinaron a sus víctimas; esta bitácora que registra la captura y el destino de cada persona, muestra la poca o ninguna misericordia que tenían los hechores por sus víctimas y el total desprecio por la vida humana.

Dicho documento de horror, también denominado “Dossier de la Muerte”, fue autenticado por el Departamento de Estado de los EEUU y el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala de aquel entonces, Doctor Julio Eduardo Arango Escobar, recibió una copia del mismo.

Sin embargo, una gran parte de la población guatemalteca desconoce su existencia, este desconocimiento puede ser por poca difusión o bien obedecer a algún tipo de estrategia utilizada por los gobiernos de turno de esa época, para ocultar esta espantosa verdad de la cual ellos son cómplices.

I

Vidas útiles

José Luis¹

José Luis De León Díaz un hombre sencillo pero muy inteligente, con un gran amor por Guatemala, que durante su vida se lo expresó escribiéndole a su naturaleza, a su gente y a sus niños.

Luis nació en la aldea de San Juan del Obispo en Antigua Guatemala, un 19 de agosto de 1939; de un hogar humilde surge este maestro de educación primaria, escritor y poeta, que realizó su labor como docente en San Marcos, Escuintla, Sololá, Villa Canales, Villa Nueva y la ciudad de Guatemala. Por sus manos de educador pasaron cientos de niños, hoy hombres y mujeres.

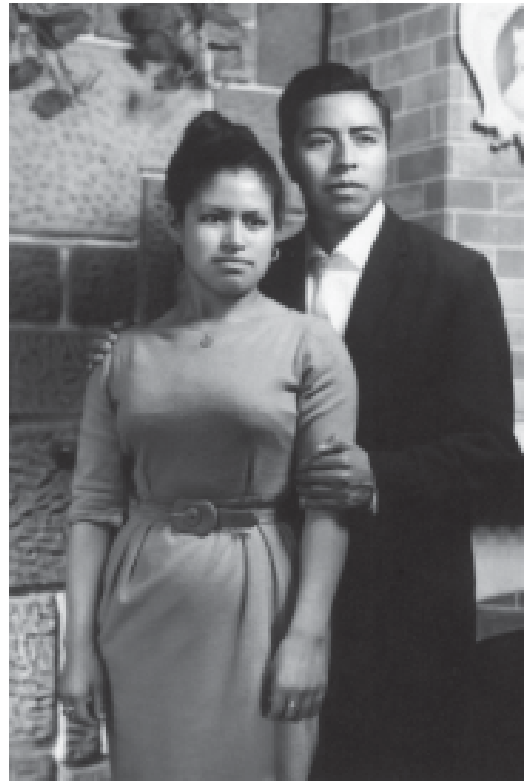
Este noble maestro, cuyo nombre literario es “Luis de Lión”, fue catedrático en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Contaba para realizar todas sus actividades con el apoyo de su esposa María Tula y de sus hijos Mayarí e Ixbalanqué.

Su extensa obra incluye novela, cuento, poesía y ensayo; siendo su novela “El tiempo principia en Xibalbá” considerada como una de las obras cumbre de las últimas décadas del siglo XX en Guatemala, por su capacidad de expresar la problemática indígena desde la visión de un autor indígena.

Como escritor, Luis de Lión ha legado a Guatemala las obras siguientes:

- Su segunda muerte – cuentos – 1969.
- Uno más uno – poemas – 1974.
- Los zopilotes – cuentos – 1976.
- Poemas del volcán de agua – poemas – 1984.
- El tiempo principia en Xibalbá – novela – 1ª. Edición, 1985.
- Pájaro en mano – cuentos – 1985.
- El tiempo principia en Xibalbá – novela – edición en italiano, 1994.
- La puerta del cielo y otras puertas – cuentos – 1994.
- El tiempo principia en Xibalbá – novela – 2ª. Edición, 1996.
- Poemas del volcán del fuego – poemas – 1998.
- Didáctica de la palabra – poesía infantil – 2002.
- Taller de poesía con niños – poesía – 2002.



Luis de León en compañía de su esposa.

- El libro José – narrativa para niños – 2002.
- El tiempo principia en Xibalbá – novela – 3ª. Edición, agosto 2003.

Ese maestro sencillo y escritor, ganó entre otros los certámenes siguientes:

- Juegos Florales Centroamericanos de la Ciudad de Quetzaltenango con la novela “El tiempo principia en Xibalbá”.
- Juegos Florales del Carnaval de la Ciudad de Mazatenango, con el poemario “Uno más uno”.

1. Todas las obras del autor editadas después de 1984 son posteriores a su desaparición.

- Juegos Florales del Carnaval de la Ciudad de Mazatenango, con el poemario “Los poemas del volcán de fuego”.
- Primer lugar en el Certamen de Literatura a nivel Centroamericano “15 de Septiembre”, con su obra “Pájaro en Mano”.

Se debe destacar además las actividades siguientes:

1977 Encuentro Centroamericano de Maestros en San José, Costa Rica.

1978 Fundador del Grupo de Teatro Sanjuanero, ganador del premio Opus; Promovió el establecimiento de la Biblioteca de la aldea y promovió la cultura en San Juan del Obispo Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Participó activamente en el seminario sobre comunicación de Comunidades de Base, realizado por la Universidad de Dakar, Senegal.

Pero el día 15 de mayo de 1984, Luis el poeta, el escritor, el maestro, el esposo y padre, desapareció en las calles de la ciudad de Guatemala, su familia no supo más de él.



Luz Haydee al cumplir dos años de edad.

Luz Haydee

El 29 de abril de 1948, en la ciudad de Coatepeque Quetzaltenango, la familia estaba de fiesta y feliz por el nacimiento de su primera hija: Luz Haydee Méndez Calderón –la Chaparrita–, llamada así cariñosamente por su familia – quien alegró a sus padres Telma Isabel Calderón y Felipe Méndez.

Al trasladarse a la ciudad de Guatemala, la familia se sostenía económicamente con una panadería que don Felipe, con sus dotes de buen panadero, estableció en un barrio de los tantos de la urbe capitalina. Haydee y su hermana cubrían sus gastos de vestuario y útiles escolares de la ganancia de la venta del pan, que ellas realizaban con canastos por las calles del barrio.

Pronto se sumaron otras dos hermanas y dos hermanos a la familia, todos ellos formados con conciencia social sobre la situación precaria de la población ; el padre, quien participó en la revolución de 1944, se encargó de formarlos con una clara visión del bien común.

Haydee realiza sus estudios de secundaria en el Instituto para señoritas Belén y completa su educación; gracias a su madre Isabel, aprendió los idiomas inglés y francés, que con el tiempo llegó a dominar perfectamente. Antes de graduarse como Bachiller en Ciencias y Letras inicia su participación en el movimiento estudiantil organizado, rechazando y protestando contra las acciones genocidas



Mayari e Ixbalqué hijos del escritor.



Luz Haydee "La Chaparrita", quinta de izquierda a derecha, en compañía de sus compañeras de estudio en Belén.

del entonces presidente Coronel Carlos Manuel Arana Osorio (conocido por sus acciones en ese entonces como "el Chacal de oriente").

También completó su formación al estudiar pintura en un grupo de estudios, en el cual ella era la única mujer quien participaba, soportando las burlas y discriminaciones de sus compañeros, pero no por eso dejó de hacerlo. También se interesó mucho por el teatro y la música.

Al concluir sus estudios de secundaria, Luz Haydee ingresa a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inmediatamente da paso a expresarse por medio del teatro a nivel universitario, actuando y dirigiendo obras de teatro especialmente de Manuel José Arce, también participa en el montaje y dirección de la obra "Los Desaparecidos" en protesta por esa práctica en contra de la población.

Durante esta etapa en la Universidad y en el teatro, Luz Haydee conoce a Marco Antonio... (a quien le decían "El Caballón" por su gran estatura y corpulencia) con quien decide formar un hogar. De esta relación nacen Igor y

Wendy, niños educados también en los idiomas inglés y francés, en las artes y en los principios del bien común que ella recibió de sus padres.

La vida sonreía para la familia, los niños iniciaron sus estudios en la escuela primaria; la Chaparrita se ocupaba de educar, corregir y apoyar a sus hijos en sus estudios además de atender su trabajo y participar en la lucha social. Al medio día del 8 de marzo de 1984 como de costumbre, los niños regresaron de la escuela a su casa, esperando encontrar un rico almuerzo como los que siempre les preparaba su mamá. Ese día Luz Haydee y sus hijos desaparecieron sin dejar rastro.

La familia inquirió por su paradero en hospitales, centros de detención y cementerios, al no obtener información de Haydee y sus dos pequeños hijos, lo denunciaron a las autoridades correspondientes y lo divulgaron por los medios de comunicación. Varios días después aparecieron los niños. De Luz Haydee, "la Chaparrita", no se supo más.



Luz Haydee a los 16 años, la única mujer de la clase de pintura con sus compañeros en Amatitlán, 1964.



Luz Haydee, quien en la fotografía muestra la lengua, con el grupo de teatro de la facultad de Humanidades.



Luz Haydee "La Chaparrita", en compañía de "El Caballón" en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Luz Haydee disfruta de la compañía de sus pequeños hijos, Wendy e Igø, durante un fin de semana en la costa sur.

Rubén Amilcar

En el oriente del país, específicamente en el departamento de Jutiapa, nace el 18 de octubre de 1943, Rubén Amilcar Farfán, el tercero de cinco hermanos. En su círculo familiar era conocido como “Chajo”; por no poder pronunciar de niño la palabra “Charro”.

“Chajo” estudió la escuela primaria en su natal Jutiapa, en la Escuela José Milla y Vidaurre, donde se destacó en Lengua y Literatura recibiendo premios de sus maestros, pero, a la edad de 11 años, quedó huérfano al morir su



“Chajo” primero de izquierda a derecha en la fila de atrás, con sus amigos en su casa de Jutiapa, 20 de Octubre de 1974.



Rubén Amilcar, “Chajo” primero de izquierda a derecha, sus sobrinos y su hermano, en su casa en una colonia de la ciudad de Guatemala.

padre, Don Manuel Antonio. A partir de ese momento Doña Adela, su madre, se hizo cargo del sostenimiento y educación de toda la familia.

La situación económica de la familia se tornó precaria, por lo que decidieron migrar a la ciudad de Guatemala en 1959. Inmediatamente y para contribuir al sostenimiento de la familia “Chajo” buscó trabajo y consiguió ubicarse en la Dirección General de Caminos, a pesar de ser un muchacho de tan solo 16 años de edad.

Rubén Amilcar continuó sus estudios por la noche en el Instituto Primero de Julio, hasta graduarse de Maestro de Educación Primaria; debido a su formación humanista y a los principios recibidos en el seno de la familia, siempre pensaba en el bien común y en la reivindicación de los derechos laborales, por lo que casi desde su ingreso al trabajo formó parte del Sindicato de Trabajadores de Caminos.

En 1980 al negociar junto a sus compañeros del sindicato el Pacto Colectivo, de Condiciones de Trabajo decidieron reunirse en Asamblea General con todos los trabajadores, el director de Caminos al ver la reunión llamó a la Policía Nacional, al recinto se presentó el “Comando Seis” y capturó, a diez de los dirigentes, no sin antes golpearlos salvajemente; entre ellos estaba “Chajo”. A algunos

compañeros de Rubén Amilcar le comunicaron a su mamá y hermanos que él se encontraba detenido. La familia en pleno se presentó al “famoso” Segundo Cuerpo de la Policía Nacional a inquirir información; la policía, como era costumbre negó la detención y más aún la presencia de él y los otros en ese recinto.

Rubén Amilcar estudiaba el último semestre de la Licenciatura en Literatura, por lo que el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciado Saúl Osorio se presentó en horas de la noche a la Policía Nacional junto al Juez de Instancia de turno; luego de varias diligencias informaron a los familiares que “Chajo” se encontraba detenido al igual que sus compañeros y que estaba golpeado pero no de gravedad.

Finalmente, “Chajo” y sus compañeros fueron trasladados a la temida Policía Judicial y luego de ser interrogados fueron liberados. Rubén Amilcar decidió no vivir más en su casa por la persecución de la que era objeto y para evitar problemas a sus familiares, quienes constantemente le informaban de la presencia de hombres

armados y carros sospechosos por las calles de la colonia donde hasta entonces vivía.

Fue tanta la vigilancia que sobre él tenía la policía, que en junio de 1983 tramitó su pasaporte, pues ya había decidido salir del país y había postergado la decisión por no contar con los recursos para viajar, por lo que seguía viviendo dos o tres días en casa de amigos y otros dos en otra casa y así cada semana. Al enterarse por medio de su hermana Aura Elena que su madre estaba muy enferma por las angustias, “Chajo” decide regresar a vivir a su casa y cuidar de su mamá.

En febrero de 1984, los amigos de Rubén Amilcar, Fernando García y Danilo son heridos y secuestrados. A Fernando se lo llevaron y a Danilo lo internaron en el Hospital Roosevelt. La Hermana de Chajo, Aura Elena, se enteró de esta situación al hablar con él, por lo que ella decidió visitar al herido en el hospital y éste le entregó una nota para Rubén:

La nota dice: “Viejito: Estoy anímicamente bien, aunque con la pata deshecha.

¡Tengo q’ salir de aquí! Hablá con el barrigón y Patricia. Yo 21.2.84”.



“Chajo” continuó estudiando, trabajando y preparando su tesis para poder graduarse de Licenciado en Literatura; el día 15 de mayo como de costumbre, salió para la Universidad; en la noche, cuatro individuos fuertemente armados se presentaron a su casa para informar a la familia que Rubén Amilcar había sido detenido en medio de una balacera en la universidad.

A partir de ese momento y a pesar de todos los recursos legales y requerimientos de la familia de “Chajo” ante las autoridades, especialmente las gestiones y recursos legales interpuestos por su hermana Aura Elena, no se supo más de Rubén Amilcar Farfán.

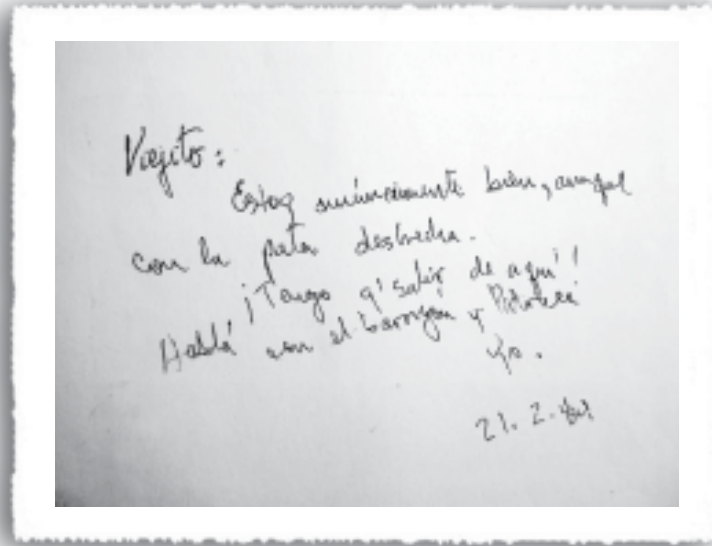
Estos pocos casos ilustran las desapariciones de miles de guatemaltecos y guatemaltecas, ocurridas entre 1962 y 1996. Estos hechos llenaron a miles de familias de un lido que no termina, la incertidumbre de no saber el paradero de un familiar mata día a día.

Uno se pregunta ¿cómo pudieron desaparecer tantas personas? ¿a dónde fueron? ¿qué pasó con ellos? ¿dónde están?... y otras interrogantes más de los guatemaltecos en general, pero especialmente de sus familiares, de sus esposos y esposas, de sus madres y padres, de sus hijos e hijas, de sus hermanos y hermanas, que no supieron más de ellos.

“Chajo” en compañía de su mamá se prepara para sostener un examen durante su época de estudiante.



Rubén Amilcar Farfán, cuarto de pie, antes de un juego de Fútbol, con sus compañeros de trabajo en la Universidad de San Carlos de Guatemala.



NO MÁS SECRETOS

II

Desapariciones forzadas

Las desapariciones forzadas en Guatemala están documentadas en varias publicaciones, entre ellas el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico “La Memoria del Silencio”, el informe del Proyecto Ínter Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) “Guatemala Nunca Más”, el libro “Era tras la vida por lo que íbamos...”, etc.

En su informe final, la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) del Conflicto Armado Interno en Guatemala señala:

“Con el estallido del enfrentamiento armado interno en 1962, Guatemala entró en una etapa sumamente trágica y devastadora de su historia, de enormes costos en términos humanos, materiales, institucionales y morales.

En su labor de documentación de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia vinculados al enfrentamiento armado, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) registró un total de 42,275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños.

De ellas, 23,671 corresponden a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6,159 a víctimas de desaparición forzada. De las víctimas plenamente identificadas, el 83% eran mayas y el 17% eran ladinos.

Combinando estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la CEH estima que el saldo en muertos y desaparecidos del enfrentamiento fratricida llegó a más de doscientas mil personas.”

Esta parte nos muestra claramente que el conflicto armado interno en Guatemala, se da en el marco de la guerra fría entre las dos superpotencias mundiales (EEUU y URSS), dando origen también a la llamada guerra de baja intensidad y que permitió a las fuerzas represivas del Estado aplicar todas aquellas medidas que creían pertinentes para acabar con los enemigos del Estado, no importando su edad, origen, condición social o económica; los informes evidencian que quienes pagaron con más vidas humanas fueron los indígenas.

Con relación directa a las desapariciones forzadas las CHE, expone:

La Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, 1121 de 18 de diciembre de 1992, expresa en su Artículo 2:

“Todo acto de desaparición forzada sustrae a la víctima de la protección de la ley y le causa graves sufrimientos, lo mismo que a su familia. Constituye una violación de las normas del derecho internacional que garantizan a todo ser humano, entre otras cosas, el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, el derecho a la libertad y a la seguridad de su persona y el derecho a no ser sometido a torturas ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Viola además, el derecho a la vida o lo pone gravemente en peligro”.

En los Considerandos de la citada Declaración, la Asamblea General expone:

“Profundamente preocupada por el hecho de que en muchos países, con frecuencia, de manera persistente, se produzcan desapariciones forzadas, es decir, que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley”²

Es claro que las desapariciones forzadas violan varios de los derechos humanos fundamentales en forma simultánea, además, lo hacen de manera continuada en tanto dure la detención ilegal de las personas; estas personas se ven limitadas en uno de los más caros derechos del ser humano y este es el acceso a la justicia, a ser oído y vencido en juicio, ya que si durante el conflicto se consideró a las personas como delincuentes

2. Pág. 412 y 413. Desapariciones Forzadas, *Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH)*.

debieron ser sometidos al sistema judicial del país; en su informe la CEH al respecto dice:

La jurisprudencia emanada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha subrayado que:

“La desaparición forzada constituye una violación múltiple y continuada de varios derechos protegidos por la Convención y que los Estados Partes están obligados a respetar y garantizar. La práctica de desapariciones, a más de violar directamente numerosas disposiciones de la Convención, como las señaladas, significa una ruptura total de este tratado, en cuanto implica el craso abandono de los valores que emanande la dignidad humana y de los principios que más profundamente fundamentan el sistema interamericano y la misma Convención. La existencia de esa práctica, además, supone el desconocimiento del deber de organizar el aparato del Estado, de modo que se garanticen los derechos reconocidos en la Convención”³

Si bien las desapariciones forzadas era una práctica común durante el enfrentamiento armado, siendo que las mismas buscaban eliminar a “ciertos enemigos” y buscaban romper estructuras y crear pánico en determinados núcleos de población, también fueron aplicadas en determinadas regiones del país y éstas se concentraron mayormente en algunos territorios, como se establece en la “Memoria del Silencio”:

Reduciendo geográficamente nuestro enfoque, se ha podido detectar que algunos municipios de estos departamentos fueron duramente golpeados con la práctica de desapariciones forzadas; así, dentro del departamento de Quiché, las acciones del Estado se concentraron principalmente en los municipios de Ixcán, Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché y Chajul. En el departamento de Guatemala, en la capital. En el departamento de Chimaltenango, los municipios más afectados fueron San Martín Jilotepeque, y San José Poaquil. En Huehuetenango, los municipios de San Miguel Ixtahuacán, San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango y Aguacatán. En Petén, los municipios de Dolores y Santa Ana. En Alta Verapaz, los municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Chisec, Cobán, Cahabón, y Panzós. En Sololá, los municipios de Sololá y Santiago Atitlán.

Es importante definir las características de las desapariciones forzadas, pero talvez la más importante de

ellas es que ocultaba plenamente a los autores materiales e intelectuales de tales crímenes y no existía ninguna prueba de los hechos al desaparecer las evidencias y el cuerpo del delito, el informe de la CEH sintetiza las características así:

La desaparición forzada como método de exterminio de la estrategia contrainsurgente tuvo varios propósitos. En su esencia, tuvo por objetivo desarticular o aniquilar organizaciones políticas, asociaciones gremiales y populares, capturando y haciendo desaparecer, según criterios selectivos —individual o masivamente—, a los cuadros o supuestos cuadros de dichas organizaciones; también persiguió desarrollar tareas de Inteligencia en las víctimas —a través de la tortura o la violación sexual—, para obtener información sobre los planes y actividades de los grupos insurgentes y de la oposición; castigar a las víctimas —y por intermedio de éstas a la familia, a la comunidad y a la organización—, y propagar el terror por medio del ocultamiento del detenido y las amenazas frente a cualquier intento por conocer su paradero. La violación sexual fue otra de las infracciones de los derechos humanos que coexistió con la práctica de la desaparición forzada:

“La sacaron de la casa a las once de la noche... bajaron para abajo, dejaron tirados sus zapatos en otra cuadra dejaron tirado su delantal, después dejaron su corte, después dejaron tirada su faja y el güipil, el último, más abajo donde está la gasolinera en la salida para Chicamán... fue violada por el capitán... ya no sabemos qué hicieron después con ella...”⁴

“Después de las seis de la tarde llegaron carros con vidrios polarizados y vehículos jeep con hombres armados en su interior, tocaron la puerta, entraron y luego se escuchó mucho ruido, como que estuvieran rompiendo cosas, [la víctima] fue violada frente a sus familiares y luego la sacaron de su casa y se la llevaron en uno de los vehículos, ya no supimos de ella”.⁵

Las violaciones a las mujeres buscaban romper la moral de la población y evidenciar ante el resto de los miembros de una comunidad, la vulnerabilidad que cada una de ellas (las mujeres) tenía ante las fuerzas contrainsurgentes; implícitamente también llevaba el mensaje de lo que podía ocurrir si se colaboraba con la insurgencia; finalmente la violación constituía otra forma de tortura para obtener información de las “enemigas del Estado”.

3. Pág. 412 y 413. Desapariciones Forzadas, *Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico* (CEH).

4. Pág. 412 y 413. Desapariciones Forzadas, *Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico* (CEH).

5. Pág. 412 y 413. Desapariciones Forzadas, *Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico* (CEH).

III

El misterio se devela

El día 29 de mayo de 1999, la desaparición de guatemaltecos y guatemaltecas se aclara cuando el National Security Archive (Archivo de Seguridad Nacional) hace público el llamado “Diario Militar” o “Dossier de la Muerte”, por medio de una conferencia de prensa en el Club Nacional de la Prensa en Washington, DC. Estados Unidos de América.

Este documento está constituido por setenta y tres hojas tamaño oficio, organizadas en seis secciones; en las primeras cinco se lleva un registro sobre la organización de archivos de inteligencia, con listas de redadas realizadas a viviendas, de organizaciones de Derechos Humanos, de organizaciones periodísticas supuestamente relacionadas con organizaciones guerrilleras y de objetos incautados.

La última de las secciones contiene un registro de ciento ochenta y tres (183) personas los secuestradas, señaladas de pertenecer a organizaciones guerrilleras. De cada persona se registra nombre(s), apellido(s), seudónimos (o nombres falsos), la gran mayoría cuenta con fotografía, también recoge con precisión la fecha y hora en que fueron detenidos (*prensados*), hace un pequeño relato del momento y circunstancias del secuestro y su destino final. En dichos registros se puede establecer plenamente el período de tiempo en que los secuestrados permanecieron en manos de sus captores.

Al final de cada registro individual aparece la fecha y la situación final de cada persona utilizando los siguientes términos:

300

Se lo llevo Pancho

Se fue (+)

Se fue con Pancho

Libre para contactos ó recobró su libertad

Viajó al Salvador

Entregado a DI

Entregado al S2 de...

Enviado a... ó fue enviado a...

Trabajando en... zona militar

Pasó a U4

Se quedo con “El Gordo”

Puesto a tiro por

+?

Luego de investigar en una serie de documentos desclasificados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y otros estudios, se puede indicar que los términos arriba enlistados, utilizados en el Diario Militar, pueden tener los significados siguientes:

“300”: ejecutado, muerto o asesinado;

“Se lo llevo Pancho” o “Se fue con Pancho”: fue muerto o ejecutado de alguna manera;

“Se fue (+)”: fue ejecutado de alguna manera;

“Libre para contactos”: fue puesto en “*libertad*”⁷ después de ser torturado, con la obligación de colaborar con sus captores;

“Viajó al Salvador”: que podría significar que fue entregado a los organismos de inteligencia de otro país.⁸;

“Entregado a DI”: entregado a la Dirección de Inteligencia (también conocida como D-2), la sección de inteligencia del Ejército guatemalteco;

“Entregado al S2 de...”: fue entregado a un oficial del Ejército en particular en una unidad militar determinada;

“Enviado a...”: trasladado a un centro clandestino de detención del Ejército de Guatemala;

“Trabajando en... zona militar”: torturado y posteriormente obligado a colaborar con el Ejército en una de las Zonas militares del país;

“Pasó a U4 “: entregado a una unidad militar específica;

“Se quedo con “El Gordo””: posiblemente se refiere a que la persona quedo detenida bajo el mando de una persona de alto rango;

“Puesto a tiro”: entregado o denunciado por tal o cual persona (utilizando los seudónimos) y finalmente los signos “+?”: muerto sin mayor información.

7. El término libertad se utiliza como no detenido y en obligación de colaborar con los captores.

8. No se cuenta con suficiente información sobre el uso de este término.

9. Se infiere del mismo documento al referirse a “Santa Ana Berlín” o a “Coatepeque”.

6. Diario Militar: La confirmación de la desaparición forzada como práctica sistemática de los órganos de inteligencia durante el conflicto armado interno en Guatemala. Informe de “The National Security Archive”. Katharine T.L. Doyle. Pág. 5 . Mayo 2005.

Según testimonio de personas que brindaron información a la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) y/o al REMHI (Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica), las fotografías eran tomadas de los registros civiles de las diferentes municipalidades, de los archivos del trabajo de las víctimas, del Ministerio de Educación y de los documentos de identificación incautados a los secuestrados y posteriormente desaparecidos. Todos los registros y la información de las personas secuestradas y de otras que se sospechaba guardaban relación con las organizaciones guerrilleras estaban confinados en lugares especiales denominados “Polvorines”, en cada base militar del país. En algunos de los registros de Diario Militar se puede apreciar una fotografía pegada sobre otra.

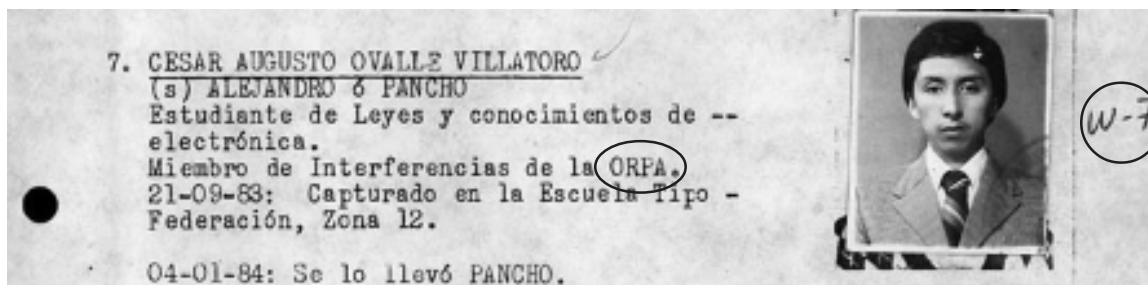
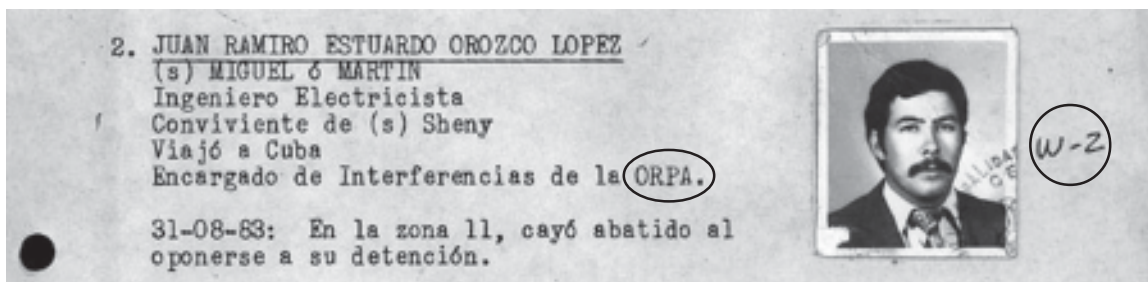
Al analizar las fechas de cada registro en las hojas del documento, es posible identificar la relación entre una y otra, a manera de una cadena sucesiva entre unos y otros secuestros (aun cuando en el Diario Militar se habla de “detenciones”, pero esta figura exige la consignación a los tribunales competentes). Estas cadenas se daban como resultado de la información que era obtenida de cada persona al ser sometida a diferentes tipos de tortura física y psicológica; con esta información los captores o secuestradores lograban realizar otras desapariciones.

La fecha más antigua que aparece en las anotaciones del Diario Militar es agosto de 1983, con la captura de Teresa Graciela Samayoa Morales (Registro no. 1). Tres semanas antes del secuestro, el entonces Ministro de la Defensa de Guatemala, General Oscar Mejía Víctores, había tomado control del gobierno por medio del golpe de Estado en contra del autodenominado “Presidente” el General Efraín Ríos Montt. Durante su gobierno, Mejía Víctores retrasó la campaña de tierra arrasada lanzada por su antecesor en contra de la guerrilla en el interior del país y dió paso a una nueva era de violencia selectiva dirigida a los frentes guerrilleros urbanos de la subversión. Las desapariciones forzadas de guatemaltecos y guatemaltecas caracterizaron el régimen del General Mejía Víctores.

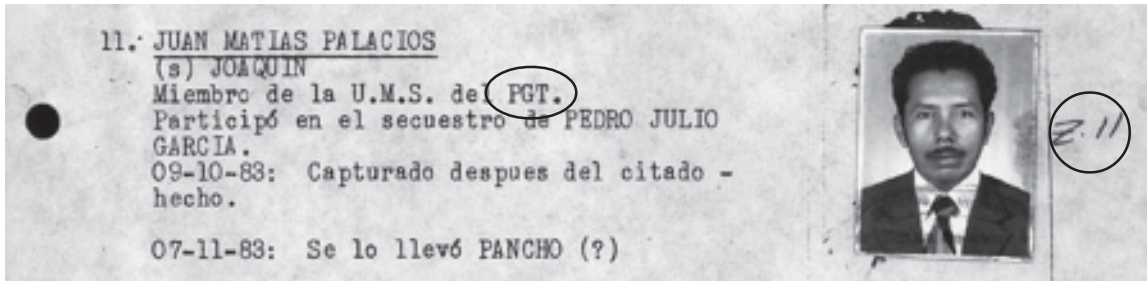
El registro de cada persona está identificado con una letra y un número correlativo, el número guarda relación con la fecha en que se realizó la detención, así los números menores corresponden a las desapariciones más antiguas y los más altos a las más recientes, en tanto que la letra parece señalar a la organización guerrillera en que supuestamente militaba la víctima, así por ejemplo:

El registro número dos está identificado con la letra “W” y se le relaciona con la Organización del Pueblo en Armas – “ORPA”:

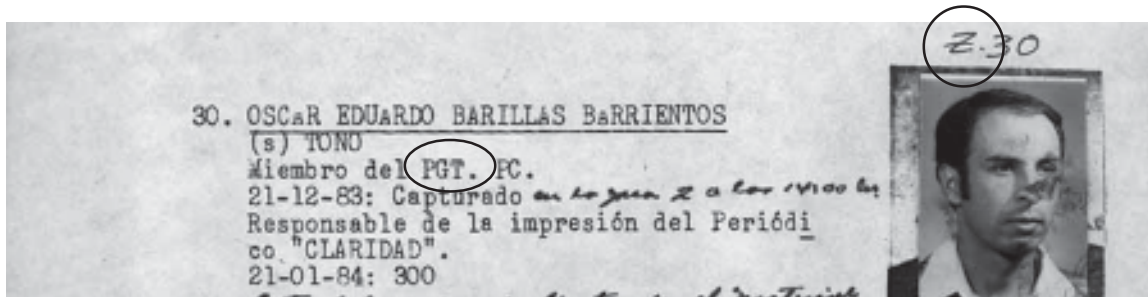
El registro número siete está identificado también con la letra “W” y se le relaciona con la Organización del Pueblo en Armas – “ORPA”



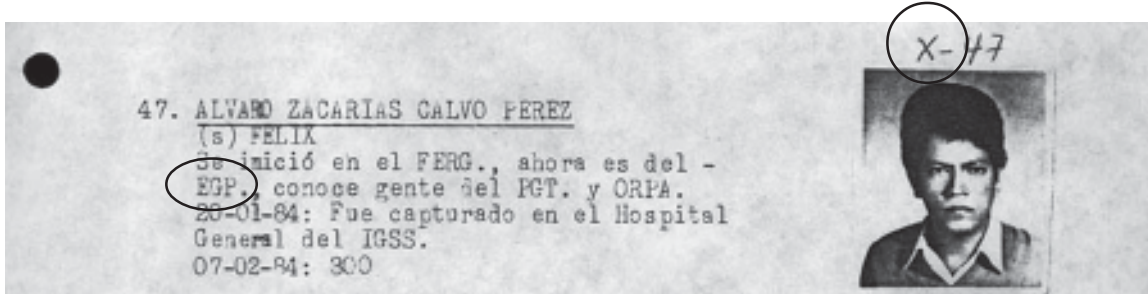
Mientras que el registro número once esta identificado con la letra “Z” y se le vincula al Partido Guatemalteco del Trabajo –“PGT”



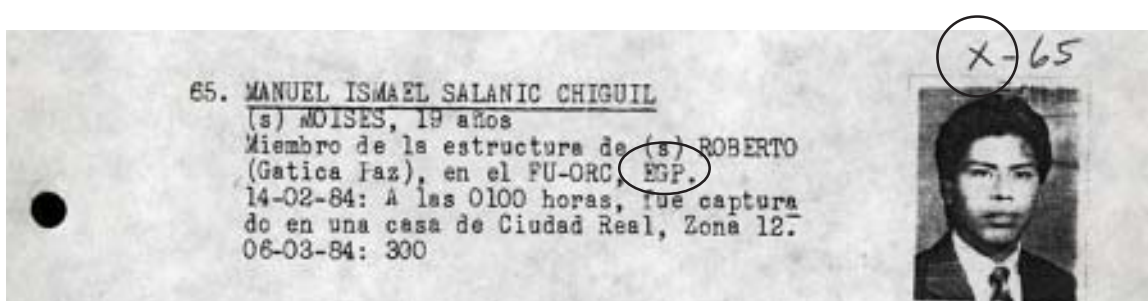
De igual manera, el registro número treinta está identificado con la letra “Z” y también se le vincula al Partido Guatemalteco del Trabajo –“PGT”



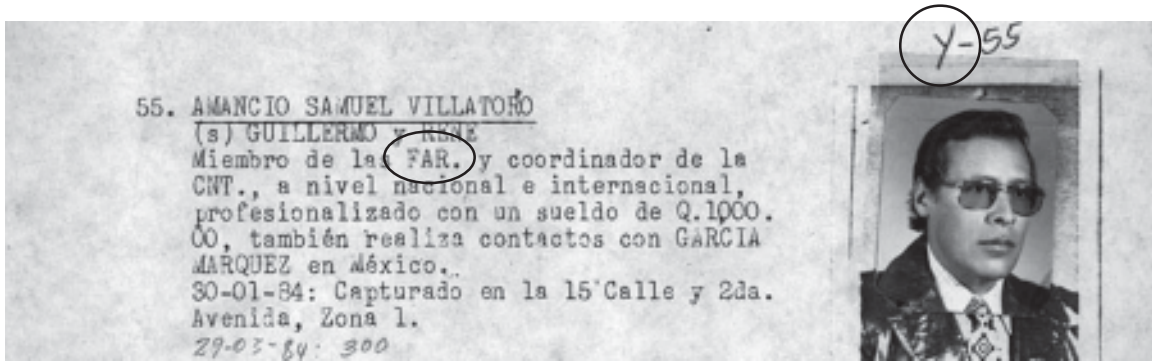
En tanto que el registro número cuarenta y siete está identificado con la letra “X” y lo relaciona con el Ejército Guerrillero de los Pobres –“EGP”



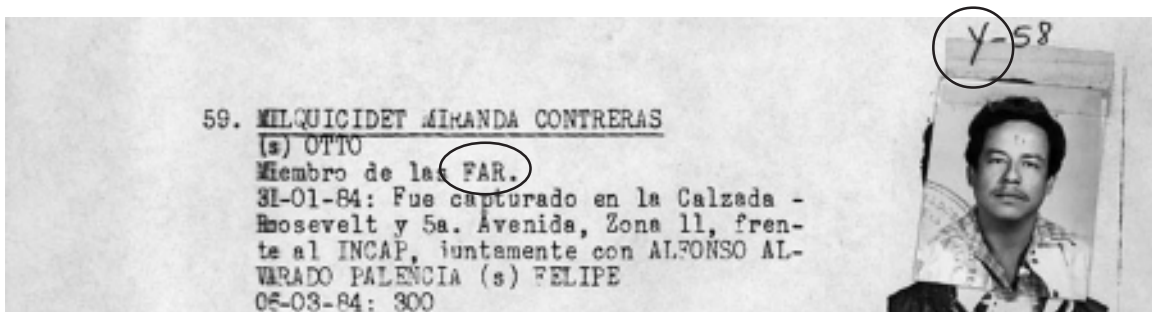
De igual manera, el registro número sesenta y cinco está identificado con la letra “X” y lo relaciona también con el Ejército Guerrillero de los Pobres –“EGP”



En tanto el registro número cincuenta y cinco aparece vinculado a las Fuerzas Armadas Rebeldes –“FAR” e identificado con la letra “Y”

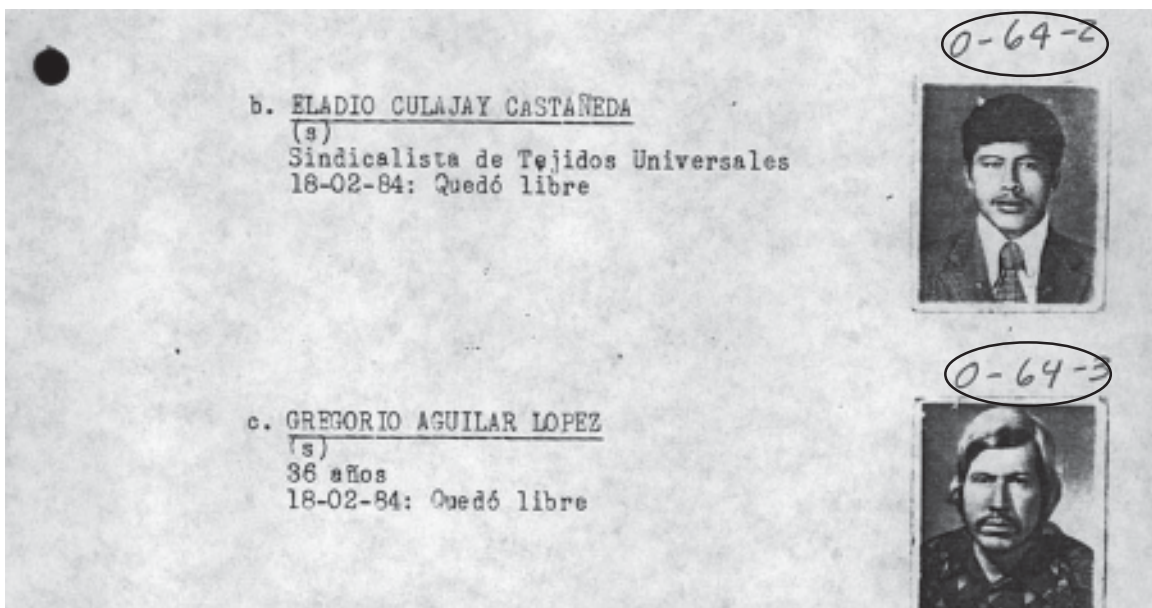


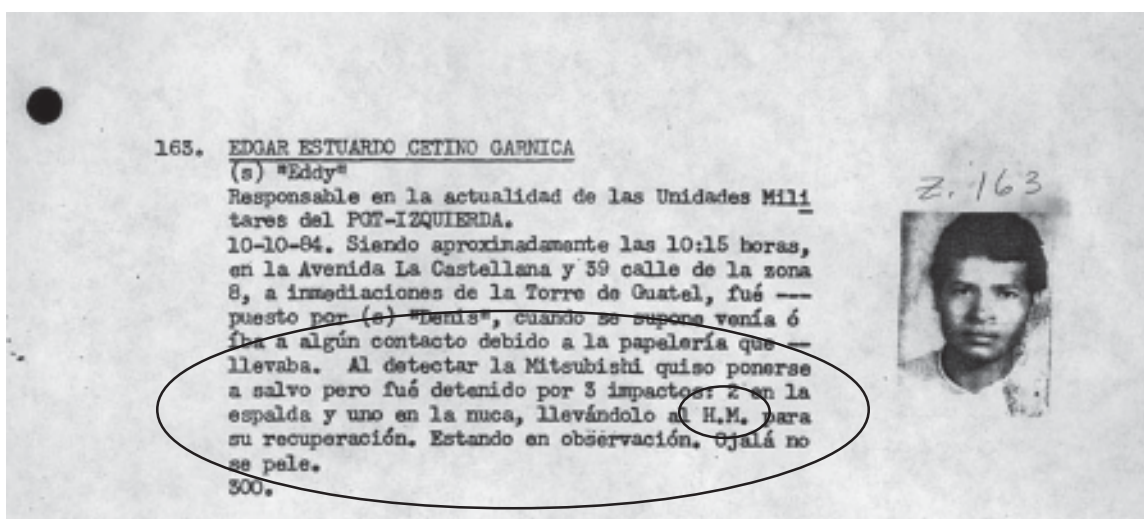
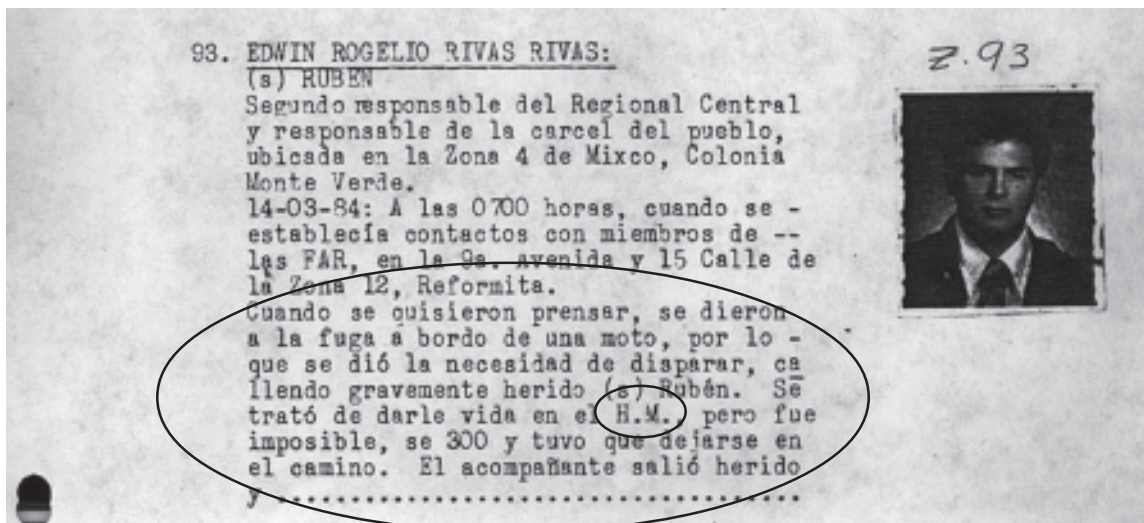
De igual manera que el anterior, el registro numero cincuenta y ocho se identifica con la letra “Y” relacionándolo con las Fuerzas Armadas Rebeldes – “FAR”



De lo anterior se deduce que a cada organización guerrillera le corresponde una letra en el Diario Militar, de la manera siguiente:

- Organización del Pueblo en Armas – “ORPA” con la letra “W”
- Ejercito Guerrillero de los Pobres – “EGP” con la letra “X”
- Fuerzas Armadas Rebeldes – “FAR” con la letra “Y”
- Partido Guatemalteco del Trabajo – “PGT” con la letra “Z”
- La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – “URNG” con la letra “P”.





Finalmente, según se observa en las anotaciones, quienes no pertenecían a una organización o fueron detenidos y dejados en libertad, el "Diario Militar" los identifica con la letra "O", porejemplo el caso de los registros número sesenta y cuatro guión dos y el sesenta y cuatro guión tres:

Otro dato consignado en el Diario Militar, está relacionado con las personas que eran heridas al momento de su captura, a quienes se buscaba brindar atención médica, pero no por el simple hecho de salvarles la vida sin ningún objetivo, ya que dicho intento guarda relación con las cadenas de secuestros y la importancia de capturar con vida a las personas para obtener de ellas la mayor cantidad de información.

Para los organismos de inteligencia era muy importante lograr información de las personas detenidas,

como se puede comprobar en los casos "Z-93" y "Z-163" donde se consigna que para tratar de salvar la vida de ellos al resultar heridos durante su captura, fueron trasladados al "H.M."¹⁰; podría tratarse de una mera coincidencia ya que las siglas del "Hospital Militar" son justamente H.M. De ser esto correcto la administración, el personal médico y paramédico de ese centro hospitalario conocían de estas actividades.

Otro dato interesante de resaltar es que las hojas que contienen los registros "W-70, X-71, Z-72, Z-73, Z-74, Z-75 y Z-76", se encuentran en la página 21 la que está repetida en el Diario Militar, no se sabe si hizo con algún propósito en particular o simplemente se trata de un error de repetición del número de página.

10. Págs. 27 y 50 del documento conocido como "Diario Militar"

Diario Militar

A continuación se presentan las hojas que conforman la última sección del “Diario Militar”, con la información de las personas desaparecidas.

Para honrar la memoria de cada una de las personas que aparecen en esta diabólica vitácora de la muerte, en la que se detalla el secuestro, la tortura, ejecución y desaparición de cada uno de ellos; es preciso recordar que cada nombre representa una vida, identifica a una persona que tenía sueños y metas, que tenía a una o más personas amadas o que le amaban, que un día se quedaron esperando por su regreso al hogar y que hoy en día esperan encontrar sus restos para llorarlos y darles una sepultura digna y, que también esperan y merecen.....justicia.

NO MÁS SECRETOS

1. TERESA GRACIELA SAMAYOA MORALES ✓

(s) SHENY
 Miembro del Frente Urbano de ORPA.
 Viajó a Cuba.
 Conviviente de (s) MIGUEL ó MARTIN
 29-08-83: Capturada en la Zona 7 a raíz de una información proporcionada por un evangélico, de que en un cuarto de dicha zona, vivían dos señoritas:
 JUANA CRISTINA BARILLAS RAMIREZ
 (s) ARLEN ó ANA
 VICENTA GOMEZ CARCAMO
 (s) CARMEN ó FLOR.
 (s) SHENY, responsable de una Estructura Militar.

07-11-83: Entregada a la D.I.



W-1

2. JUAN RAMIRO ESTUARDO OROZCO LOPEZ ✓

(s) MIGUEL ó MARTIN
 Ingeniero Electricista
 Conviviente de (s) Sheny
 Viajó a Cuba
 Encargado de Interferencias de la ORPA.

31-08-83: En la zona 11, cayó abatido al oponerse a su detención.



W-2

3. GUSTAVO ADOLFO MEZA SOBERANIS ✓

(s) HUGO ó SEBASTIAN
 Médico y Cirujano
 Nombre falso: FEDERICO RODRIGO LOPEZ MIRANDA.
 07-09-83: Capturado en Ciudad Nueva, Zona 2, cuando procedía a recoger un vehículo de la organización ORPA.
 07-02-84: 300



W-3

4. ROSA MARIA CASTILLO SAMAYOA ✓

(s) ANA ó SONIA
 Miembro de la ORPA., bajo la responsabilidad de (s) HUGO (Meza Soberanis).
 Se inició en J.P.T.
 09-09-83: Fue capturada en la 7a. Avenida y 10a. Calle, Zona 12.

22-09-83: Entregada a la D.I.



W-4

5. MYNOR ELVIDIO GIRON CABRERA
 (s) ALEJANDRO
 Miembro del M.R.P.
 12-09-83: Capturado en la Aduana Central
 22-09-83: Entregado a la D.I.



W-5

6. RODRIGO MORALES LEMUS
 (s) ROCKY ó MANUEL
 2do. en Interferencias radiales del F.U.
 de la ORPA.
 Viajó a Cuba
 21-09-83: Capturado en la Colonia Belén,
 Zona 7 de Mixco.
C. AVE. 3-48 ZONA 7, COL. BELENCITO
 Quedó libre para contactos.



*
W-6

7. CESAR AUGUSTO OVALLE VILLATORO
 (s) ALEJANDRO ó PANCHO
 Estudiante de Leyes y conocimientos de --
 electrónica.
 Miembro de Interferencias de la ORPA.
 21-09-83: Capturado en la Escuela Tipo -
 Federación, Zona 12.
 04-01-84: Se lo llevó PANCHO.



W-7

8. MIRIAM ELIZABETH DOMINGUEZ HERRERA
 (s) TANIA ó REGINA
 Nombre falso: VILMA ARACELY RODAS MOLINA
 Miembro de la ORPA., dijo estar desconec-
 tada.
 22-09-83: Capturada en una casa cerca --
 del INCA.
 Servía de pantalla a (s) ERNESTO ó MANUEL
 Enviada a Coatepeque.



W-8

9. JOSE MIGUEL GUDIEL ALVAREZ
 (s) ERNESTO ó MANUEL
 Nombre falso: RIGOBERTO ALVAREZ TOBAR
 Estudiante y reportero.
 Estuvo en el Frente Guerrillero No. 6 de
 donde se desertó.
 22-09-83: Capturado en el Parque Isabel
 La Católica.
 Enviado a Coatepeque.



W-9

10. CARLOS HUMBERTO QUINTEROS GARCIA

(s) COMANDANTE MIGUEL

Nombre falso: MANUEL ROLANDO MARROQUIN -- PEREZ

Estudiante

Miembro de la COMIL-PGT.

Creador de la UNIDAD MILITAR DE SOLIDARIDAD -UMS-.

09-10-83: Fue capturado en un Bar de la Zona 11, frente a los campos del Roosevelt. BAR "MADUQUE"

Intelectual del secuestro de PEDRO JULIO GARCIA.

Entregó 3 casas, en las cuales, en las 2 primeras se encontraron 2 berretines (perfiles), uno conteniendo armamento y material y los dos tenían subterráneo como para mantener prisionera a una persona, uno hecho a la brava y el otro muy bien sofisticado.

El 10OCT83, se entró a la casa ubicada en la 9a. Avenida "A" 1-34 Zona 1, donde se supone estuvo el archivo del PGT.



Z-10

11. JUAN MATIAS PALACIOS

(s) JOAQUIN

Miembro de la U.M.S. del PGT.

Participó en el secuestro de PEDRO JULIO GARCIA.

09-10-83: Capturado despues del citado hecho.

07-11-83: Se lo llevó PANCHO (?)



Z-11

12. HECTOR ROLANDO VALDEZ GUZMAN

(s) GUILLERMO ó TATU

Miembro de la U.M.S. del PGT.

Participó en el secuestro de PEDRO JULIO GARCIA.

09-10-83: Capturado en un Bar de la Zona 11, frente a los campos del Roosevelt, -- en compañía de (s) Comandante Miguel.

04-01-84: Se lo llevó PANCHO (?)



Z-12

13. ANDRES PASTOR GONZALEZ

(s) REMIGIO.

Jefe del Estado Mayor del PGT. CC.
 17-10-83: Se lo llevó PANCHO (?) en la -
 10a. Calle y lra. Avenida Zona 1, cuando
 regresaba de hacer contacto.
 Se tenía información que en su poder y ba
 jo su control estaba el Periodista PEDRO
 JULIO GARCIA.



Z.13

14. JOSE LUIS MONTEROSO MARROQUIN

(s) MARRANA ó RAMON

Nombre falso: INES OCHOA
 Bachiller.

Miembro del Estado Mayor del PGT. CC., --
 Responsable del Norte (Tucurú).
 17-10-83: Se lo llevó PANCHO (?) en la -
 10a. Calle y lra. Avenida Zona 1, cuando
 en compañía de (s) Remigio regresaban de
 hacer un contacto.



Z.14

15. EDGAR EUGENIO FUENTES OROZCO

(s) LEONARDO

Miembro del PGT. CC.
 Posiblemente encargado de entrar becados.
 17-10-83: Capturado en la lra. Avenida y
 10a. Calle, Zona 1, cuando se encontraba
 en compañía de (s) Remigio y La Marrana.

Enviado a Coatepeque.



Z.15

16. CARLOS ALFREDO FUENTES GONZALEZ

(s) SAUL

Nombre falso: RIGOBERTO GONZALEZ
 Miembro del PGT. PC.

22-10-83: Capturado en Coatepeque, cuan
 do trataba de hacer coordinaciones con --
 (s) JOSE, encargado de las Bases de Apoyo
 de la Costa Sur.
 (s) SAUL, es encargado de coordinar todo
 lo relacionado con el Sur Occidente.

09-11-83: Se lo llevó PANCHO (?).



Z.16

17. ORENCIO SOSA CALDERON

(s) VICENTE

Fue miembro de la D.N. del PGT. PC., fundador de la Comisión Médica del Partido. Es encargado de meter a corresponsales extranjeros a filmar a diferentes frentes - guerrilleros.

25-10-83: Capturado en Chimaltenango, -- cuando se dirigía hacia Antigua Guatemala, Sacatepéquez. Se opuso disparando a sus captores.

07-02-84: 300



Z-17

18. OSCAR LEONEL VELASQUEZ BAUTISTA

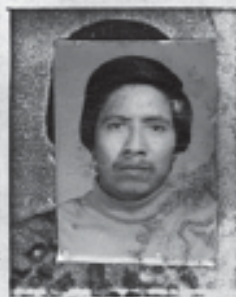
(s) LUIS

Mecánico

Miembro del PGT. PC.

31-10-83: Capturado en la Zona 19, en -- una casa donde se encontró 1 fusil galil, 1 escopeta Cal. 12, 1 cocojón, 2 Carabinas Cal. 30, 1 Carabina Cal. 22 y armas - cortas, papelería, 1 camioneta y 1 moto - del PGT. PC.

07-11-83: Se lo llevó PANCHO (?).



Z-18

19. AMILCAR BLANDEMIRO OROZCO Y OROZCO

(s) MARCOS

Miembro de la ORPA.

Zapatero

02-11-83: Capturado en la Calzada Aguilar Batres, puesto al tiro por (s) Comandante Miguel.

Se sabe que acaba de regresar de una reunión de la U.R.N.G. realizada en México y es posible que a partir del 10NOV83, comienzen a entrar los becados que se encuentran desde hace algún tiempo en México. Según datos éstos becados entraron de uno en uno y con papeles aparentemente en regla.

(s) MARCOS, tiene que recibir uno por uno a los becados; el primero en el Cementerio General.

07-11-83: Quedó libre para contactos y ya no se supo mas de él.



W-19

20. VICTOR RENE LOPEZ PEREZ

(s) LUIS

Comerciante

Responsable de la Comisión Política del -
PGT NUCLEO.

29-10-83: Regresó de México

02-11-83: Fue capturado en una casa en -
Villa Nueva, entregando armamento que es-
taba bajo control de (s) QUIQUE.

21-01-84: Se fué (+)



Z. 20

21. JOSE VENANCIO AGUISTAS

(s) HIPOLITO

Jefe de Escuadra de las FAR.

Operando en la Región denominada "Sacalá"
-Aldéa Las Lomas, San Martín Jilotepeque,
Chimaltenango-.00-11-83: Capturado por Comisionados Mi-
litares en la Finca Santa María Santísima,
Escuintla.Indicó conocer los nombres verdaderos de
los miembros de su Escuadra.

Armamento:

10 Granadas de fragmentación

4 Carabinas M-1

2 Rifles Cal. 18 (?)

3 Escopetas Cal. 12

2 Pistolas Cal. 22"

1 Revolver Cal. 38"

En la misma fecha de su captura fue entre-
gado a la D.I.

Y-21

22. SANTIAGO RODRIGUEZ MELGAR

(s) QUIQUE

Nombre falso: ROBERTO JIMENEZ SUAZO

Comerciante.

Comandante de los Campos de Entrenamiento
de la Costa Sur del PGT. NUCLEO.Fue guía de (s) Miguel en varias oportuni-
dades.

En 1971, estuvo involucrado en el Pacaya.

02-11-83: Capturado en la Avenida Elena
y 4a. Calle, Zona 1.

04-01-84: Se lo llevó PANCHO (?)



Z. 22

23. BENJAMIN ROLANDO ORANTES ZÉLADA

(s) FITO ó VINICIO
Médico Veterinario
Miembro de la D.N. del PGT. PC.
Encargado de Finanzas e intelectual inter_ nacional y nacional.
Tiene un hijo con (s) TANIA (Miriam E. Do_ minguéz Herrera)
Una hermana está casada con PABLO MONSAN- TO (s) MANZANA.
Fue miembro de las FAR.
Se lo llevó PANCHO (?), en la 33 Avenida y 23 Calle, Zona 12.

Z.23



24. HECTOR FELIPE VILLEGAS RAMOS

(s) RABITO
Miembro del PGT.
Encargado de hacer los papeles falsos a - todas las organizaciones subversivas.
14-11-83: Capturado cuando de su casa se dirigía a su oficina.
Es Licenciado Infieri.
Fue dejado en Libertad para que colabora- ra con ésta y está dando regular resulta- do. Esto para ver si por su medio se le llega a (s) MANUEL.

Z.24



01-12-83: Fue recapturado porque (s) RO- BERTO (Velasquez Soto) dijo que sabía mas de lo que había dado.

09DIC83: Recobró su libertad.

25. CARLOS EUGENIO DE LEON GUDIEL

(s) DANIEL
Licenciado en Economía
Se inició en la J.P.T. y luego reorganizó el PGT.
Miembro de la D.N. del PGT.
15-11-83: Capturado cuando salía del tra- bajo, juntamente con su mujer, quien fue dejada en libertad por no tener nada que ver en el asunto.

Z.25



04-01-84 : Recobró su libertad.

Cuma acc

26-10-84 - 300

26. JORGE ALFONSO GREGORIO VELASQUEZ SOTO

(s) ROBERTO

Miembro del PGT. PC.

28-11-83: Capturado en la 8a. Avenida y 12 Calle de la Zona 1.

Indicó que a raíz de la captura de (s) Miguel, todos habían tomado sus respectivas medidas de seguridad, pero que éste día a las 1200 horas, tenía contacto con (s) MANOLO, MANUEL y OMAR en Pollo Campeño de la 9a. Avenida, Zona 1, por lo que se montó un operativo, el cual fue detectado, contestando con armas de fuego, muriendo (s) MANOLO en la 10 Calle y 8a. Avenida, Zona 1.

21-01-84: Se fué (+)

Z. 26



27. JORGE ALBERTO CHAVEZ VASQUEZ

(s) MANOLO

Miembro de la Región Central del PGT. Encargado del Aparato de Información ó Inteligencia.

28-11-83: Murió en la 10a. Calle y 8a. Avenida, Zona 1, cuando detectó al grupo y se puso en alerta, fue acribillado.

Es esposo de (s) ELBA, hermana de (s) MANUEL.

1970, viajó a Moscú y a Cuba.

Z. 27



28. HECTOR MANUEL DE LEON ESCOBAR

(s) OMAR

Jefe de Escuadra Militar del PGT. PC.

Nombre falso: DANIEL AUGUSTO SALGUERO -- GUZMAN.

28-11-83: Fue localizado en compañía de (s) Manolo, en el momento del tiroteo se dió a la fuga sin conocerse su paradero. A las 1700 horas, se ubicó su casa en la 12 Calle y 5a. Avenida, Zona 12, donde se puso vigilancia. Fue sorprendido en compañía de su hermana y al detectar a las autoridades se puso en fuga, dirigiéndose hacia la 5a. Avenida y 13 Calle zona 11, donde se metió a un taller de mecánica hiriendo al dueño, se le cercó y en el tiroteo hirió a (s) Miguel y a Canahuf; fue acorralado y estando herido se rindió, fue trasladado al hospital del 2do. Cuerpo de la P.N. donde falleció a consecuencia de las heridas.

Z. 28



29. CARLOS ROLANDO PENAGOS ARRECIS
 (s) LA CHOCHA, CLAUDIO y PANCHO
 Encargado de Asesoría de Sindicatos por parte del PGT. PC.
 07-12-83: Fue capturado juntamente con CARLOS GALVEZ THOMPSON, quien nada tiene que ver en el asunto.
 Fueron dejados en libertad.

Z.29

30. OSCAR EDUARDO BARILLAS BARRIENTOS
 (s) TONO
 Miembro del PGT. PC.
 21-12-83: Capturado en la zona Z a las 14:00 hrs.
 Responsable de la impresión del Periódico "CLARIDAD".
 21-01-84: 300
Entregó la copia de los textos y materiales de impresión y microfiches ubicados en la 15 calle 15-20 Zona 1 (Esquina).



31. CLAUDINA BETZABE SALAZAR BARRERA
 (s) PINO y BERTA
 Colaboraba en la impresión del periódico "CLARIDAD" del PGT.
 23-12-83: Fue capturada.
 04-01-84: Recobró su libertad.



32. VICTOR MANUEL HERRERA MONTENEGRO
 (s) SERGIO
 Miembro del PGT. PC.
 Encargado de un Comité Regional de la Costa Sur.
 28-12-83: Fue capturado en la Colonia El Frutal, Villa Nueva.
 04-03-84: Fue entregado a Mazate en calidad de préstamo.



Z.33

33. CARLOS GUADALUPE HERRERA MONTENEGRO
 (s) ARMANDO
 Miembro del PGT. PC.
 20-12-83: Fue capturado en la Aldea Las
 Palmas, Escuintla.
 21-01-84: Se fué (+)



Z.34

34. ALMA LUCRECIA OSORIO BOBADILLA
 (s) CLAUDIA
 Nombres falsos:
 JUANA INES ACEIRONO
 BLANCA NIDIA SANCHEZ ARENALES
 Miembro del Comité de Dirección Regional
 "Victor Manuel Paniagua" y responsable -
 de la Zona del Pacífico del PGT. PC.
 31-12-83: Fue capturada en la Colonia --
 Quinta Samayó, Zona 7.
 01-07-84 - '300
*Entregó 2 cosas donde se encuentran
 documentos y 2 armas latas.*



Z.35

35. EVELIA GIRON RUANO
 (s) GERUNDIA y ROSA
 Miembro PGT. PC.
 03-01-84: Fue capturada
 28-01-84: Libre para contactos.



Z.36

36. ARNOLDO HERNANDEZ GARCIA
 (s) HUGO
 Miembro PGT. PC.
 03-01-84: Fue capturado en Las Playas
 de Monte Rico, Taxisco, Sta. Rosa.
 Enviado a Mazate.

37. PEDRO REANDA TOC
 (s) ROLANDO
 Combatiente del F.U. de la ORPA.
 08-09-83: Fue capturado en la Zona 8.
 22-09-83: Se fué (+)
 Ex-paracaidista



38. VICTOR MANUEL SANCHEZ SAJ
 (s) ANIBAL
 Miembro del PGT. CC.
 12-10-83: Capturado en Masagua, Es---
 quintla.
 07-11-83: Se fué (+)



39. ISABEL ROCHE REYES
 (s) CROZ
 Miembro del PGT. PC., responsable del
 área de Suchitepéquez.
 01-01-84: Capturado en Residenciales
 Lomas del Sur, entregando una escope-
 ta y un rifle Cal. 22.
 01-01-84: Fue entregado a la Zona Mi-
 litar No. 13.
 Entregado a Azate



40. CESAR AUGUSTO DAVILA ESTRADA
 (s) NESTOR
 Miembro del PGT. PC., responsable del
 Regional "VMP" en Retalhuleu.
 04-01-84: Fue capturado en la Calzada
 San Juan y 9a. Calle, Zona 7, cuando
 trataba de hacer contacto con (s) CLAU-
 DIA.
 Entregado a Retalhuleu.



41. JOSE PORFIRIO HERNANDEZ BONILLA
 (s) CHUS y LUCIO
 Miembro del PGT. PC.
 07-01-84: Fue capturado en Jalapa
 21-01-84: 300



42. OCTAVIO RENE GUZMAN CASTAÑEDA
 (s) FRANCISCO
 Miembro de una escuadra militar del ---
 FERC. del EGP.
 11-01-84: Capturado en la Colonia Prime
 ra de Julio, Zona 19.
 07-02-84: 300



43. JOSE GUILLERMO PELAEZ GRAMAJO
 (s) OTTO
 Su casa de Valle Dorado, Ciudad San ---
 Cristobal, servía para reuniones de la
 UNG., ésta casa tenía berretín.
 11-01-84: Capturado y a la vez dejado -
 en libertad para contactos, pero éste -
 mismo día desocupó su casa y desapare--
 ció.



44. WALTER OMAR SANCHEZ CANCINOS
 (s) Tte. SEBASTIAN
 En las FAR. usó el (s) RICARDO
 En el EGP. usó el (s) EVERARDO, FACS.
 Yehora en la ORPA, es Oficial.
 11-01-84: Capturado en Quintas Vallarta.
 05-03-84: Entregado a la D.I.



45. JUAN ALBERTO SANCHEZ MANUEL

(s) ADRIAN

Miembro de la ORPA.

18-01-84: Fue capturado en un reducto ubicado en la 3a. Avenida "A", lote de esquina, Col. Carolingia, Zona 19.

07-02-84: 300



46. REBECA LETICIA BAUTISTA ROSAS

(s) LETY

Colaboradora y contacto de la ORPA.

19-01-84: Capturada el final de la Avenida Las Américas.

28-01-84: Libre para contactos.



47. ALVARO ZACARIAS CALVO PEREZ

(s) FELIX

Se inició en el FERG., ahora es del EGP., conoce gente del PGT. y ORPA.

20-01-84: Fue capturado en el Hospital General del IGSS.

07-02-84: 300



48. DAVID RAUDA SOLARES

(s) SURIANO, RENE y RAUL

Nombres falsos:

FRANCISCO CRUZ MARROQUIN

CARLOS EDUARDO ESPINOZA GONZALEZ

Segundo en el mando de U.M.S., disidente del PGT. PC.

Del 23JUN83 al 21DIC83, combatió en - El Salvador.

21-01-84: Capturado en la 11 Avenida y 1ra. Calle, Zona 1.

En ésta misma fecha entregó su casa ubicada en la Avenida Juan Chapín 2-61 Apto. 15, Zona 1, donde había armamento.

08-02-84: Visitó a El Salvador



49. VICTOR MANUEL CALDERON DIAZ

(s) PEDRO

Miembro de la U.M.S., viajó a El Salvador, donde estuvo como combatiente. 23-01-84: Capturado en la Avenida La Castellana y 8a. Calle, Zona 8.

Nombre falso: HECTOR MANUEL MENDEZ



50. JARIS ROLANDO COLINDRES ESTRADA

(s) BYRON

Miembro de la U.M.S., estuvo combatiendo en El Salvador.

23-01-84: Capturado en la Avenida La Castellana y 8a. Calle, Zona 8.

03-02-84: Viajó a El Salvador



51. HECTOR MANUEL MENDEZ CARBALLO

(s) PEDRO

Miembro de la U.M.S., viajó a combatir a El Salvador.

23-01-84: Capturado en la Avenida La Castellana y 8a. Calle, Zona 8.

03-02-84: Viajó a El Salvador.

*ESTE NO SE PLANEO EL NOMBRE
EXISTE EN LA FOTO.*



Z-52

52. PRUDENCIO DE JESUS CARRERA CAMEY

(s) SATANAS

15 años de edad

Miembro del PGT. PC., en el aparato de -
pintura de vehículos y volanteo, estuvo
en casa de seguridad en Villa Nueva, ---
siendo su responsable (s) AMILCAR.

21-01-84: Fue capturado en la casa de --
(s) SURIANO.

07-02-84: 300

53. JORGE MAURICIO GATICA PAZ

(s) CANCHE

Cuadro de Dirección Intermedio (DI) de -
la Dirección Nacional (DN) y encargado -
de mesas de la CNT.

Casado con MARIA EUGENIA BRAVO SOTO, her-
mana de (s) ANDRES.

27-01-84: Fue capturado en la 13 Calle y
Calzada Aguilera Batres, Zona 11 (Super -
tienda PAIZ).

Jefe de Estructura (s) ROBERTO

ORFA - CARLOS

AMILCAR

18-05-84: 300



54. MIGUEL ANGEL REYES GONZALEZ

(s) JOAQUIN

Miembro del PGT. PC.

27-01-84: Fue capturado en base a informa-
ción proporcionada por (s) CANCHE.

07-02-84: 300



55. AMANCIO SAMUEL VILLATORO

(s) GUILLERMO y RENE

Miembro de las FAR. y coordinador de la CNT., a nivel nacional e internacional, profesionalizado con un sueldo de Q.1000.00, también realiza contactos con GARCIA MARQUEZ en México.

30-01-84: Capturado en la 15' Calle y 2da. Avenida, Zona 1.

29-02-84: 300



56. CARLOS EDUARDO GALINDO ESPINOZA

(s) RAUL

Miembro de la D.N. de la C.N.T.

30-01-84: Capturado en la 4a. Calle y 5a. Avenida, Zona 1.

02-02-84: Libre para contactos.



57. TOMAS VARGAS BOROR

(s) LEONEL

Miembro de las FAR., responsable de atender al personal del área de Chimaltensango.

31-01-84: Capturado frente al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Trebol, Zona 12.

04-02-84: 300

Este fue uno de los que ajusticiaron al Ex-Director de la USAC. Carrillo Reeves.



58. ALFONSO ALVARADO PALENCIA

(s) FELIPE

Miembro de las FAR. y CNT.

31-01-84: Capturado en la Calzada Roosevelt y 5a. Avenida, Zona 11, frente al INCAP, juntamente con MILQUICIDET MIRANDA CONTRERAS (s) OTTO

05-03-84: 300



59. MILQUICIDET MIRANDA CONTRERAS

(s) OTTO

Miembro de las FAR.

31-01-84: Fue capturado en la Calzada - Roosevelt y 5a. Avenida, Zona 11, frente al INCAP, juntamente con ALFONSO ALVARADO PALENCIA (s) FELIPE

05-03-84: 300

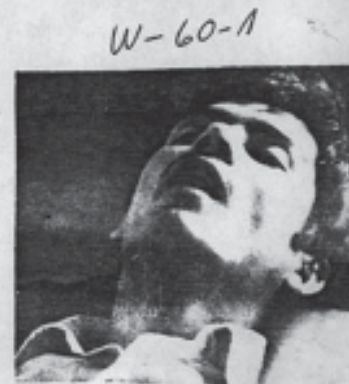


✓

60. 31-01-84: En la Calzada Aguilar Betres y 30 Calle, Zona 12, (s) CLAUDIA reconoció a (s) RENE y (s) VICTOR, en un contacto. Estos inmediatamente reconocieron los vehículos y se dieron a la fuga, por lo que se abrió fuego, cayendo en la 30 Calle y 1ra. Avenida, Zona 12, el D. S. SERGIO VINICIO SAMAYOA MORALES (s) - VICTOR, SALVADOR, RAÚL, Segundo de la Dirección del Frente Urbano de la ORPA. éste es hermano de (s) SHENY.

Ter presentar herida de bala en el cráneo, fue trasladado al Hospital Roosevelt y se coordinó con la D.I. para su recuperación, lo que fue efectivo.

El otro, ALLAN GATICA PAZ (s) PEDRO, salió corriendo, tratando de alcanzar su residencia y debido a su poca constitución física, le falló el corazón (no se descarta que haya tomado sienuro). Era militante de la ORPA.



61. VICTORIANO BALAM YOOL

(s) PABLO

Nombre falso: CARLOS EFRAIN CHICHE MONROY

Encargado de una Escuadra de las FAR.

Uno de los que ajusticiaron al ex-Rector Carrillo Reeves

01-02-84: Fue capturado

06-05-84: 300

62. SERGIO MANFREDO BELTETON DE LEON

(s) JOAQUIN

Miembro de las FAR y CNT.

02-02-84: Fue capturado en la 5a. Avenida y 11 Calle, Zona 1

17-02-84: Quedó libre

63. LEONSO GARCIA RAMOS

(s) MANUEL

Miembro del Comité pro-Justicia y Paz del Frente Militar de las FAR.

03-02-84: Capturado en la terminal de la Ruta 5, cerca de La Aurora. Había solicitado apoyo económico de las FAR, para salir del país.

07-02-84: 300



64. 13-02-84: En el Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional, fueron recogidos:

a. JOSE LUIS VILLAGRAN DIAZ

(s) RAYO, 29 años

Miembro del PGT-CDP (Comité de Defensa Popular). Entregó dos 3.80

06-03-84: 300



0-64-2

b. ELADIO CULAJAY CASTAÑEDA
(s)
Sindicalista de Tejidos Universales
18-02-84: Quedó libre



0-64-3

c. GREGORIO AGUILAR LOPEZ
(s)
36 años
18-02-84: Quedó libre



X-65

65. MANUEL ISMAEL SALANIC CHIGUIL
(s) MOISES, 19 años
Miembro de la estructura de (s) ROBERTO
(Gatica Paz), en el FU-ORC, EGP.
14-02-84: A las 0100 horas, fue captura
do en una casa de Ciudad Real, Zona 12.
06-03-84: 300



X-66

66. CARLOS GUILLERMO RAMIREZ GALVEZ
(s) DOUGLAS
14-02-84: Capturado en la Zona 5, entre
gando granadas y estopines.
Vendió una Carabina Cal. 30, posiblemente
a un finquero.
06-03-84: 300



67. LUIS ALBERTO ORTIZ QUINTANILLA
 (s) SANTIAGO
 Nombre falso: JUAN CARLOS RODRIGUEZ MELGAR.
 Miembro de la Escuadra de (s) ROBERTO - FU-ORC. EGP.
 14-02-84: Capturado en la Colonia Santa Marta, Zona 19
 05-03-84: Entregado a la DI.



68. CESAR AUGUSTO SURUY CANO
 (s) RENE
 Miembro de la Escuadra de (s) ROBERTO.
 Entregó una escopeta y una carabina del FU-ORC. EGP.
 14-02-84: A las 0600 horas, fue capturado en la Colonia Landivar, Zona 7
 06-03-84: 300



69. JORGE DAVID CALVO DRAGO
 (s) PEDRO
 Miembro del FU-ORC., de la estructura de (s) ROBERTO.
 14-02-84: Fue capturado en la Ira. Avenida y 14 Calle, Zona 1
 También se entró a la casa del suegro - de Gatica Faz, en busca de un berretín, pero ya había sido evacuado.



03-04-84: LIBRE
 SE ENCONTRO POSTERAMENTE EN LA ESCUADRA DE VENEZUELA. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN MONTECASS.

70. MARCIAL XIL CHOCOJ

(s) PEDRO

Miembro del Frente Urbano de la ORPA, -
bajo la estructura de (s) ROBERTO (Gati
ca Paz).

Un M-16 y Granada RPG2

14-02-84: Capturado en la 22 Calle 8-81
Zona 11, donde se encuentra una cons---
trucción.

06-03-84: 300



71. JORGE ROBERTO CALVO BARAJAS

Fue puesto al tiro por su hijo Calvo --
Drago, indicando que era quien había he
cho el traslado de lo que se encontraba
en la casa del suegro de Gatica.

15-02-84: Después de una persecución --
desde Gerona, fue capturado en la 10a.
Calle y 11 Avenida, Zona 1, iba acompa
ñado del joven OSCAR RUBEN ARRIAGA MÁ--
TTA. El vehículo en que se conducían -
fue quemado.

07-03-84: recobró su libertad.



72. Lic. SANTIAGO LOPEZ AGUILAR

Nombre falso: ROMEO ANTONIO SANDOVAL LO
PEZ

(s) INTI

Miembro de la D.N. del PGT. CC.

Tiene 5 años de vivir en la clandestini
dad.

Participó en un Pleno de la Regional --
Central, juntamente con (s) Comandante
Miguel.

Director de la Escuela de Sindicatos de
la Facultad de Derecho.

16-02-84: A las 1500 horas, fue captura
do en el Cine Colón.

17-02-84: Entregó toda su documentación

21-02-84: 300, 120v.



73. JULIO CESAR PEREIRA VASQUEZ
 (s) LUIS
 Miembro del PGT-CC.
 22-02-84: Puesto al tiro por (s) Claudia
 y capturado en la Avenida Petapa, entre
 6a. y 7a. Calles, Zona 12
 26-02-84: Quedó libre para contactos
 21-03-84: Se asiló en la Embajada de --
 Francia, con su familia.



74. Ing. SERGIO SAUL LINARES MORALES
 (s) OTTO
 Miembro del PGT-CC, encargado de la Re-
 gión Central.
 Miembro del Organó Seccional Manuel An-
 drade Roca -OSMAR-.
 23-02-84: CAPTURADO EN LA ZONA 9
 29-03-84: 300



75. ZOILIO CANALES SALAZAR
 (s) SALVADOR
 Miembro de la DN del PGT-CC., ala dere-
 cha, fue responsable del aparato militar,
 vivió en Los Alamos, fue puesto al tiro
 por (s) Claudia a las 1730 horas en la
 15 Avenida "A", Zona 1, cerca de Gerona
 Nombres falsos:
 ABRAHAM URIZAR ORTEGA
 CRECENCIO MELCHOR SALAZAR
 29-03-84: 300



76. ELEUTERIO LEOPOLDO CABRERA GARCIA
 (s) MINCHO
 Miembro de la DN del PGT-CC, encargado
 de hacer los contactos con los del ala
 derecha, encargado del OSMAR y encarga-
 do de Finanzas.
 Retenido a las 0900 horas en la 13 Ave-
 nida 12-70 Zona 11
 Nombre falso:
 GABRIEL RECINOS HERRERA
 Profesión Perito Contador.
 01-12-84 = 300



77. MOISES CANALES GODOY

(s) CANCHE

Miembro del PGT-CC.

Responsable de enlaces con el personal de la Regional de Oriente (Jalapa, Justitapa).

01-03-84: Capturado en una venta de -- verduras de la Colonia Paulo VI, Calza de San Juan, Zona 7.

Trabajando en Justitapa zona militar



78. JUAN DE DIOS SAMAYOA VELASQUEZ

(s) VICTOR y POLO

Nombre falso: ESTEBAN ROBERTO REYES -- HERNANDEZ.

Miembro del PGT-Camarilla

02-03-84: Capturado en la Zona 6.

29-03-84 300



79. HUGO SALAZAR ASPIAC

(s) FELIPE, EL SAPO

Nombre falso: JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ

Miembro del PGT-CC.

03-03-84: Capturado en el interior de la Tienda OTI, 3ra. Avenida 26-98 Zona 12.

Encargado de los cantales del partido. La casa donde vive le pasa el partido y es donde se reúne la D.N.

La Tienda OTI, es inversión del PGT.

06-03-84: Quedó en libertad, después de entregar a (s) QUIQUE.



80. GUSTAVO INTERIANO GOMEZ

Z-80

Miembro del PGT-CC
 Durante 8 años fue colaborador de (s)
 SALVADOR.
 Tenia conocimiento de donde está enbu-
 -onado el armamento que el Partido ---
 trasladó a El Petén.
 El Alcalde Auxiliar y Jefe de la Auto-
 defensa civil del poblado que queda en
 el Km. 63 ó 53 de Flores a Tikal, sabe
 la ubicación del armamento, posiblemente
 sea Tres Aguadas.
 03-03-84: Capturado en la vía pública.
 de la Colonia El Frutal, Villa Nueva.
 Este mismo día, debido a su constitu-
 ción física deficiente, se intoxicó.

81. HUGO ADAIL NAVARRO MERIDA

Z-81

(s) PEDRO y SAPO NAVARRO
 Miembro del PGT-CC.
 Conductor específico del Secretariado
 General del Partido.
 05-03-84: Fue capturado enfrente de la
 Super Tienda Paiz del Centro Comercial
 Monserrat, Zona 7; quiso defenderse, -
 pero se le quitó un arma Cal. 38.
 29-03-84: 300



82. FERNANDO ARTURO GALVEZ MARTINEZ

Z-82

(s) QUIQUE ó FONES
 Nombres falsos:
 EDGAR ARTURO RUIZ ALVAREZ
 ARTURO ALVAREZ GARCIA
 Miembro de la DN. del PGT-CC.
 05-03-84: Fue capturado en el Pollo --
 Campero de la Calzada Aguilar Batres,
 Zona 11.
 01-12-84= 300



83. LUZ HAYDEE MENDEZ CALDERON
(s) CHAVE

Nombre falso: SOFIA ESTRADA
Miembro del Secretariado del PGT-CC.
Encargada de asuntos internacionales y
propaganda del partido.

Cuando (s) JULIAN venia de México, lle
gaba a dar a la casa de (s) Chave.

Su esposo MARCO ANTONIO SANCIZO VELAS-
QUEZ (s) TITO 6 CABALLON, es el respon
sable de la Oficina donde se reúne la
DN. en la Zona 10, 4to. Nivel del Edi
ficio Rodriguez.

1968, estuvo en Rusia.

08-03-84: Fue capturada en la 3a. Ave
nida 22-16 Zona 19, Colonia San Fran--
cisco.

02-05-84 PASO A U-4.



Z.83-2

84. AMBROCIO PACHECO GARCIA
 (s) MARIO, JORGE, CANCHE
 Encargado de Logística del Frente
 Umán" de las FAR., en Chimaltén
 10-03-84: Capturado en la Calzad
 Juan, Zona 7.
 Entregó su vivienda ubicada en l
 Avenida 6-35 Monserrat I, Zona 4
 co.



03-84 LIGES PARA CONTACTOS.

85. FAUSTINA CASTRO HERNANDEZ DE PACHECO
 (s) MARTA
 Colaboradora de las FAR.
 10-03-84: Cayó a las 1700 horas en su vi
 vienda, despues de cubrir contacto en --
 Rio Bravo, Suchitepéquez.
 Fue soltada éste mismo día, para estable
 cer contactos.



86. JUAN PABLO ARMIRA LOPEZ
 (s) SERGIO
 12 años de edad, encargado de conectar y
 pagar las casas de las FAR.
 10-03-84: Fue capturado.
 FUE ENVIADO A CHIMALTENANGO.

Y-86

87. ALVARO RENE SOSA RAMOS
 (s) Tte. JOEL, RICHARD
 Responsable de la Estructura Militar del
 Frente Urbano de las FAR.
 11-03-84: Capturado en los campos del Roo
 sevelt, Zona 11.
 13-03-84: SE ESCAPO Y ENTRO A LA
 EMBAJADA DE BELGICA. SINO PARA
 CAUSAS. 21-03-84



88. MOISES SERRAVALLO LOPEZ
 (s) ROMEO
 Responsable de la casa de Logística del FGTU. FAR.
 11-03-84: Capturado en una casa de la Zona 11.
 29-03-84 = 300



89. RUDDY ALBERTO VILLEDA PADILLA
 (s) PANCHO
 11-03-84: Capturado en la Zona 5
 Este vive en la Colonia Lourdes, Zona - 17, casa del Coronel Lobos Zamora.
 12-03-84: A las 0600 horas, recobró su libertad.



90. ROSALIA LOPEZ GOMEZ
 (s) ZOILA, LUCIA
 Responsable de las Comunicaciones del - Regional Sur, con el Regional Central y miembro del Frente Guerrillero "Santos Salazar" de las FAR.
 12-03-84: Capturada en Santa Lucía Cotzumalguapa.
 ENTREGÓ AL Tte. FABIAN.
 Se quedó con "El Gordo".



13-3-84
 210
 91. MARIO ENRIQUE CHAVEZ OVALLE
 (s) RUBEN
 Encargado de los SECONALES (secuestros) miembro del Frente Urbano de las FAR.
 12-03-84: Fue capturado en la 12 Calle y Avenida Reforma, Zona 9.



NOTA: A ésta persona la puso al tiro, (s) JOEL, con el fin de escapar para ingresar a la Embajada de Bélgica, por lo cual se aclara que MARIO ENRIQUE CHAVEZ OVALLE es el mismo de la foto, pero no es subversivo.

MARTES 13-03-84:

92. A las 0700 horas, en la cuchilla de Villa Nueva, fue prensado SILVIO MATRICAR DI SALAN, miembro de las FAR, responsable de Logística de la Región Sur "Capitán Santos Salazar", tipo bien preparado con una mentalidad revolucionaria notable, de tal manera que no entregó nada y en momento de dejarlo solo, mientras se trabajaba en la calle, quiso saltarse para poder evadirse, por lo que reaccionamos dándole muerte inmediatamente; mientras esto sucedía (s) JOEL ó RICHARD puso un contacto alrededor de la 12 Calle y Avenida Reforma, Zona 9 y cuando hacían el preense, aprovechó para salir corriendo y tratar de meterse a una casa, cuando se detectó, al momento se le hizo fuego; después de los hechos se estableció que JOEL nunca dijo nada en concreto, sinó que trató siempre de buscar una salida y la encontró en ese contacto, metiéndose a la residencia del Embajador de Bélgica, situada en la Avenida Reforma 13-70 Zona 9, después de haber recibido un impacto en el pecho, lado izquierdo, después de localizarlo el Embajador, dió la noticia y se hicieron presente todos los medios de comunicación, por lo que exactamente a las 1615 horas fue trasladado a bordo del vehículo mercedes benz placa 58, propiedad del Embajador de Bélgica, llevándolo al Hospital Bella Aurora, donde fue intervenido quirúrgicamente.

Y-92



COMANDANTE MATRICAR

93. EDWIN ROGELIO RIVAS RIVAS:

(s) RUBEN

Segundo responsable del Regional Central y responsable de la cárcel del pueblo, ubicada en la Zona 4 de Mixco, Colonia Monte Verde.

14-03-84: A las 0700 horas, cuando se establecía contactos con miembros de las FAR, en la 9a. Avenida y 15 Calle de la Zona 12, Reformita.

Quando se quisieron prensar, se dieron a la fuga a bordo de una moto, por lo que se dió la necesidad de disparar, cañendo gravemente herido (s) Rubén. Se trató de darle vida en el H.M., pero fue imposible, se 300 y tuvo que dejarse en el camino. El acompañante salió herido y

Z.93



escapó metiéndose a una casa, se supone que es (ROMULO) Tercer Responsable de la Región Central.

PANCHO

94. MARIA QUIRINA ARMIRA LOPEZ
(s) VERONICA

Y-94

Amante de (s) Tte. Joel.
14-03-84: A las 1200 horas, fue puesta al tiro por su hermano (s) SERGIO y capturada en la Colonia Atlántida, Zona 18.

Pasó el tiempo y cuando (s) SERGIO vió a su hermana, se quebró e inmediatamente indicó en que casa estaba el secuestrado ya que en varias oportunidades había ido a dejar dinero para el mantenimiento de la casa y sus personas. Se hizo el reconocimiento debido y a las 1730 horas, comenzó el operativo, con apoyo de los azules y un M-8 de la Brigada Mariscal Zavala, el cual no fue necesario utilizar, ya que debido a la rapidéz y fuerza del operativo, una persona salió con las manos en alto, siendo éste el responsable de la casa (s) YURO.

Luego salieron dos hombres más y dos mujeres con dos niños, encontrando en el interior del inmueble, una carcel del pueblo, donde se mantenía secuestrado al señor JOSE CLEMENTE BARRIOS BARAHONA, encontrándolo con vida, después de 3 meses de secuestrado.

El operativo duró apenas 10 minutos.
Dirección: 3a. Calle, Lote 13, Fracción H, Zona 4 de Mixco, Colonia Monte Verde.



Los capturados fueron:

95. PATRICIO YOOL OSORIO Y-95
(s) YURO
Jefe de la casa.
191800MAR84: Entregado a la DI.
96. FABIAN ESTRADA SATUY Y-96
(s) GEMAYEL
Combatiente del FGTU y seguridad de la casa.
97. VISITACION BAKCAJ PINEDA Y-97
(s) MARIA
Seguridad y pantalla de la casa.

98. ADRIANA CHOOJ CULAJAY Y-98
 (s) ESTER
 Enfermera encargada de cuidar al secues-
 trado.

99. NARCISA CUSANERO XIAN
 (s) SANDRA
 Capturada en la casa con 2 niños, esposa
 de YURO, quienes por asuntos humanitarios
 fueron puestos al BRODE, pero por terca
 se volvió a recoger y ?.



15-03-84:

El Cenche no llegó al contacto que tenía
 con (s) MARIO, posiblemente por la noti-
 cia del Profesor Silvio Matricardi.

99-1 A las 1200 horas, se entró a la casa ubi-
 cada en la 3a. Avenida "A" 4-63 Zona 11,
 propiedad de CARLOS HUMBERTO GARCIA (s)
 GERBER, de las FAR, la cual estaba com-
 pletamente abandonada y con dos berreti-
 nes.

Y-99-1

100. MARIA ZOE ORENO ARMIRA
 (s) ANA
 Nombre falso: MARIA TIÑO TIÑO
 16-03-84: A las 1500 horas, cuando hacía
 contacto con el FGTU, en el Cementerio -
 General, fue prensada.
 Este día la casa donde se encontraba el
 resto de la organización.



19-03-84:

A las 1900 horas, se entró a la casa ubicada en la 21 Calle 10-33 Zona 12, donde fueron prensados los siguientes: Todos éstos han estado en casa de seguridad.

101. BRIGIDO ANTONIO XAJIL HERNANDEZ
(s) RONY, ANILCAR, MARVIN
Encargado de la casa.



102. JOAQUIN SIMON MIZA
(s) TAY, MYNOR, AMERICO
Al ser interrogado indicó que se había empadronado con el objeto de que al llegar a elecciones, votarian por el Licenciado GONZALEZ DEL VALLE.
Este individuo era miembro de las FAR.

Y-102

NOTA:

Juntamente con todos éstos que fueron entregados a Chimaltenango, se fueron también:

MARIA QUIRINA ARMIRA LOPEZ
(s) VERONICA, Amante de (s) JOEL

Y-102-1

JUAN PABLO ARMIRA LOPEZ
(s) SERGIO, de 12 años.

Y-102-2

103. VALENTIN DE LA ROCA SOLORZANO

(s) MAURICIO

Miembro de las FAR.

Encargado de atender al correo interno -

(s) HECTOR y correo interno (s) MARIO.

21-03-84: Capturado en el Parque de la FERIA de Mazatenango, Suchitepéquez.

Este elemento tenía contacto con (s) HECTOR, quien es de origen Mexicano, a las 1800 horas en Tecún Uman, por lo que se trató de cubrir y fue prensado cuando -- pescaba en el río Suchiate, a las 1905 - horas.

ENVIADO A DANYA ANA BERLIN, PLEA TRABAJO.

Y-103



104. JOSE LUIS RIVAS

(s) ANIBAL

Miembro del PGT. CC., Ala Derecha

En un tiempo fue responsable del Aparato Militar y según parece, responsable de Co tió.

Según información, en la actualidad sabe el paradero de las armas del partido, -- las cuales se hará lo posible por conseguir.

Es viejo militante.

30-03-84: Fue prensado en la 6a. Avenida y 1ra. Calle, Zona 4, a las 1045 horas.

06-05-84: 300

Nombre falso: JULIO LARA HERRERA.

Z.104.



105. JULIO RENE ESTEVEZ RODRIGUEZ

(s) RUBEN - GORDON

Viejo militante del PGT, estuvo exiliado durante 18 años en Argentina.

Actualmente era el Asesor de la Comisión de Finanzas, ala derecha PGT-CC.

Es Catedrático de la USAC, además tiene una oficina en la 6a. Avenida 15-41 Zona 1, 3er. Nivel, compartida según parece -- con el Licenciado CESAR AUGUSTO REGIL.

Contemporáneo de SAUL OSORIO y bajo la -- responsabilidad de SERGIO LINARES (s) -- OTTO.

30-03-84: Fue prensado a las 1245 horas, en la Calzada Aguilar Batres y 38 Calle, Zona 11.

05-2200-1874. LIBERADO EN ESCUINTLAR.

Z.105
Z-105



106. ANTONIO OVANDO SANCHEZ

(s) ROSALES

81 años de edad

Carpintero

02-04-84: A las 1000 horas, en su taller de carpintería, fue prensado, siendo el mas antiguo de los miembros del PGT-PC, teniendo un historial muy extenso, principiando de su viaje a Moscú en el año - 1,928, fue secretario en varias ocasiones del partido.

Siendo Obrero, escribió varios libros y también dió clases en la Universidad. Estuvo en el exilio en la Argentina. Conoce mucho de la organización.

16-05-84: 11000



107. ALADINO JULIAN DE LEON SALGUERO

(s) ANNULFO.

Agricultor.

04-04-84: A las 16:00 horas, en la 18 calle -- entre 7a. y 8a. avenidas de la Zona 1, fué prensado. Miembro de la ORPA, estuvo bajo la responsabilidad de (s) GABRIELA en 1981, se supone que viajó a la Isla.

Este día recogió su pasaporte, el cual según él le serviría para viajar a México. Fué dejado libre el 21-04-84.



108. GABRIEL HERBERTO PEREZ CAR

(s) ROHELIC.

22-04-84: A las 17:30 horas, frente a la pasarela que se encuentra a inmediaciones de los Bomberos Municipales, cerca del Trébol, Zona 8, fué prensado juntamente con TRANQUILINO MORALES XAJIL (s) "ALFY"- "HERBERT", fueron puestos por (s) ROBERTO o FELIPE.

Perteneciente a ORPA, también formó parte del -- EGP en el FGACS, Chimaltenango.

Nombre falso: JOSE TOMAS TAY HERNANDEZ

06-05-84: 300



109. TRANQUILINO MORALES XAJIL

(s) "ALEX" - HERBERT

22-04-84: A las 17:30 horas, frente a la pasarela que se encuentra a inmediaciones de los Bomberos Municipales, cerca del Trébol, Zona 8, fué -- prensado juntamente con GABRIEL HUMBERTO PEREZ -- CAR (s) "ROGELIO", fueron puestos por (s) ROBERTO o FELIPE.

Perteneciente a ORPA, también formó parte del --- EGP en el FGACS, Chimaltenango. También participó en el atentado que se llevó a -- cabo a las instalaciones de la residencia del Embajador de los EE.UU.

06-05-84: 300



110. NICOLAS CASTELLANOS ALVARADO

(s) "REYES" - "ARMENIO"

23-04-84: A las 09:00 horas, en la 27 calle entre 5a. y 6a. avenidas de la Zona 3, fué prensado cuando trataba de hacer contacto con (s) "ROGELIO" en el interior del inmueble donde pensaban poner una zapatería como pantalla.

Disidente de el EGP. Combatiente, habiendo estado en otros frentes.

06-05-84: 300



111. EDGAR GERARDO RIVERA AREVALO

(s) "SANTOS"

23-04-84: A las 15:00 horas, atrás de la iglesia de Esquipulas, Zona 11, fué prensado.

Miembro de la ORPA. (s) "RAUL" le pasa la responsabilidad de su estructura, indicando de que él -- había salido del país y lo más seguro es que por la emergencia debido a la caída de (s) "ABINAE", éste se refugió en algún frente.

(s) SANTOS, es estudiante de la Facultad de Periodismo de la USAC.

06-05-84: 300



112. JOSE ZENON HERNANDEZ CUSANERO

(s) "MARCOS ANTONIO"

23-04-84: A las 15:15, siempre en el mismo sector de la Iglesia de Esquipulas, Zona 11, fué -- prensado cuando trataba de hacer contacto con -- (s) "SANTOS".

Al darse cuenta de los vehículos se quiso poner en fuga, por lo que 3 impactos de M-16 lo detuvieron.

300 en el mismo lugar.

MARCA FALSO: Wilson Torres Jacon



113. MARIO ORENO ARMIRA

(s)
Nombre falso: CARLOS REYES
Miembro de la ORPA.
Disidente del Frente "Tecón Uman" de las FAR.
24-04-84: Capturado frente al Cine - Bolívar, Zona 8, a las 1700 horas.
ENVIADO A COMPLETANAURO.

W-113



114. MAX BYRON LOPEZ PEREZ

(s) GREGORIO, OSCAR y VICTOR MANUEL
Formaba parte de la estructura de -
(s) SANTIAGO, de la ORPA.
Actualmente tiene vínculos con el --
Ala izquierda del PGT, bajo la responsabilidad de (s) TOÑA LA NEGRA.
25-04-84: A las 1800 horas, en la parada de Guatel, Avenida La Castellana, Zona 8.
En ésta misma fecha en la 25 Avenida 27-73 Zona 5, donde vivía anteriormente se encontraron embuznados 2 toneles medianos, conteniendo literatura y documentos marxistas.
06-05-84: 300

W-114



115. OMAR DARIO VASQUEZ ABADILLA

(s) FRANCISCO en ORPA y (s) ROBERTO en el ERP.
Médico y Cirujano
27-04-84: Capturado en la 7a. Avenida, frente al Hotel Dorado Americano.
Este día buscaba contacto con (s) -- SANTOS.
06-05-84: 300

W-115



116. FIDEL ANTONIO AVILA REVOLORIO

(s) LEONEL y ROBERTO

Nombre falso: CATARINO RAUL ESTRADA VALENZUELA

Miembro del PGT.

1981, viajó a RUSIA, estando 10 meses con 4 compas mas, a su retorno pasó a sacar un curso de Inteligencia y Contrainteligencia a CUBA.

Duró 5 meses en el PGT., lo conocían como (s) NESTOR y RENE en el extranjero; dentro de la ORPA, como (s) - LEONEL y ROBERTO.

Entregó su cuarto, donde tenía como pantalla a la D.S. LESBIA LUCRECIA - GARCIA ESCOBAR (s) MANUELA, 22 Avenida "A" 12-42 Zona 6, donde tenían 1 A-16, 5 granadas, estopines, pisto-- les y propaganda.

28-04-84: Fue capturado portando una M.K. 8mm. y granada de fragmentación de fabricación RUSA y 2 cápsulas de cianuro.

Este individuo participó en la acción que se llevó a cabo en contra de la Oficina de RR.PP. de la Presidencia en la Plaza 6-26 y a la Escuela Polí-- técnica.



15-05-84: A U-4



06-05-84: 300

117. JORGE ROLANDO HASS MELENDEZ

(s) GREGORIO, FACUNDO y HUGO

Nombre falso: VICTOR HUGO MONROY CAMPOS.

Miembro de una estructura de la ORPA. 30-04-84: Fue capturado a las 0800 - horas, en la 19 calle y 9a. avenida de la zona 12.

Frente al 5to. Cuerpo de la Policía Nacional, Colonia La Florida, zona - 12, en una casa pelomar habitaba un cuarto en compañía de (s) ELISEO, -- quien ya no llegó.

Este tenía en su cuarto, 11 granadas de mano de fabricación Rusa, 1 Carabina M-1, Cal. .30, estopines y propaganda.

Cuando fue capturado, llevaba pistola Walter y granada.

11-05-84: A U-4



118. ADOLFO JOEL HERMOSILLA NORIEGA

(s) MAX

Recientemente incorporado a la ORPA por (s) MAURICIO.

30-04-84: Fue capturado en la terminal de buses de la ruta 16, en la Colonia Atlántida, a las 1900 horas. Cuando fue llevado a su casa, entregó 1 M-16, 1,000 cartuchos 5.56, 1 revólver, 2 granadas de fragmentación de fabricación Rusa, estopines y papelería.

Este individuo perteneció al FP-31, fue integrante del Sindicato de CAVISA, se dió cuenta de los problemas que estaban alcanzando y renunció; preparaba su ida a México.

06-05-84: 300



119. ANDRES GUTIERREZ GARCIA

(s) VALDEMAR

Miembro de la ORPA.

Originario de El Quiché, de oficio - comerciante.

01-05-84: Fue capturado en una abarrotería del mercado de La Florida, zona 19.

Perteneciente a la estructura de (s) GREGORIO ó FACUNDO y responsable de (Ss) JORGE, ARMANDO y HUGO.

Vive en la 17 Avenida 17-34 Zona 10 donde se le encontró 1 Carabina M-1, Cal. .30, 2 bolsas de munición Cal. 5.56, 15 libras de tobex, 3 granadas de mano de fabricación Rusa, 3 porta tolvas y material de lectura.

06-05-84: 300



120. EDUARDO VILLANORO TOLEDO

(s) CAMILO

Originario de San Vicente Pacaya, Escuintla.

Miembro de la ORPA, en la estructura de (s) FACUNDO, es mas político que militar.

01-05-84: Fue capturado en el Centro Comercial Monserrat, a las 1900 hrs.

06-05-84: 300



121. MATED LINDO MACARIO

(s) ARMANDO
 Originario de Chichicastenango.
 Miembro de la ORPA., en la estructura de (s) GREGORIO ó FACUNDO, bajo el mando de WALDEMAR.
 02-05-84: Capturado a las 0800 horas en el interior del mercado de La Villa, Zona 10.

4/5/84. 300



122. EDGAR SATURNINO GUTIERREZ CABRERA

(s) TONA LA NEGRA y JUAN POPULAR
 Nombre falso: EDWIN LEONEL FIGUEROA ELIAS
 Miembro de la JPT, haciendo contactos con el Ala Izquierda del PGT. CC.
 02-05-84: A las 1500 horas, fue capturado en la 10a. Calle y 7a. Avenida, Zona 9.

05-06-84. 300



123. PABLO FRANCISCO RAMIREZ RODAS

(s) DENIS y MANUEL
 Nombre falso: OSCAR RUBEN CARRERA
 Miembro del Ala Izquierda del PGT.
 01-01-81: Viajó a Alemania Federal, pasó a Cuba, cuando venia de regreso donde estuvo junto con (s) LEONEL ó ROBERTO de la ORPA.

En la actualidad es el Segundo Responsable de la Comisión de Trabajo de la Región Central.

Se supone que conoce mucho y está cerrado, dando el tiempo establecido. Conoce una casa de seguridad en Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

10-05-84: Fue capturado en la 5a. -- Avenida y 12 Calle, Zona 9.

23-12-84. llevado a su casa ubicada en la ciudad de Xela

*22 de 1-22 Zona 3 Xela
 tel 061-84 76*



124. SANDRA ISABEL NATARENO VASQUEZ
(s) ISA, ANA, CLAUDIA, LISA
Nombre falso: CLAUDIA LORENA MORALES PEREZ.
Responsable de la Comisión de Trabajo de la Región Central, del Ala Izquierda del PGT.
11-05-84: Capturada en el interior de su casa en Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
01-12-84 = 300



300

125. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
(s) LEIVA
Miembro de Comité del Sector de Trabajadores del Estado.
Miembro del Orgsno Medio Mediterraneo Supervisando 3 Comités de Base:
1. Funciona en Caminos
2. Funciona en la Municipalidad (Papias)
3.
13-05-84: Fue capturado a las 1800 horas en la 1ra. Calle, entre 3a. y 4a. Avenidas, Zona 1, a inmediaciones de los talleres de la Municipalidad.
05-06-84: 300



126. MANUEL ALFREDO RAIZA MOLINA

(s) VIDES

Miembro de la Comisión de Masas del PGT., ala izquierda.

3442

14-05-84: A las 1200 horas, fue capturado en la Avenida Les Américas, frente a helados --- Pop's.

Entregó la imprenta perteneciente a la organización, ubicada en la 5a. Avenida 4-57, Colonia Santa Marta, Zona 19, denominada IMPRESS.

01-09-84: 300

Z.126



127. OTTO LEONEL JUAREZ RAÍREZ

(s) MUGO y 24

Responsable del Regional Norte

14-05-84: A las 1910 horas, en la Cafetería - La Luciérnaga, a la par de la tienda 5 calles de Mazatenango, Suchitepéquez, fue capturado cuando se encontraba en compañía de (s) 15.

01-09-84: 300

Z.127



128. JULIO RENE CASASOLA REYES

(s) BRANULIO y 15

Responsable de la Región Sur

14-05-84: A las 1910 horas, en la Cafetería - La Luciérnaga, a la par de la tienda 5 calles de Mazatenango, Suchitepéquez, fue capturado cuando se encontraba en compañía de (s) 24.

01-12-84 = 300

Z.128



129. ROSARIO ROSA DOMAS LIMA

15-05-84: A las 0530 horas, en Jardines de -- Asunción, Zona 5, donde vivía (s) VIDES, fue capturado cuando se encontraba en compañía de (s) 24.

01-08-84: 300

Z.129



130. MAURA ORTENCIA TOBAR LIAA
 (s) CALI
 15-05-84: A las 0530 horas, en Jardines de Asunción, Zona 5, donde vivía (s) VIDES, -- fue capturada cuando se encontraba en compañía de su hermana (s) ROCA.
 01-08-84: 300



131. FELIX ESTRADA MENIA
 (s) BELLESGUARDIA Y ANTONIO
 Enlace entre la Dirección y Educación Media del PGT. ala izquierda.
 15-05-84: A las 0835 horas, fue capturado - en la 6a. Avenida, Zona 8.
 05-06-84: 300



132. CARLOS ERNESTO CUEVAS MOLINA
 (s) MIGUEL
 Presidente de la A.E.U. y enlace entre la - Dirección y la J.P.T.
 Responsable del Sector Universitario, ala - izquierda del PGT.
 15-05-84: A las 1000 horas, fue capturado en la 3ra. Avenida y 5a. Calle, Zona 1, por el "Lorenzo Montu"er".
 01-08-84: 300



133. OTTO RENE ESTRADA ILLANAS
 (s) PALMIRO
 Estuvo en información militar, está trabajando actualmente en la Comisión de Pobladores Comité de Base Región Central del PGT.
 15-05-84: A las 1100 horas, fue capturado - en la 1ra. Calle y 2da. Avenida, Zona 1; al tratar de poner resistencia, se le dió un - balazo en un gluteo.
 01-08-84: 300



134. RUBEN AMILCAR FARFAN
 (s) VILA
 Responsable del Comité de Base Sector Esta-
 tal.
 15-05-84: A las 1600 horas, en la 12 Aveni-
 da y 9a. Calle, Zona 1, fue ubicado y al po-
 ner resistencia fue 300.



139911

135. JOSE LUIS DE LEON DIAZ
 (s) GOMEZ
 Comité de Base Organo Medio
 15-05-84: A las 1700 horas, fue capturado en
 la 2da. Avenida y 11 Calle, Zona 1.
 05-06-84: 300



136. GODOFREDO BRAVO VELASQUEZ
 (s) ANTONIO y EDY
 Maestro de Educación Primaria
 Miembro del Comité de Base "Leonel presente"
 15-05-84: A las 2330 horas, fue capturado -
 juntamente con NELIDA ISABEL RAMIREZ MIRAN-
 DA (s) ROSARIO, en la Granja El Compromiso,
 Km. 140, jurisdicción de Mazatenango, Suchi-
 tepéquez.
 En éste lugar se encontró:
 Una ametralladora M-3A1
 Una carabina
 Una pistola Cal. .45
 Un revolver Cal. .38
 Este cese servía para llevar a cabo reunió-
 nes de todos los Regionales.



Fue puesto al tiro por (s) BRAULIO, después
 de una buena entrevista.

Se tuvo conocimiento que el Comte. de Mazatec
 LOS ENTREGO PUBLICAMENTE AL GENIO MINISTERIAL
 EN ACTO PUBLICO CON AUTORIZACION DEL ALTO MANDO.



137. TYRONE HAMILTON NEAL ESTRADA
 (s) FERNANDO
 Miembro de la ORPA.
 14-05-84: Fue capturado
 15-05-84: Entregado a la D.I.



138. SERGIO LEONEL ALVARADO AREVALO
 (s) OTTO y ANGEL
 Miembro del Aparato de Organización del PGI-PGT.
 Responsable junto con (s) CARLOS ó JUAN, de traer de hacer un estudio de fotografía y microfilm del PGI-PGT.
 Participó en varios operativos, sacando del Hospital Roosevelt a (s) SUNTER, RIVAS ó 32, en el mes de marzo de 1,984.
 20-05-84: Capturado en la 7a. Avenida, frente al Hospital General del IGSS, Zona 9.
 05-06-84: 300



El 21-05-84, a las 0530 horas, en la Sección "X", Lote 116, Colonia El Milagro, Zona 19, se encontró casa de seguridad del PGI-I, capturando en su interior a los siguientes:

139. PEDRO CARL XOL
 (s) RODOLFO
 Nombre falso: OLIVERIO CU VELIZ
 Responsable de la casa
 Sabé donde está el armamento de la Región -- Norte.
 29-05-84: ENTREGADO S-2 DE COWAN



140. CANDELARIA POP COY
 (s) OPELIA
 Mujer de (s) RODOLFO
 29-05-84: EMERGENCIA S-2 DE COWAN



141. PABLO CUZ MOO

(s) GERMAN

Combatiente

Estaba en la casa con el objeto de recibir - un curso para designarle responsabilidades - en el norte.

Estuvo en el Campamento de la Aldea Secuani, Cahabón, Alta Verapaz, cuando el Ejército -- les entró. El Comandante en ese momento era (s) EMILIANO.

05-06-84: 300



142. LORETO ICO TOC

(s) COLOCHO

Estaba en dicha casa con el mismo asunto de (s) GERMAN.

05-06-84: 300

Z. 142

143. MILARIO CHOC

(s) ALVARO

Estaba en la misma forma de (s) GERMAN y COLOCHO.

Entrega también armamento de la Región Norte.

25-05-84: ENTREGADO AL S-2 DE COBÁN

Z. 143



144. GERARDO ICO CHUR

(s) SANCHEZ

Originario de Santa María Cahabón.

Estaba en la misma forma que los anteriores..

05-06-84: 300

Z. 144

145. OSVALDO LOPEZ HERNANDEZ

(s) ALBERTO

Comité de Base de Apoyo del Ala Izquierda -- del PGT.

Responsable de la casa donde se reúne la -- COCC.

21-05-84: A las 1600 horas, fue capturado en San Antonio, Suchitepéquez.

05-06-84: 300

Z.145



146. PABLO GILBERTO HERNANDEZ

(s) ALFONSO

5 años de ser Base de Apoyo del PGT.

Conoce la Región del Parcelamiento Jagón Nacional, donde se surone está el movimiento de la Región Sur del PGI-PGT.

21-05-84: A las 2100 horas, fue capturado en Río Bravo, Suchitepéquez.

05-06-84: 300

Z.146

147. PABLO HERNANDEZ VELAZ

(s) ELIO, FELIFE, ROBERTO

Nombre falso: ELIO CRUZ

Responsable de la Comisión Militar del PGT-NUCLEO.

30-05-84: A las 0900 horas, fue capturado a inmediaciones del campo deportivo municipal de El Trébol, Zona 3.

Tenían planeado llevar a cabo un rescate -- económico en la costa sur.

Regresó en el mes de marzo de México, después de haber realizado un curso de Jefe de Escuela en Cuba.

Z-147



+ ? FOTO PARA TRABAJO EN COMPAÑIA.

148. OSBAR DARIO LOBOS OSORIO

(s) CHEMA, ALFREDO

Nombre falso: DAVID RIVERA CHAJON
Responsable de Organización de Mesas y COMIL
con contactos con ALAMOS.

30-05-84: A las 1100 horas, fue capturado -
en la Avenida Elena, entre 12 y 13 calles -
zona 3, cerca del Hospital General "San ---
Juan de Dios".

En el momento del preense estaba realizando
las mismas actividades de (s) ELIO, asistió
al mismo curso en Cuba.

01-08-84: 300

2.148



149. DAVID RIVERA CHAJON

(s) CARLOS

Nombre falso: JUAN CARLOS RABANALES

Combatiente del NUCLEO, asistió a Cuba a sa-
car un curso de Jefe de Escuadra.

30-05-84: A las 1415 horas, fue capturado -
en Bárcenas, Villa Nueva.

Se creó trabajando en Coatepecua.

+ ? FOTO PARA TRABAJO TALLÓN.

2.149



150. NICOLAS UPUN XINICO

(s) GUSTATO

Combatiente del NUCLEO

31-05-84: A las 0145 horas en el puente de
resguardo (puente Melendez) de la Guardia -
de Hacienda, fue capturado cuando ingresaba
del extranjero, después de haber asistido al
curso de Jefe de Escuadra en Cuba.

05-06-84: 300

2.150



151. FLAVIO XINICO YACON

(s) ROMERO

Combatiente del NUCLEO

31-05-84: A las 0145 horas en el puente de
resguardo (puente Melendez) de la Guardia -
de Hacienda, fue capturado cuando ingresaba
del extranjero, después de haber asistido -
al curso de Jefe de Escuadra en Cuba.

05-06-84: 300

2.151



152. BERNARDINO RAFAEL RAMIREZ CANAHUI
(s) GUILLERMO, VILLAFRAN
Combatiente del NUCLEO
31-05-84: A las 0800 horas, fue capturado en
la 13 Calle y 9a. Avenida, zona 1, Plazuela
Barrios.
Este individuo iba a esperar a los becados
antes mencionados.
05-06-84: 300



153. MARTA LIDIA RIVERA CHACON
(s) MARTA
Encargada de hacer contactos con miembros -
de la ORPA y el NUCLEO.
31-05-84: Capturada a las 1100 horas en la
carreta de buses de El Trebol, zona 11.
Esta mujer transportaba cierta cantidad de
dinero en 2000000 (s) FELIPE del NUCLEO.
05-06-84: 300



154. PABLO EJCALON BATZ

(s) MOISES

Miembro del PGT-NUCLEO, como combatiente
Compañero de (s) CHEMA en el curso a Cuba
Responsable de contactos con ALAMOS.
03-06-84: A las 1600 horas, fue capturado
en el interior del zoológico La Aurora, -
zona 13.

López a chumalterango155. JOSE RODOLFO REYNA LÓPEZ

(s) LOTO

(s) JOSE JUAN en Cuba

Posible miembro de la SOE.
Esposo de (s) "12" (Iduvina Hernandez)
08-06-84: A las 1000 horas, cuando se --
trataba de ubicar la casa de (s) 12, (s)
DENIS lo puso al tiro y al procederse a
su captura, opuso resistencia y 300.
Esto sucedió por el Barrio Martinico, Zo
na 6.

156. JULIO ALBERTO ESTRADA ILLESCAS

(s) JUAN, ATILIO, 21

Falso: JOSE ROLANDO ROSALES RODRIGUEZ --
Miembro del Estado Mayor del PGT
Jefe y Responsable de operaciones, junta
mente con el (s) GUANACÓ, 20, quien se --
encuentra en el extranjero.
14-06-84: Fue capturado a las 1800 horas
en el Anillo Periférico, frente al Hospi
tal Hermano Pedro, zona 11.
Informó que el E.M.G. está integrado por:
Jefe del E.M.G. es (s) RAMIRO
Jefe de Logística ó Int. es (s) JOSE
Jefe de Información es (s) RAUL
Jefe de Sanidad Militar (s) RAUL, 43



157. LUIS ARTURO ARROYO HERNANDEZ
 (s) JACOBO, BETO
 Falso: JUAN PABLO MEJIA RUANO
 Miembro del PGT.
 Responsable del Sector Barrios y asentamientos de pobladores.
 Viajó a Rusia con (s) ISA.
 18-06-84: A las 1130 horas, fue capturado en la calle Mariscal, zona 11.
 Debido a los golpes que ha recibido el Ala Izquierda del PGT., se encuentra desconectado y sin dinero.

2.157



158. CRESENCIO GOMEZ LOPEZ
 (s) SULLIVAN
 Miembro del PGT-PC.
 23-06-84: Fue capturado en la entrada -- principal, cerca de consulta externa del Hospital Roosevelt.
 01-08-84 = 500

2.158



159. 03-07-84: Después de que (s) FELIPE hizo contacto con (s) LETICIA, hija de (s) MARIO CORAZON en Tapachula, quedaron en la pronta venida de ella, fue así como el lunes 2 de julio del corriente, entró -- (s) LETICIA con su madre por la frontera de El Carmen, donde fueron capturadas -- por personal del Occidente, haciendo las primeras diligencias, pero debido a la falta de documentación y de nuestra participación directa, fueron puestas a --- nuestra disposición, haciendo las investigaciones del caso; ésta muchachita venía como avanzada para arreglar la venida de su padre (s) MARIO SANCHEZ y (s) JULIAN.

2.159



300

DINA PATRICIA CARDOZA RODRIGUEZ
 (s) LETICIA, CLEMENCIA, CRISTINA
 Falso: EUFEMIA ZARAGOZA SANCHEZ

2.159-1



300

YOLANDA CONSUELO RODRIGUEZ ARTEAGA
 Falso: ATANASIA ALVAREZ ARROYO
 1-12-84 Las 2.

160. ESWIN RAUL JIMENEZ MURCIA
(s) ROBERTO, LEONARDO
Miembro del EGP.
Su esposa fue miembro del Aparato de Sa-
nidad con (s) CELIA.
Estudiante de Medicina
Actualmente trabaja en el Ministerio de
Minería e Hidrocarburos.
06-07-84: Fue capturado a las 1130 ho-
ras en la 3a. Calle y 2a. Avenida, zona
9.
17-07-84: Quedó en libertad.



161. EDGAR ROLANDO BONILLA SANTIAGO
Miembro del Comité Central del PGT.
Se inició en el FERG-U
Fue compañero de Oliverio Castañeda de -
León y estuvo a la par de él en el momen-
to en que fue acribillado en OCT/79.
12-07-84: A las 1715 horas, fue captura-
do en la 8a. Calle y 7a. Avenida, zona 1
16-07-84: Quedó en libertad.



- BORIS RAFAEL AREVALO QUINTEROS
162. GUSTAVO ADOLFO PEREZ DE LEON
(s) ROMULO
Encargado de Logística del Ala Derecha -
del PGT.
Asistente directo de (s) JULIAN (Ricardo
Rosales Román) y fue quien lo sacó la úl-
tima vez que tuvieron problemas (órden -
recibida de (s) MARCIAL)
31-08-84: Capturado en la 18 calle, entre
3a. y 4a. Avenidas, zona 1.



163. EDGAR ESTUARDO CETINO GARNICA

(s) "Eddy"

Responsable en la actualidad de las Unidades Militares del PGT-IZQUIERDA.

10-10-84. Siendo aproximadamente las 10:15 horas, en la Avenida La Castellana y 59 calle de la zona 8, a inmediaciones de la Torre de Guatel, fué --- puesto por (s) "Denis", cuando se supone venía ó iba a algún contacto debido a la papelería que --- llevaba. Al detectar la Mitsubishi quiso ponerse a salvo pero fué detenido por 3 impactos: 2 en la espalda y uno en la nuca, llevándolo al H.M. para su recuperación. Estando en observación. Ojalá no se pale.

300.



164. ALFREDO ESTUARDO CIFONTES NAVARRO

(s) "Camilo", "Hugo", "Igor"

Miembro del Organó de Información del S.O.E. del PGT-IZQUIERDA. A pesar de su edad es un individuo compenetrado de sus ideales, hizo los cursos en el extranjero, está preparado en un 80% ideológicamente, era muy posible que en este tiempo le iban a dar una responsabilidad mayor.

11-10-84. En el contacto establecido con (s) --- "Eddy", a las 09:00 horas, en la 3ra. avenida y - 25 calle Zona 3, caminando sobre esa dirección --- fué cuando cayó.

Entregado a La D.I el 302030ABR85



165. LUIS ROLANDO PEÑATE LIMA

(s) "Manuel", "Moisés", "Ricardo"

(NF) CARLOS JOSE MENDOZA RIVERA

(NF) VICTOR MANUEL SAMAYOA GALVEZ

Segundo Jefe del S.O.E. del PGT-IZQUIERDA, de profesión Abogado Inferi.

11-10-84. Fué prensado a las 17:30 horas en la --- Avenida del Cementerio y 14 calle de la Zona 3. -

Entregó armamento, entre el mismo un Galil que tenía en refill en su casa de habitación en el Barrio San Miguel, San José Pimula.

Entregado a La D.I el 302030ABR85



166. RUDY GUSTAVO FIGUEROA MUÑOZ
 (NF) JUAN CARLOS ESTRADA GALINDO
 (s) "Chayo", "Martinez", "Alfredo", "Gustavo"
 Jefe de la S.O.E. del PGT-IZQUIERDA, relevo del -
 "Guanaco".
 12-10-84. Fué prensado a las 08:30 horas, en su -
 oficina ubicada en Ruta 3, 2-70 Zona 4. Entregó -
 otro Galil que tenía en su apartamento localizado
 en la 8a. avenida y 9a. calle de la Zona 7, Aparta-
 mento "C", Colonia Landívar.
 3-12-84 = 500 ed. 328 B-21



167. JOSE LEONEL VASQUEZ HERNANDEZ
 (s) "Rodrigo", "Daniel"
 Miembro de la Sección de Información del S.O.E.
 del PGT-IZQUIERDA.
 12-10-84. Fué prensado a las 08:00 horas, en la -
 12 calle "A" y 4a. avenida de la Zona 1, cuando -
 asistía a cubrir contacto con (s) "Marmel".
 1-12-84 = 500



168. DANIEL VASQUEZ GARCIA
 (s) "Pablo"
 Miembro de la Sección "La Laguna" creada por (s)-
 "Camilo", con jurisdicción en Villa Nueva.
 15-10-84. A las 09:30 horas, fué prensado en el -
 parque Naciones Unidas.
 29-11-84 = 500, Calcasa, Villa Nueva



169. EDGAR ORLANDO RAMAZZINI HERRERA
 (s) "Santiago"
 Miembro de la Sección "La Laguna" creada por (s)
 "Camilo", con jurisdicción en Villa Nueva.
 13-10-84. A las 09:45 horas, fué prensado en el
 parque Naciones Unidas.
 29-11-84 = 500 - Calcasa, Villa Nueva



170. CRUZ COCO NIJANGOS

(s) "Rafael"

Miembro de la Sección de Operaciones Especiales (SOE) del PGT, Sección "La Laguna", disidente del EGP.

17-10-84. Fué prensado en Villa Nueva, habiendo entregado un buzón con papelería -- del EGP.

04-12-84, se fué ???

Z-170

171. EUSEBIO COC ROMPICH

(s) "Nicodemo"

Miembro de la estructura de (s) "Andrés" de la CRPA, con jurisdicción en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

29-11-84. Fué prensa en la 18 calle y 8a. avenida Zona 1, a las 15:30 horas, cuando iba --- acompañado de su hijo, quien quedó libre y puso en alerta al resto de la organización, por lo que fué ya muy difícil la localización de los mismos en Chimaltenango, teniendo contactos con la Licenciada YOLANDA DE GARCIA, quien tiene su oficina en la 6a. calle 3-23 Zona 1. (Pendiente de averiguar más datos).

04-12-84. Entregado al S-2 de Chimaltenango.

W-171



172. CARLOS HUMBERTO CARBALLO CABRERA

(s) "Eduardo"

Hasta el momento se tiene conocimiento que es coordinador de sindicatos.

16-01-85. A las 17:30 horas, fué prensado en la 4a. avenida y 7a. calle de la Zona 1.

19-01-85. Quedó en libertad.

O-172



173. ARNOLDO ROLANDO GUERRA CASTELLANOS

(s) "Gustavo"

Miembro de la Unidad Militar de Solidaridad -UMS- del PGT, quien hace pocos días ingresó procedente de El Salvador; tiene curso de Ingeniería Militar efectuado en Cuba, -- es responsable de la fabricación de "refillables" y "berretines" de diferentes organizaciones subversivas.

161805ENE85, fué prensado en las proximidades de la gasolinera "Carabanchel" Roosevelt, zona 11.

24ENE85, Quédó en libertad para contactos.

"Z" 173



174. JOAQUIN RODAS ANDRADE

(s) "Javier"

Responsable de Propaganda del -MRP-IXIM-, -disidente del -ORPA-. "Javier" es disidente del -PGT-COMIL-. Familiar de "PELO LINDO". 020900MAR85, fué prensado en la 4a. Calle y 7a y 15 Avenida de la zona 3, de la ciudad de Quetzaltenango.

061500MAR85, fué entregado al S-2 de Xela, en San Lucas.

"Q" 174



175. RICARDO GRAMAJO CIFUENTES

(s) "Urbano"

Responsable del local Frente Occidental y -responsable militar con el objeto de crear comandos, por la experiencia adquirida en - las diferentes organizaciones le dieron esas responsabilidades.

1980 En el -PRCG- = (s) "Camilo"

1981 En el -PGT- = (s) "Angel"

1982 En el -ORPA- - (s) "Diego", donde combatió bajo el mando del Capitán "Chano" en el Frente "Luis Ixmátá" cuando se unieron - el frente 3 y 6. Luego en el -MRP-IXIM- -- (s) "Urbano"

entregado S-2 Xela el 190930MAR85

"Q" 175



IV

El origen de las desapariciones forzadas

Tal cantidad de desapariciones forzadas o secuestros sistemáticos de personas de una manera selectiva, definitivamente tiene que obedecer a ciertas directrices, estas actividades deben ser planificadas y organizadas de alguna manera y las órdenes de ejecución deben provenir de alguna parte, del alguna(s) persona(s).

Haciendo estudios de diferentes documentos, se puede encontrar algunas razones para este proceso contra miles de guatemaltecos y guatemaltecas. Muchas de las respuestas a las interrogantes: ¿Quién planificó y ejecutó las desapariciones? ¿Por qué se hicieron? ¿Qué se buscaba con estas actividades? se pueden encontrar en el contenido de los documentos siguientes:

- Plan de Campaña Victoria 82 – Ejército de Guatemala
- Plan de Campaña Firmeza 83 – Ejército de Guatemala
- Plan de Campaña Reencuentro Institucional 85 – Ejército de Guatemala

Estos planes de campaña eran elaborados por el Alto Mando del Ejército y contenían las políticas que se debían aplicar, la organización de las diferentes fuerzas, las armas y equipos a utilizar, los apoyos entre unas y otras fuerzas, los territorios asignados a cada unidad, etc. También contenían en detalle las órdenes a desarrollar por cada comando y las sanciones a aplicar por el incumplimiento.

Algo interesante de señalar es que contenían la información precisa para la guerra psicológica, las actividades de propaganda y de relacionamiento con la población. Los números al final de cada uno indican el año en que fue puesto en marcha.

Manual de Guerra Contrasubversiva – Ejército de Guatemala

Este manual contiene todos los conceptos e instrucciones a seguir para el desarrollo de la Guerra Contra-

subversiva, mientras duraba el conflicto armado interno; su conocimiento y aplicación fue obligatorio para todos los oficiales del Ejército de Guatemala. Información adicional está documentada por algunos autores en los libros siguientes:

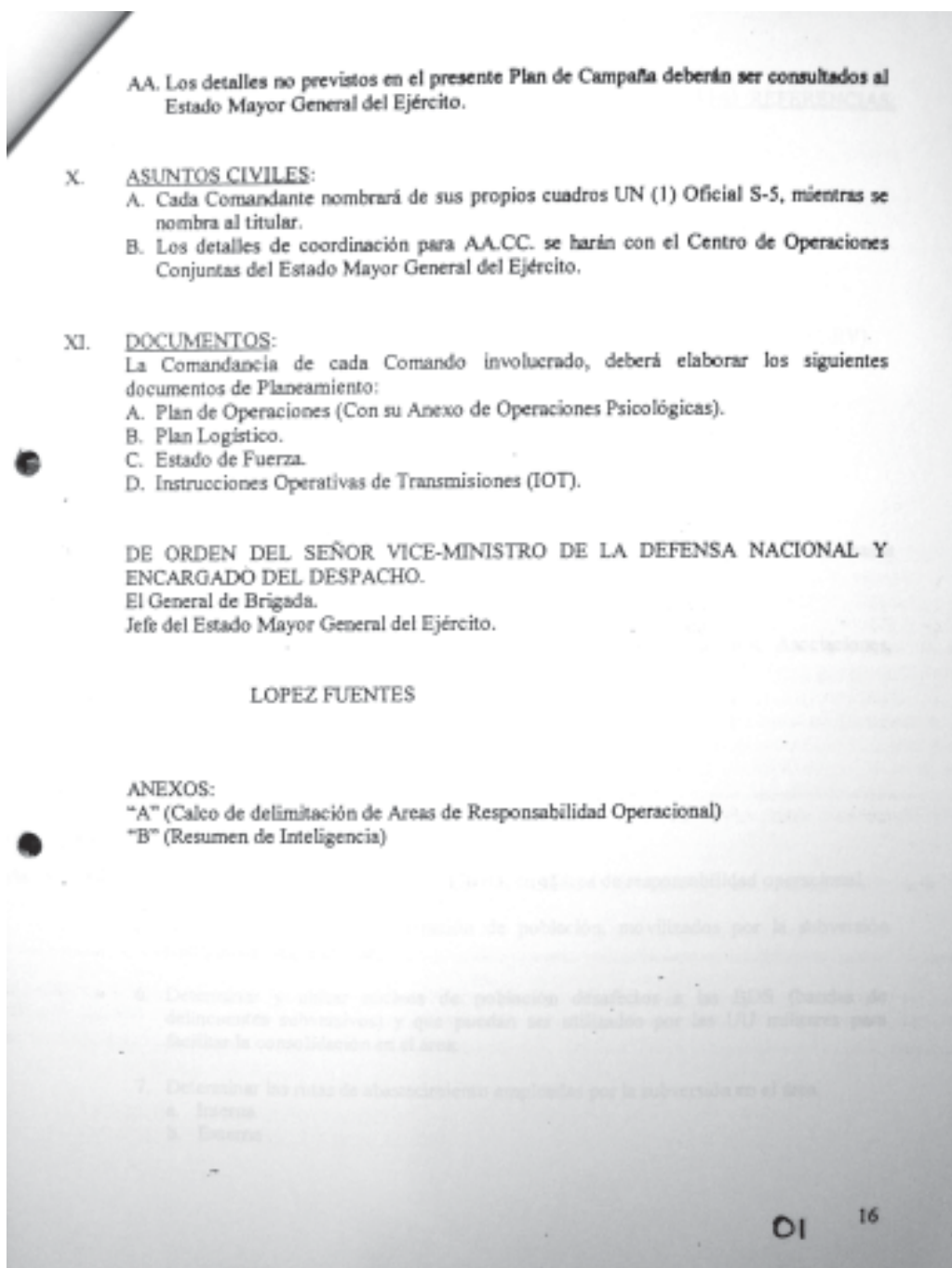
- *Intimidaciones del Proyecto Político de los Militares*, Jennifer Schirmer. FLACSO 2001
- *Violencia y Genocidio en Guatemala*, Victoria Sanford. F&G editores 2003
- *Los Kaibiles*, Jorge Antonio Ortega Gaytán. Centro de Estudios Militares 2003
- *Los 504 días de Ríos Montt*. Gonzalo Asturias Montenegro. Editorial Gamma 1995

También se encuentra información bien documentada en los estudios siguientes:

- *Guatemala Nunca Más. Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)*. ODHA. Litografía e imprenta Lil 1998.
- *La Memoria del Silencio*. Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH).

Para entender mejor las desapariciones forzadas en Guatemala, es necesario considerar algunas informaciones contenidas en los documentos antes mencionados y que dan respuestas a muchas de las preguntas que aun hoy se plantean.

Es necesario resaltar que el contenido de los planes de campaña del Ejército de Guatemala, eran divulgados a todas las unidades militares y que exigían el estricto cumplimiento de las directrices y órdenes que en ellos se trasladan a todos los oficiales. Cada uno de estos documentos estaba firmado por el Ministro de la Defensa Nacional, quien es el oficial de más alto rango en la cadena de mando del Ejército de Guatemala, o en su defecto, por el Vice Ministro.



Lo anterior permite afirmar con propiedad, que **todos los Oficiales tenían conocimiento de los planes establecidos por el Ejército de Guatemala** (aunque con diferencias en cuanto al nivel de profundidad de conocimiento de los mismos), las directrices y órdenes giradas en los planes, así como el conocimiento de las sanciones por el incumplimiento de las mismas.

De los mismos documentos se desprende una definición precisa, emitida por el Ejército de Guatemala durante el conflicto armado de quien era considerado **“enemigo interno”**:

Individuos, grupos u organizaciones que tratan de romper el orden establecido, siguiendo consignas del comunismo internacional, mediante la llamada “Guerra revolucionaria”. Los no comunistas que también tratan de romper el orden interno, son igualmente enemigos.¹¹

Esta definición claramente establece que son enemigos todas aquellas personas u organizaciones que **siendo comunistas o no** tratan de romper el orden interno. De tal suerte que cualquier lucha reivindicativa o

11. Anexo “A”, *Manual de Guerra Contrasubversiva*. Ejército de Guatemala.

movimiento social en torno a lograr mejores condiciones de vida, tenencia de la tierra, mejores salariales, etc., convertían inmediatamente a quienes participaran en ellas, en “**enemigo interno**”.

Esta definición convirtió a miles de guatemaltecos con o sin militancia en las organizaciones guerrilleras en “**enemigos**” y por lo tanto en blancos de las acciones consideradas en la guerra contrasubversiva. La guerra contrasubversiva fue definida así:

Es la que trata de impedir la transformación Integral del sistema social, político y económico existente, propugnada por el comunismo internacional, que pretende reemplazarlo por otro de corte marxista – leninista.¹²

Se entiende de esta manera que cualquier acción dirigida a promover el menor cambio en el sistema, fuere este social, político o económico, fue considerada acción subversiva y debía ser reprimida. La consigna del Ejército fue mantener el orden establecido (producto de la explotación, la marginación, el sistema político antidemocrático, etc.) a toda costa.

Partiendo de estas dos definiciones resulta claro lo establecido en los planes de campaña en cuanto a la forma de realizar la guerra contrasubversiva:

El fin último de la guerra contrasubversiva es impedir el desarrollo del movimiento subversivo y aniquilarlo. Esta guerra es total porque se desarrolla en todos los campos de la actividad humana, es permanente mientras subsista el comunismo internacional y es nacional por cuanto ha de desarrollarse en todo el territorio nacional.³

Requería de la participación activa de toda la población, la que se convertía en objetivo y en medio ambiente en el que se desarrollaban las actividades, en contraposición al intento de la subversión de lograr la adhesión y participación de la población para alcanzar sus objetivos.¹⁴

Todas las instituciones del Estado estaban obligadas a colaborar con lo establecido en el Manual de guerra contrasubversiva, esto explica el grado de conocimiento que los órganos de inteligencia manejaban al tener acceso a la información personal de cada persona a partir de fotocopias de cédulas de vecindad, registros de licencia de conducir, pasaportes, archivo de estudios de educación, archivos o fichas personales de trabajo en instituciones estatales o municipales. En algunos casos las empresas privadas también colaboraban con brindar información, especialmente aquellas que prestaban servicio de fotografías para cédulas y pasaportes.

Para aplicar correctamente las medidas contenidas en el Manual de Guerra Contrasubversiva, el país fue dividido en zonas en función del nivel de control ejercido sobre la

población por el Ejército y de la intensidad de las acciones del movimiento subversivo, de la manera siguiente:

- Zonas Rojas = con amplia actividad guerrillera y mínimo control del Ejército.
- Zonas Rosadas = con menos acciones subversivas y mayor presencia del Ejército.
- Zonas Blancas = sin ninguna presencia subversiva y en control total del Ejército.

En las zonas rojas y rosadas el Ejército exigió a las bases militares y oficiales realizar los pasos o etapas siguientes:

1. Destrucción o expulsión de los elementos armados subversivos.
2. Instalación de las fuerzas de control territorial.
3. Establecimiento de contactos con la población y control de sus movimientos.
4. Destrucción de la organización político –administrativa local de la insurgencia.

La primera etapa estaba matizada con ciertos elementos señalados claramente:

“siendo las operaciones durante este primer paso principalmente de carácter militar, **es inevitable que ocasionen estragos**”¹⁵

Estos “**estragos**” en ocasiones se manifestaron en masacres de poblaciones completas, en la desaparición forzada de guatemaltecos, destrucción de cultivos, violación de mujeres, en asesinatos de hombre, mujeres, ancianos, ancianas, niños y niñas.¹⁶

Otro elemento importante de señalar en esta etapa es la campaña psicológica que debía desarrollarse con la población: “*La campaña psicológica debe transmitir este mensaje: Manténgase neutral y la paz volverá a reinar pronto en la zona; si ayuda a los elementos subversivos nos veremos obligados a ampliar nuestras operaciones militares y a causar mayores estragos en la zona*”.¹⁷ Esta acción reducía las actividades propias de la población creaba temor y en algunos casos alentó la denuncia o el señalamiento de personas ya sea que estuviesen involucradas o no, también creó amplias y profundas divisiones entre la población de una misma comunidad, en pocas palabras destruyó el tejido social.

La segunda etapa o paso, buscaba trasladar las operaciones desde las fuerzas militares a la población, para destruir la organización de base de la guerrilla y evitar su reconstrucción.

Este paso buscaba: “...*que se desplieguen las fuerzas de control territorial en los sitios donde vive la población, no en aquellas que parezcan de mayor valor*

12. Anexo “A”, *Manual de Guerra Contrasubversiva*. Ejército de Guatemala

13. Anexo “A”, *Manual de Guerra Contrasubversiva*. Ejército de Guatemala

14. Op Cit.

15. Anexo “A”, *Manual de Guerra Contrasubversiva*. Ejército de Guatemala.

16. Ver estadísticas por sexo y edad *Guatemala Nunca Más*. Informe de la CEH.

17. Anexo “A”, *Manual de Guerra Contrasubversiva*. Ejército de Guatemala.

militar para la guerra convencional, con el mensaje de que la presencia va a ser duradera y con el propósito de sacar a la población de su actitud de hostilidad o de neutralidad hacia otras de abierta colaboración”.

Como se puede notar en el párrafo anterior, la población no podía permanecer neutral, ésta situación obligó a muchas personas a colaborar con el Ejército, a incorporarse plenamente a la lucha guerrillera o en otros casos a buscar refugio en otro país. Aquí también se puede entrever que la falta de “colaboración” podía marcar a las personas como “enemigo interno” y ser sujeto de secuestro y posterior ejecución.

El tercer paso buscaba romper o interrumpir el contacto de la población con la guerrilla, lo que en la guerra de Vietnam se denominó “sacar el agua al pez”, esta fase fue duramente aplicada: “El procedimiento es primero pedir y luego ordenar que la población lleve a cabo cierto número de tareas individuales y colectivas.”¹⁸

Las tareas a las que se refiere el párrafo anterior van desde apoyar al Ejército de buena manera o después de sufrir vejámenes individuales o colectivos, entre los cuales se daban la violación sexual de las mujeres, las golpizas a los hombres, la pérdida de sus bienes materiales (vivienda, enseres domésticos, animales, etc.) y en última instancia el secuestro y la muerte.

Además este hecho convierte al Ejército de Guatemala en un Ejército de ocupación con control total de la población: “El control comienza por la elaboración de un censo y emisión de tarjetas de identificación, que serán emitidas en presencia de dos fiadores (con amenaza de severo castigo si mienten) para evitar infiltraciones. Todo empadronamiento correctamente hecho es una fuente básica de información.”¹⁹

El cuarto paso conllevó a los grandes sufrimientos de la población: “Esta destrucción es una de las condiciones del éxito y, por tanto, es absolutamente indispensable. Se lleva a cabo mediante la captura y eliminación física de sus agentes activos.”²⁰

En esta etapa el Ejército manifiesta claramente dos objetivos, uno es obtener la mayor cantidad de información de los capturados y ejecutarlos (matarlos): “Para minimizar los errores es necesario el empleo de equipos

de especialistas en interrogatorios. Los especialistas en realidad debían ser individuos con amplios conocimientos en tortura y con la habilidad de romper la moral y estabilidad de cualquier persona; generalmente eran oficiales de la G2 o Kaibiles!

Los oficiales de la G2 quedan perfectamente definidos en una entrevista realizada a uno de ellos: “La G-2 es un escuadrón de la muerte: Es un escuadrón de la muerte que existe solo para matar.”²¹

Según declaraciones de un jefe de la G-2 en Guatemala, la forma de resolver conflictos es por medio del asesinato.

Jennifer Schirmer en su estudio, da información clara de la G-2, al referirse a un proceso de reestructuración de la misma: “A pesar de estos ajustes, la intención del proyecto no ha sido de **depurar** a la G-2 por sus actos horrendos, sino reconfigurar su burocracia y perfeccionar su funcionamiento clandestino **cooptando** y **profesionalizando** a sus oficiales y especialistas y seguir computarizando sus archivos, con el propósito de mejorar el manejo, control y eliminación de los **oponentes del Estado**— un proyecto del que, como veremos, estaban enterados y en complicidad los presidentes de los años ochenta y noventa.”²²

La afirmación del párrafo anterior en relación a que los presidentes conocían de esta situación está expresada claramente en lo manifestado por el Ex Presidente Constitucional de la República Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo: “Con SIPROCI, en la presidencia de la república se empieza a ordenar las acciones de todos los organismos de la seguridad, inclusive la G-2. Naturalmente, yo le puedo decir que yo fui uno de los pocos presidentes que estuvo coordinando acciones (se ríe) en la central de inteligencia del ejército, y no creo que sean muchos los que hayan llegado a conocer el lugar físicamente (como yo) (vuelve a reír con orgullo).”²⁴

Los Kaibiles eran considerados idóneos para este “trabajo” debido a la manera de pensar que les inculcaban en su entrenamiento: “¡Procede como Lucifer que nunca reza o como el robleal que necesita del agua y no la implora!”²⁵; así como, el entrenamiento recibido para ser un Kaibil:

“Como ya había escuchado tantas leyendas de lo Sanguinario que eran los Kaibiles, lo que vi durante la primera etapa del curso de supervivencia no me

18. Anexo “A”, *Manual de Guerra Contrasubversiva*. Ejército de Guatemala.

19. Anexo “A”, *Manual de Guerra Contrasubversiva*. Ejército de Guatemala.

20. Anexo “A”, *Manual de Guerra Contrasubversiva*. Ejército de Guatemala.

21. Grupos élite del Ejército de Guatemala especializados en la Guerra Contrasubversiva o en acciones encubiertas y de inteligencia.

22. Pág. 253. Capítulo 7 *Inteligencia Militar, El Proyecto Político de los Militares*. Jennifer Schirmer. FLACSO Segunda edición. 2001.

23. Pág. 255. Capítulo 7 *Inteligencia Militar, El Proyecto Político de los Militares*. Jennifer Schirmer. FLACSO Segunda edición. 2001.

24. Pág. 309. *Intimidaciones del Proyecto Político de los Militares*. Jennifer Schirmer. FLACSO segunda edición. 2001.

25. Pág. 211. *Los Kaibiles, Centro Editorial y de Documentación para la Historia Militar*. Coronel Jorge Antonio Gaytán. 2003.



En la toma de Posesión del Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, se le ve acompañado de su esposa y también se puede apreciar que está rodeado ya de militares del Ejército de Guatemala, Cerezo siempre externo su admiración por esa institución.

escandalizó, aunque sí me alcanzó a impresionar en especial por una mascota. ...

—A ver usted, tráigame ese perro, le dijo al individuo que tenía al chuchito.

¡Kaibil!, respondió el soldado y contra la voluntad del animal lo llevó frente a su profesor.

—Cuélguelo allí en el tronco y proceda a matarlo, le ordenó...

La sangre cayó en una olla donde habían recolectado la de los otros animales muertos anteriormente y el perro dejó de ser mascota y pasó a ser comida...

Luego se les ordenó hacer una fila y uno a uno fueron recibiendo una porción del contenido de aquella olla, que consistía en una mezcla de sangre con hígados y vísceras comestibles (los **Kaibiles** no lo sabían, pero sin que se dieran cuenta se había agregado limón y cebolla al recipiente, para que el sabor de aquel brebaje fuera similar al de un ceviche. Lo del sabor lo sé, porque para poder describir mejor todo aquello le dí una probadita y créanme no sabía ma).²⁶

Esta manera de pensar y de actuar facilitaba el trabajo (*la tortura*) con los detenidos clandestinamente, para obtener de ellos la mayor cantidad de información.

Para el Ejército de Guatemala, era importante conseguir la mayor cantidad de información que le permitiría a corto, mediano y largo plazo destruir las estructuras de la guerrilla: *“Siempre se debe buscar que se cumplan las condiciones de que la información sea suficiente y que la eliminación se lleve a cabo por entero”*.²⁷

En relación al tratamiento dado a las zonas roja y rosada, también se puede ver que en las zonas rosadas se establecieron con celeridad las Patrullas de Auto-defensa Civil (PAC), que según el informe de la CEH,

son responsables de innumerables violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno.

A pesar de que el ejército manifestó reiteradamente que los PAC cumplían una misión temporal: *“Desde su fundación, pues, las PAC existieron con el entendido que su misión sería temporal. Sus funciones cesarán cuando dichos habitantes se sientan plenamente seguros en toda su integridad y cuando el ejército de Guatemala juzgue que tales condiciones ya se encuentran en óptimas condiciones”*.²⁸

Estos grupos de Patrulleros Civiles, continúan hoy en día estructurados y realizando actividades de desestabilización, en muchos casos manipulados por políticos de derecha (generalmente ex militares en condición de retiro), durante los últimos años estos grupos exigieron a los gobiernos de turno una compensación económica (en dinero) por los servicios prestados al Ejército de Guatemala durante el conflicto armado interno, al no tener una pronta y positiva respuesta a sus exigencias, realizaron protestas en el país, efectuando tomas de carreteras y hasta el secuestro de personas.

Estas patrullas de Auto Defensa Civil fueron organizadas dentro del Plan “Fusiles y Frijoles” por el General Efraín Ríos Montt, al igual que el denominado “Techo, Tortilla y Trabajo”, esto permitió establecer controles rígidos sobre la población y sus movimientos, al parecer se aplicaban en las zonas rosadas inicialmente, en tanto que en las zonas rojas se aplicó la política de “Tierra Arrasada” que fomentó las masacres cometidas durante su gobierno.

26. Págs. 241, 242 y 243 *Los Kaibiles*, Centro Editorial y de Documentación para la Historia Militar. Coronel Jorge Antonio Gaytán. 2003.

27. Anexo “A”, *Manual de Guerra Contrasubversiva*. Ejército de Guatemala.

28. Pág. 160. *Intimidaciones del Proyecto Político de los militares*. Jennifer Schirmer. FLACSO segunda edición. 2001.

Para comprender a cabalidad la participación de los Patrulleros Civiles (hoy Ex PAC), vale la pena analizar los datos siguientes:

“En el área Ixil, durante los últimos seis meses de 1980, 83 mayas perdieron su vida en las masacres cometidas por el Ejército en cinco comunidades maya Ixiles. Para 1981, las PAC fueron incorporadas sistemáticamente en la campaña de masacres. De hecho, de 79

masacres ejecutadas por el Ejército en Quiché durante 1981, las PAC locales participaron en 12 (o sea el 15%). Para 1982 el Ejército había cometido 131 masacres en Quiché y las PAC locales participaron en 41 de ellas, lo que dobla la participación de las PAC a 31 %. Sin duda, el aumento de la participación de las PAC en la ejecución de la estrategia militar representa tanto una expansión de la campaña de tierra arrasada del Ejército,



Periódicos: La Hora Septiembre de 2005, Prensa Libre Octubre de 2003 y Junio de 2004

como el crecimiento de patrullas civiles bajo mando militar por toda la región”.²⁹

¿A esa fecha las PAC se habrían apropiado de la Guerra Contrasubversiva?. Supuestamente eran “obligados” a colaborar, pero, según la documentación existente, en múltiples ocasiones estas patrullas realizaron masacres sin participación directa del Ejército de Guatemala.

A pesar de las múltiples pruebas y documentos que demuestran la participación de las PAC en las masacres cometidas contra los pueblos indígenas, algunos autores como Gonzalo Asturias Montenegro en su libro titulado “Los 504 días de Ríos Montt”³⁰ señala:

“El nuevo Presidente (*refiriéndose al auto nombrado Ríos Montt*³¹) lanza el plan Frijoles y Fusiles (FF), primero; y Techo, Tortilla y Trabajo (TTT), después. Frijoles y fusiles incluye el mayor operativo contrainsurgente visto en el país, consistente en gran parte, en llevar comida a famélicos indígenas, cuya tierra había sido arrasada por la guerra, secundando todo ello militarmente por el establecimiento de un sistema de Auto defensa³² que impediría el libre movimiento de los insurgentes. A los miembros de la autodefensa también se les da un código de ética, que todos deben portar consigo.”

Cabe preguntarse si el “código de ética” que menciona el citado autor, se refleja en las acciones de los ex - PAC documentadas en los diarios antes mostrados ó bien en lo que establece la CEH en su informe respecto de las PAC.

Además el “autor” señala que se llevaba comida a los **“famélicos indígenas”** (*con un claro desprecio por la calidad humana de éstos y sin considerar la obligación del Estado de generar fuentes de empleo que permitieran generar ingresos y llevar una vida digna a la población*) cuya tierra había sido arrasada por la guerra; pero paradójicamente la política **tierra arrasada** fue una característica del gobierno de Ríos Montt.

Es importante señalar que luego del derrocamiento del gobierno de facto del General Efraín Ríos Montt, se incrementa el uso de las **desapariciones forzadas**, en particular fue muy característica en las tácticas del régimen del General Mejía Víctores.

Lo que resulta verdaderamente increíble para la población guatemalteca y especialmente para las víctimas del conflicto armado, es la actitud de los últimos gobiernos, que además de aceptar las medidas coercitivas y de hecho de las ex PAC, (toma de carreteras, secuestro de periodistas, etc.), sin aplicar las medidas legales que tales acciones demandan, ofrecen y realizan pagos a los ex PAC, como el otorgado por el presidente Oscar Berger. Esto es entendible únicamente a la luz de la búsqueda de apoyo político para su partido y su interés en las próximas elecciones generales; indudablemente, estas y otras acciones tendrán a su vez un costo político para Berger y sus correligionarios.

29. Págs. 66 y 67. *Violencia y genocidio en Guatemala*. Victoria Sanford. F&G Editores. Segunda Edición 2004.

30. *Los 504 días de Ríos Montt*. Editorial Gamma. 1995. Gonzalo Asturias Montenegro.

31. Comentario del autor.

32. Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

V

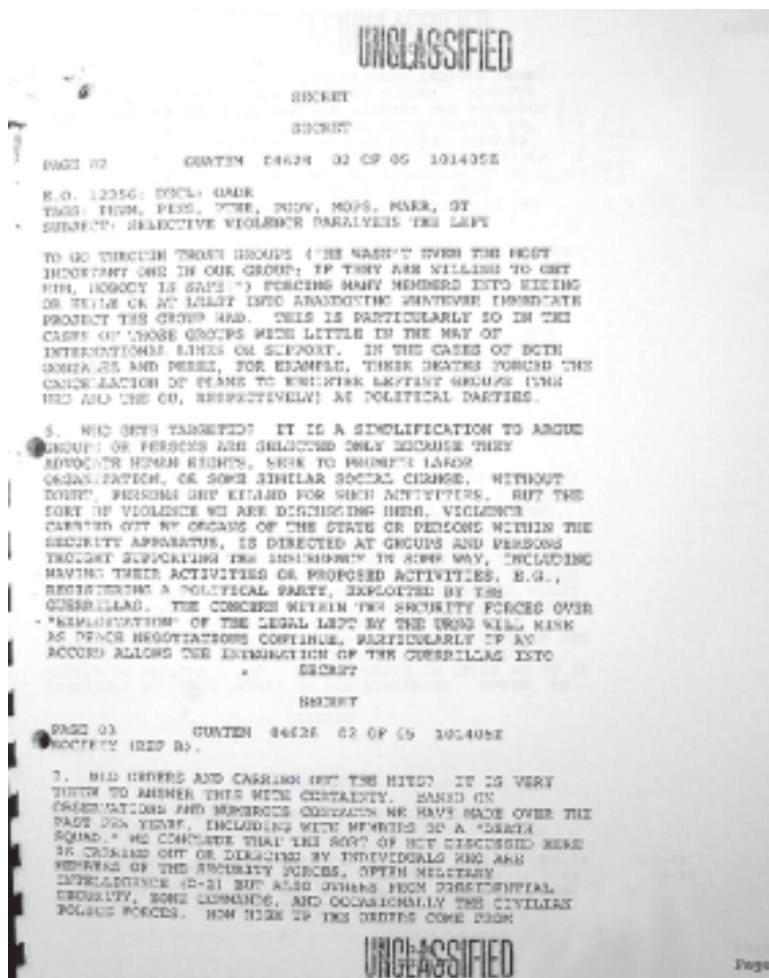
Documentos desclasificados que confirman los datos

Todo lo señalado con anterioridad se confirma por medio de los documentos desclasificados de la Central de Inteligencia Americana (CIA) de los Estados Unidos de América (USA), la embajada de EEUU en Guatemala y otros datos a conocer de manera pública recientemente.

¿Por qué son importantes los documentos desclasificados de la Central de Inteligencia Americana (CIA)?, esta agencia ejercía un gran poder y control sobre el Ejército guatemalteco, basta con leer lo dicho por un director de la inteligencia: “Al pedirle a un director de la

D-2 que describiera brevemente las estructuras de inteligencia durante los últimos treinta años, dijo: *Es sencillo. De los años sesenta a noventa era una estructura de la CIA. Por supuesto estamos hablando de la CIA, después DEA, pero definitivamente, era porque (el Ejército guatemalteco) tenía que servir a los intereses norteamericanos. Nosotros, en realidad, no teníamos por qué pelear esta guerra. (Capitán de navío Julio Alberto Yon Rivera, entrevista de 1996)*³

Los documentos que se presentan a continuación son reportes generados por la Embajada de los EEUU en Guatemala para el departamento de Estado de los EEUU:



33. Pág. 279. *Intimidaciones del Proyecto Político de los Militares*. Jennifer Schirmer, FLACSO 2001.

La página anterior dice:

Desclasificado
 Secreto
 Página 2 GUATEM 04628 02 de 5 101405Z
 E.O. 12356: DECL: OADR
 TAGS: PUMS, PINS, PTER, PGOV, MOPS, MARR, GT
 Materia: VIOLENCIA SELECTIVA PARALIZA A LA IZQUIERDA

Examinar esos grupos –él ni siquiera era el más importante de nuestro grupo: si están dispuestos a atraparlo, nadie está seguro– obligando a muchos miembros a ocultarse o acudir al exilio o al menos abandonar cualquier proyecto inmediato del grupo. Esto se observa particularmente en aquellos grupos que tienen muy pocos vínculos o apoyo internacional. En los dos casos de González y Pérez. Por ejemplo, sus muertes obligó a cancelar los planes para registrar a movimientos de la izquierda. (URD y GU, respectivamente) como partidos políticos.

6. ¿Quién es puesto en la mira?. Es muy simplista argumentar que los grupos o personas son asesinados solo por estas actividades. Pero el tipo de violencia que discutimos aquí, es la violencia llevada a cabo por órganos del Estado o por algunas personas que son parte de la seguridad, esta violencia está dirigida a grupos y personas consideradas de alguna manera como apoyo a la insurgencia, incluido sus actividades o sus propuestas, por ejemplo el registro de un partido político explotado por la guerrilla. La preocupación dentro de las fuerzas de seguridad respecto de la izquierda legal por la URNG va a ir en aumento conforme continúen las negociaciones de la paz, especialmente si alguno de los acuerdos permite la integración de la guerrilla a la sociedad.

Secreto
 Secreto
 Página 032 GUATEM 04628 02 de 5 101405Z
 Sociedad Referencia (B)

7. ¿Quién ordena y lleva a cabo los ataques? No es fácil responder a esta pregunta con certeza. Con base en las observaciones y en los numerosos contactos que hemos establecido a través de los últimos años, incluso con miembros de un “Escuadrón de la Muerte”, podemos concluir que el tipo de ataque que se discute aquí es llevado a cabo o dirigido por miembros de las fuerzas de seguridad, con frecuencia de inteligencia militar (D-2)³⁴, pero también otros de la seguridad presidencial, comandos de zona y, eventualmente, fuerzas de la policía nacional. La jerarquía del nivel que dicta las órdenes depende de

Solo en la hoja anterior podemos apreciar que las actividades “ataques”, “asesinatos” o “desapariciones forzadas” estaban dirigidas a causar miedo entre las personas llamadas “de izquierda” para lograr que dejaran de actuar o bien que buscaran el exilio. El documento deja al descubierto de quienes realizaban estas acciones: los miembros del Ejército de Guatemala (de la G2 o de la seguridad presidencial “El archivo”) y la policía nacional.

Otro elemento a destacar contenido en esta misiva es el hecho de que la CIA, mantenía contacto incluso con miembros de los llamados “Escuadrones de la Muerte” que operaban impunemente en todo el territorio nacional.

Cualquier persona que apoyara el establecimiento o la formación de un partido democrático, era considerado inmediatamente como “enemigo interno” y por lo tanto se convertía en blanco de las acciones represivas del Estado.

34. Nota del autor: en realidad debería de referirse a la G-2.

VI

El Conflicto Armado Interno

Causas y orígenes del enfrentamiento armado

Las causas y los orígenes del enfrentamiento armado son múltiples y complejos, van desde las históricas, hasta las más variadas que se fundamentan en la explotación del sistema capitalista, la CEH con relación a las causas históricas manifiesta:

Aludir a las causas históricas de la más trágica época que atravesó la nación guatemalteca durante su historia implica abordar situaciones que fueron formándose a lo largo del tiempo y cuyos efectos influyen de una forma acumulativa en la conducta humana y en la práctica social de esta sociedad. Dichas causas se tradujeron a lo largo del tiempo en diversas manifestaciones de violencia: estructural, política, social. La historia guatemalteca registra, por tales motivos, diversas situaciones permanentes de violencia que recaen sobre amplios grupos de población. Esta violencia tiene reflejos claros en la vida política, en las relaciones sociales y en los ámbitos del trabajo; y sus orígenes son de carácter económico, político, ideológico, religioso y étnico.

Desde la independencia en 1821 la estructura de las relaciones económicas, culturales y sociales ha sido extremadamente jerárquica, sostenida por una enraizada herencia colonial. Esto determinó que el carácter del Estado que produjo la incipiente República de Guatemala fuese “excluyente”, y manifestase una clara orientación racista. De esa forma, histórica y políticamente la violencia en el país se ha dirigido desde el Estado sobre todo en contra de los pobres, los excluidos y los indígenas.

Amanera de síntesis se pueden mencionar algunas de las causas que dieron origen al conflicto:

- La estructura agraria y la exclusión económica; la pobreza que ha sido una constante en la sociedad guatemalteca y que deriva de la distribución desigual de la riqueza económica y del limitado acceso a la tierra, a la salud, a la vivienda, al trabajo y a la educación.
- La marginación económica, que es base de la exclusión política y que afecta a amplios segmentos de población rural y urbana.
- Las relaciones económicas, culturales y sociales hechas específicamente para beneficiar a los sectores privilegiados y quienes construyen un Estado (el Estado Guatemalteco) autoritario y racista.
- La falta de políticas sociales en salud, educación y vivienda, entre otros elementos, por parte del Estado, profundizó las divisiones sociales existentes.
- El racismo, la subordinación y la exclusión del indígena; a quien desde la conquista se le ha considerado un ser inferior y a quien se le ha negado la participación en la construcción de un Estado pluricultural y multilingüe.
- La incapacidad del Estado para construir un proyecto de nación que incluyera a todos y todas las guatemaltecos y guatemaltecas.
- El cierre de espacios políticos de amplia participación ciudadana y la prohibición de casi todas las formas de organización que permitieran canalizar las inquietudes, reivindicaciones y propuestas de los distintos grupos de población.
- La falta de capacidad del Estado guatemalteco para responder a las demandas y reivindicaciones sociales y el sistema de represión bien organizado que trabajó en lugar de los tribunales de justicia.
- La represión y los golpes militares de Estado como única respuesta a las protestas sociales causadas por la injusticia social y el racismo, así como la militarización de la sociedad y del Estado guatemalteco.
- El sistema judicial del país no garantizó el cumplimiento de la ley, con lo cual contribuyó a que se profundizaran los conflictos sociales.

Algunos datos históricos del Conflicto Armado Interno

Con el derrocamiento del régimen del presidente Jacobo Arbenz Guzmán, (quinterrumpió violentamente la llamada “Primavera de la Democracia” en Guatemala) se suprimen muchos de los logros sociales de los gobiernos de la revolución. De allí en adelante el país es gobernado por militares que se suceden unos a otros y muchas veces por medio de golpes de Estado.

Sin embargo, es necesario destacar que los beneficios generados por la revolución democrática en Guatemala durante el período de 1944 a 1954 y las consecuencias en detrimento de las grandes mayorías, ocasionada por la contrarrevolución dirigida y financiada por la CIA (documentada ampliamente en el informe PBSUCCESS³⁵), el alto mando del ejército y los terratenientes guatemaltecos, influyeron en la toma de conciencia de amplios sectores de la población que desencadenó el conflicto armado interno con duración de 36 años.

Como bien lo describe Haroldo Shetemul en la revista *Crónica*³⁶ en la Portada: Turcios El Mito Guerrillero... “El 13 de noviembre de 1960 se había producido un intento de golpe de Estado, dirigido por Alejandro de León, Marco Antonio Yon Sosa y Luis Turcios Lima, quienes creían estar apoyados por un tercio del Ejército. Estos oficiales castrenses formaron una hermandad secreta, llamada “Compañía de Jesús”. Sin embargo, el alzamiento no tuvo el apoyo esperado y fracasó, por lo que los golpistas tuvieron que salir del país. Ese hecho marcó el surgimiento de unas fuerzas armadas paralelas que pretendían limpiar el honor que había sido manchado en las fuerzas armadas institucionales. El nulo respaldo que los militares rebeldes encontraron entre los políticos de derecha contrastó con las simpatías que tenían entre la izquierda, principalmente el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), que seis años antes había sido declarado ilegal tras el derrocamiento del gobierno del coronel Jacobo Arbenz Guzmán. La relación con los comunistas, aunque con frecuentes altibajos, modificó su concepción golpista hasta convertirse en una organización guerrillera con concepciones marxistas. El ataque a dos destacamentos militares y la destrucción de las instalaciones de la United Fruit Company, a fines de 1961, marcaron el inicio de la insurgencia y sirvieron de detonante de las llamadas jornadas de marzo y abril de 1962, cuando una serie de

manifestaciones populares estuvo a punto de derrocar al Gobierno.”

En la misma revista, en el artículo “Guerrillero Desgarbado”, el prestigiado periodista francés Régis Debray, en relación al carisma de Luis Turcios Lima responde que: “eso se debía a que el ex oficial del Ejército había logrado erigir el frente guerrillero Edgar Ibarra, el más fuerte y compacto de las FAR, en la Sierra de las Minas. Pero ese líder rebelde había surgido de la promoción 59 del Ejército Nacional.”

Turcios egresó de la Escuela Politécnica con el grado de subteniente, en 1957, y había cursado estudios de Ranger (lucha contrainsurgente) en Fort Bragg, Carolina del Norte, Estados Unidos. Formó parte de los militares que se sublevaron el 13 de noviembre de 1960 contra el general Miguel Ydígoras Fuentes.”

Entre las causas que motivaron a estos oficiales jóvenes a levantarse en armas contra Miguel Ydígoras Fuentes estaba la corrupción de su gobierno y especialmente la pérdida de soberanía del país al haber



Después de que el ejército casi había sofocado el levantamiento del 13 de noviembre de 1960, el general Ydígoras Fuentes, de pie sobre un carro de asalto, recorre las calles de la ciudad de Zacapa, en el oriente de Guatemala.

35. PBSUCCESS. *La operación encubierta de la CIA en Guatemala*. Nick Cullather. AVANCSO 2002.

36. Revista “*Crónica*”. Año VII, número 346. Guatemala, del 7 al 13 de octubre de 1994. Texto: Aroldo Shetemul.



Saliendo de Palacio Nacional, el entonces presidente Ydígoras Fuentes paga a un limpiabotas infantil el servicio que le ha prestado. Lo acompaña el doctor Mariano López Herrarte, su ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

autorizado el territorio nacional para que se entrenaran tropas mercenarias y norteamericanas que luego llevaron a cabo la invasión a Cuba por Bahía de Cochinos; invasión que fue derrotada en menos de 72 horas por el pueblo cubano.

Este alzamiento conocido como “13 de Noviembre” fue derrotado por el General Ydígoras que contaba con el apoyo de los *saltos mandos* del Ejército.

Las fotografías y los pies de fotos fueron tomados del libro “Ydígoras 1960: ¿Hacia libertad o Dictadura? (Impreso en la imprenta Estatal “José de Pineda Ibarra”)”, a pesar de que el autor del libro trata de resaltar la imagen del general, las fotografías confirman las sentencias de la gente que lo comparaba con el artista mexicano Cantinflas, por su manera de hablar y actuar. La foto del niño lustrador, no solo ofende la calidad del

menor al llamarlo **limpiabotas infantil**, sino que resalta la presencia del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; cabe preguntarse ¿Cuál asistencia social? ¿La que recibe el niño de la foto acaso?.

Debido al carácter “especial” de Ydígoras, a su manera de conducir las acciones de represión del alzamiento y a no buscar una conciliación con las partes, los oficiales y tropa alzados en armas se refugiaron en las montañas.

Un grupo de oficiales del movimiento 13 de Noviembre (al mando de Marco Antonio Yon Sosa y Luis Turcios Lima) y tropa sublevada, establecen en la Sierra de las Minas el primer movimiento guerrillero conocido como “MR 13” (Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre), que posteriormente daría origen a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), siendo este el primer grupo guerrillero organizado del país.

Con el transcurrir de la lucha, surgen en el país otras organizaciones guerrilleras que operan en diferentes territorios, estas organizaciones fueron “El Ejército Guerrillero de los Pobres – EGP” y la “Organización del Pueblo en Armas – ORPA”, también existía desde la revolución de 1944 el “Partido Guatemalteco del Trabajo – PGT”; el que fue proscrito luego del derrocamiento del Presidente constitucional Jacobo Arbenz Guzmán, por el Ejército de mercenarios llamado “Movimiento de Liberación Nacional”, al mando del Coronel Carlos Castillo Armas, quién fuera seleccionado por la CIA (ya que lo consideraron un hombre bastante débil y fácil de manipular). Este movimiento fue apoyado militar y económicamente por los servicios de inteligencia de los EEUU³⁸.

Las cuatro organizaciones: PGT, FAR, EGP y ORPA conformaron durante los años ochenta una alianza que se denominó “Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – URNG”.

Este proceso de unidad permitió a las organizaciones revolucionarias guatemaltecas una mayor unidad de mando y conducción para su accionar político y militar, dando a conocer su hegemonía a nivel nacional e internacional; destaca la instalación de una radio conocida como “La Voz Popular” en la Sierra Madre, la toma político militar de la ciudad de Escuintla por un día completo, donde se realizaron mítines en diferentes partes de la ciudad, mientras otros grupos se enfrentaban al ejército en el mismo lugar ante la imposibilidad del ejército por desalojar a las fuerzas insurgentes.

El enfrentamiento armado entre la guerrilla y el ejército de Guatemala, durante los 36 años que duró el conflicto armado interno, se generalizó hasta cubrir la

37. Ydígoras 1960: *¿Hacia libertad o Dictadura?* Lino Landy, Editorial José de Pineda Ibarra. 1983.

38. PBSUCCESS. *La operación encubierta de la CIA en Guatemala*. Nick Cullather. AVANCSO 2002.

mayor parte del territorio nacional, desde las montañas, fincas y lugares más alejados hasta el centro de ciudades importantes como la propia capital; durante todo este tiempo el Ejército de Guatemala desarrolló medios y métodos represivos similares a las utilizadas por los fascistas en la segunda guerra mundial; entre estas las políticas de genocidio, desapariciones forzadas y tierra arrasada, en las que se produjo el exterminio de más de 400 aldeas con más de doscientas mil víctimas, cerca de un millón de desplazados internos y refugiados, destrucción de animales, viviendas y cultivos.

Los efectos de esas políticas aún están presentes en la memoria y en el sufrimiento de una gran mayoría de la población del país, especialmente de la población indígena y los campesinos.

El desgaste de ambos bandos en una guerra prolongada, y, la imposibilidad de derrotar militarmente uno al otro, junto a las presiones internacionales, obligaron al gobierno de Guatemala a sentarse a negociar. El proceso de diálogo y negociación entre el Ejército y gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca se prolongó durante diez años; proceso que culmina el 29 de diciembre de 1996 con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

Se esperaba que con la firma de la paz Guatemala iniciaría una nueva etapa en su historia; la falta de voluntad política para cumplir con los Acuerdos de Paz de los tres gobiernos que se han instaurado tras la firma de los mencionados acuerdos tiene sumido al país en la pobreza, la violencia, la inseguridad y la impunidad; por lo que las condiciones objetivas y subjetivas son muy similares a las que se vivían cuando se inició la lucha armada en el país, lo anterior obliga a toda la sociedad a buscar formas no violentas para lograr que el Estado y el gobierno de Guatemala, satisfagan las necesidades apremiantes de la población en temas sumamente sensibles como la salud, la educación, la vivienda, las oportunidades de trabajo y fundamentalmente el tema de la seguridad.

Aun cuando no es el objeto de este libro documentar sobre los 36 años que duró el enfrentamiento armado interno en Guatemala, se deben rescatar ciertos elementos, sobre todo lo relacionado a la responsabilidad de las partes en el mismo, no existe mejor referencia que lo establecido en el informe de la CEH:

“Las violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado

Los actos directamente imputables al Estado son los realizados por funcionarios públicos y agencias estatales. Adicionalmente, el Estado tiene

responsabilidad directa por los actos de civiles en los que delegó de jure o de facto, potestad para actuar en su nombre, o con su consentimiento, aquiescencia o conocimiento. En esta situación se incluye a los comisionados militares, agentes de la autoridad militar según la ley, los patrulleros civiles en tanto actuaron organizados, orientados, obligados o con conocimiento de la autoridad militar, los dueños de fincas, por las funciones policiales que les otorgó el Código Penal de 1936, y cualquier otro tercero que actuó bajo dirección o con conocimiento de agentes estatales.

El Estado también ha de responder por las infracciones al deber jurídico de investigar, juzgar y sancionar las violaciones a los derechos humanos, aunque no las hayan cometido directamente sus agentes ni hayan sido de su conocimiento originalmente.

Las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia atribuibles a actos del Estado alcanzan el **93%** de los registrados por la CEH; dan cuenta de que las violaciones producidas por la represión estatal fueron reiteradas y que, aunque con diversas intensidades, se prolongaron en el tiempo de forma persistente, con especial gravedad del año **1978 al 1984**, período en el cual se concentra el **91%** de las violaciones conocidas por la CEH. Actuando solos o en combinación con otra fuerza, en un **85% de todas las violaciones** de los derechos humanos y hechos de violencia registrados por la CEH, la violación es atribuida al **Ejército** y en un 18% a la **Patrullas de Autodefensa Civil**, organizadas por la **misma institución armada**.³⁹

39. Págs. 41 y 42. Capítulo cuarto: Conclusiones Informe de la CEH. Memoria del Silencio.

VII

Autenticidad del Diario Militar

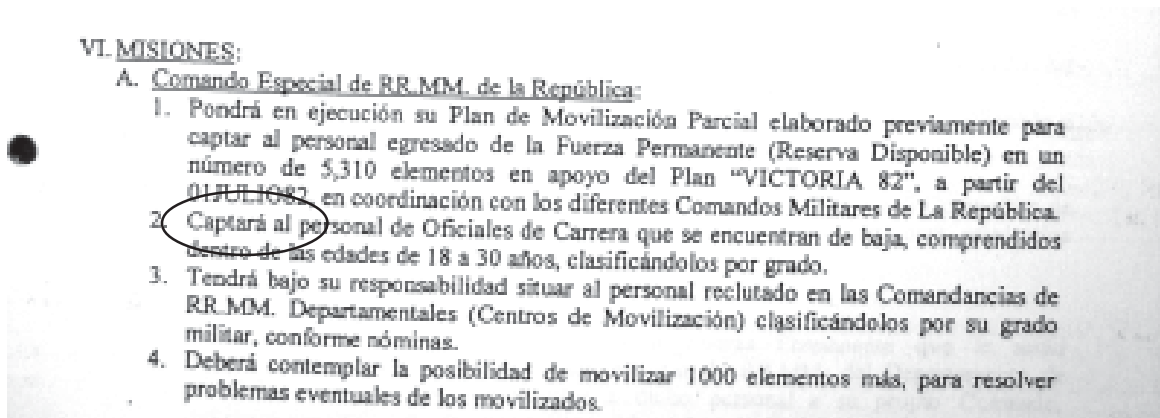
De acuerdo con la evaluación y el análisis de Kate Doyle experta en archivos desclasificados por el departamento de Estado de los Estados Unidos de América, el Diario Militar es auténtico y fue elaborado por la inteligencia presidencial guatemalteca, conocida también con el nombre de el *Archivo*, entre Agosto de 1983 y Marzo de 1985. Sus anotaciones de secuestros, detenciones secretas y el asesinato de ciudadanos guatemaltecos, es un registro oficial y sin precedente alguno de asesinatos políticos organizado por sus perpetradores.

Explica Doyle que el diario llegó a sus manos al serle entregado por dos guatemaltecos que lo “compraron” por US. 2,000 a un empleado del Ejército de Guatemala, quien lo robó y sustrajo de los archivos secretos. La experta señala que aún cuando el documento no tiene encabezado, ni firmas, ni sellos, ella y su equipo nunca dudaron que el mismo fue elaborado por miembros de la inteligencia del ejército de Guatemala.

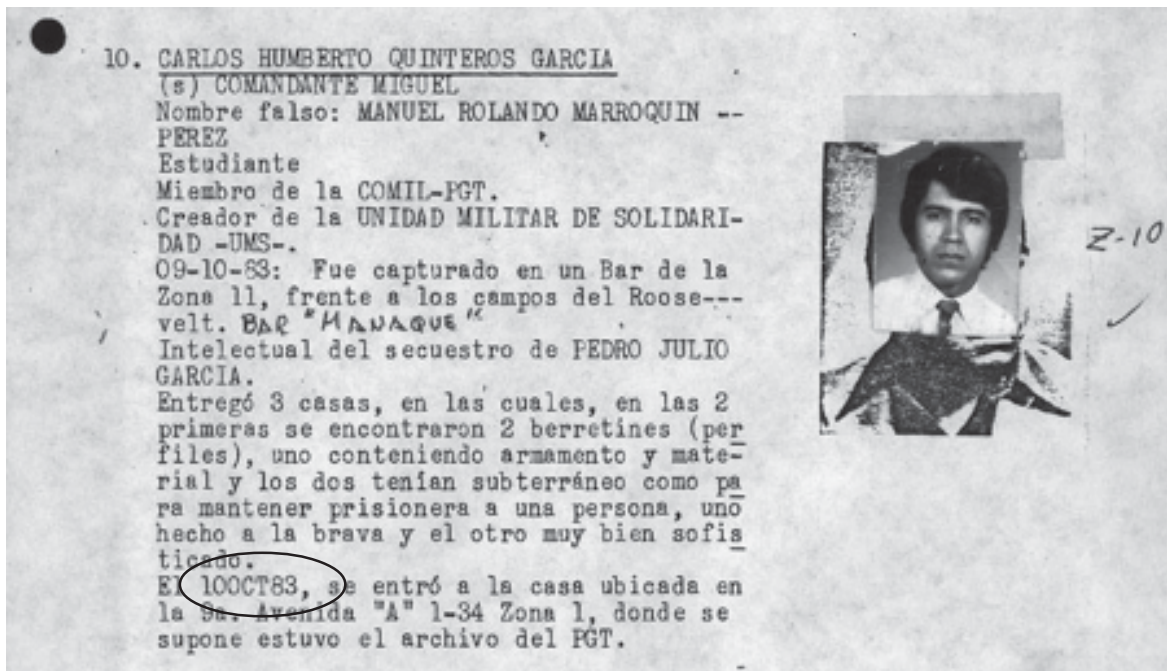
Posiblemente algunos elementos considerados por Doyle, son los datos contenidos en los archivos desclasificados de la Central de Inteligencia Americana – CIA, pero al sólo observar los documentos elaborados por el Ejército de Guatemala se pueden apreciar algunas similitudes, por ejemplo la forma de escribir las fechas:

En la página 23 del Anexo D “Orden de Movilización Parcial No.1 del “Plan de Campaña Victoria 82 del Ejército de Guatemala, selee:

Nótese la forma de escribir la fecha en el círculo.

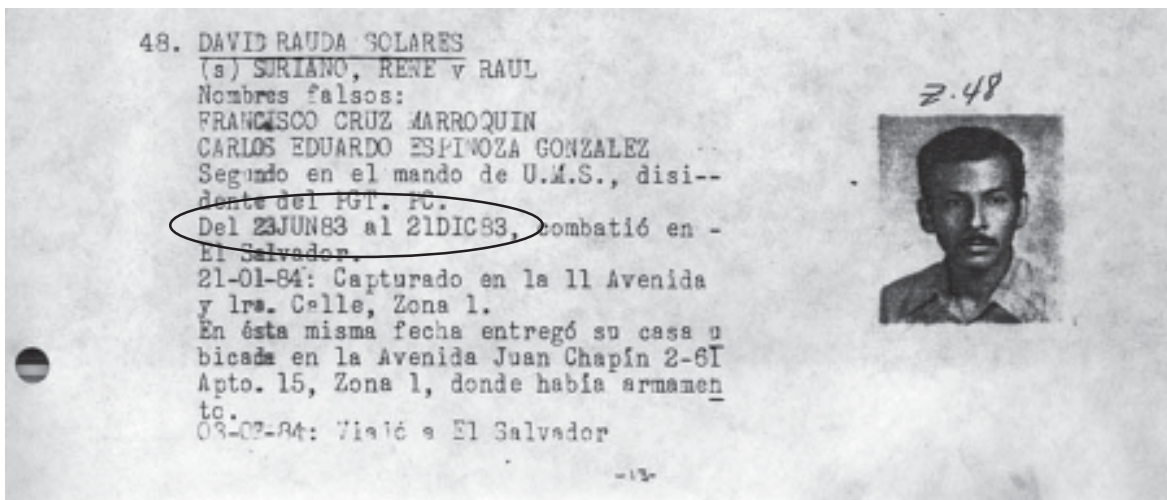


En tanto que en el diario Militar en el registro Z-10, se puede apreciar la misma forma de escritura de la fecha de las actividades desarrolladas por los autores de este documento.



Otra similitud siempre en el tema de las fechas es que de acuerdo a los documentos del Ejército en un período de tiempo, porejemplo el comprendido entre el primero de junio de 1982 y el veintiuno de junio de 1982 se escribía así: Del 01JUN82 al 21JUN82.

En el registro Z-48 en la página 13 del Diario Militar se puede leer:



El Diario Militar es autenticado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos

En 1999, el entonces Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Doctor Julio Eduardo Arango Escobar, viajó a la ciudad de Washington D.C. capital de los EEUU, para recibir del Departamento de Estado de ese país, un documento que autentica el "Diario

Militar" y que reconoce que fue elaborado por el Ejército de Guatemala.

En el boletín⁴¹ de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, correspondiente al mes de Junio de 1999, el Procurador informa que autenticó y dio los

40. Pág. 33. ANEXO "F" (PLAN DE POSIC.) A LA ORDEN DE OPERACIONES. Plan de Campaña Victoria 82 Ejército de Guatemala.

41. "El Defensor" No.83 Órgano Divulgativo del Procurador de los Derechos Humanos. Junio de 1999.

pases de ley a la copia del Diario Militar en la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América y la Embajada de Guatemala en Washington. El citado boletín en la página 3 indica: “*Más de 150 mil muertos dejó el conflicto armado interno que vivió el país. Las víctimas sufrieron atrocidades inimaginables por el ser humano. El recién aparecido “Diario Militar relata parte de esos horrendo crímenes. Ahora los familiares de los asesinados y desaparecidos piden justicia.”*”

A pesar de la información contenida tanto en el documento autenticado por el Departamento de Estado de EEUU y conocido como el “Diario Militar”, así como las opiniones vertidas por la experta Kate Doyle, ninguna acción en contra de los responsables de estos horrendos crímenes ha sido planteada por la justicia Guatemalteca. Es más, la CEH en su informe “Guatemala Nunca Más” señala contundentemente:



Los autores de las desapariciones forzadas

La desaparición forzada fue el resultado de la puesta en práctica de la estrategia contrainsurgente implementada en Guatemala por el Estado a través del Ejército, las PAC, comisionados militares, Guardia de Hacienda, Policía Nacional, Judicial y escuadrones de la muerte. Las víctimas de este tipo de violación de los derechos humanos se encuentran a lo largo de todo el período que cubre el enfrentamiento armado.

Del total de desapariciones forzadas registradas por la CEH; el 80% fueron perpetradas por el Ejército, 12% fueron cometidas por las Patrullas de Autodefensa Civil, el 8% fueron cometidas por otras fuerzas de seguridad, principalmente la Policía Nacional.⁴²

42. Pág. 411. Desapariciones Forzadas, *Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico* (CEH).

VIII

El final de las historias

Con toda la información anterior y el análisis de la misma se pueden sacar una serie de conclusiones, sin embargo y para no dejar cabos sueltos, se presenta a continuación y con base en los relatos de testigos, en algunos casos testigos presenciales, las historias contenidas en el primer capítulo de este documento, para saber que sucedió con cada uno de ellos.

El caso del escritor Luis de León

En el Diario Militar o Diario de la Muerte, se dice que Luis fue militante del Partido Guatemalteco del Trabajo – PGT. Un partido que fue proscrito luego del triunfo de la contrarrevolución, con el derrocamiento del Presidente constitucional Jacobo Arbenz Guzmán en 1956. En el mismo documento se indica que el escritor era del Comité de Base Órgano medio de ese partido. Con esta información, Luis de León el escritor, encaja perfectamente en el concepto **denemigo interno** establecido por el ejército de Guatemala para la guerra contrasubversiva; por lo tanto estaba condenado a muerte.

En el documento suscrito entre el gobierno de Guatemala y la familia de Luis de León,⁴³ dice textualmente:

“El Gobierno de Guatemala reconoce la responsabilidad institucional del Estado por la desaparición forzada del destacado escritor guatemalteco José Luis De León Díaz, ocurrida el 15 de mayo de 1984 y perpetrado a través de un operativo de inteligencia militar del Ejército de Guatemala, hecho ocurrido en la segunda avenida y 11 calle de la zona 1 de la ciudad capital a las 17:00 horas...”

Se cuenta con información que señala que el día 15 de mayo de 1984, aproximadamente a las 17 horas el escritor se dirigía a una estación de radio para recoger unos cassetes que le servirían en su trabajo como escritor, cuando en la 11 calle y segunda avenida de la

zona uno de la ciudad de Guatemala, fue interceptado por hombres fuertemente armados a bordo de una panel blanca, quienes con lujo de fuerza lo introdujeron a la misma.

Luis de León permaneció 21 días en manos de sus captores, aún cuando no existen evidencias de donde permaneció ese lapso de tiempo, se supone que corrió con la misma suerte de otros desaparecidos, es decir, que esos 21 días les permitió a sus captores torturarlo para buscar obtener información de otras personas. Finalmente el día 5 de junio de 1984 fue asesinado según se deduce de la acotación “300” que aparece en el registro “Z-135” del Diario Militar.

El caso de Luz Haydee Méndez Calderón y sus pequeños hijos.

¿Qué fue lo que sucedió aquel trágico día 8 de marzo de 1984 con Luz Haydee y sus pequeños hijos, Igor de 11 años y Wendy de 9 años?⁴⁴

Al llegar ambos niños al filo del medio día a su casa, se encontraron con dos vehículos estacionados frente a su vivienda, una panel blanca y un automóvil Volvo de color azul, ambos con los vidrios polarizados. Al ingresar al jardín fueron apresados por hombres de aspecto militar, quienes los introdujeron con lujo de fuerza al interior de la casa.

En el interior se dieron cuenta que toda la casa estaba desordenada, todos los muebles y sus pertenencias estaban esparcidos en el suelo, como si alguien hubiese buscado algo. La casa hecha un desastre, incluso los cojines de los sillones de la sala estaban rotos. En la sala se encontraban aproximadamente diez hombres fuertemente armados y un oficial militar con insignias, el cual recogió dos sillas y sentó allí a los niños y ambos fueron interrogados sobre sus papás, los familiares, los amigos de la familia y los vecinos. Les preguntaban

43. Documento de solución amistosa entre el Estado de Guatemala y la familia de Luis de León.

44. Testimonios dados a Organizaciones de Derechos Humanos desde el exilio.

nombres de las personas, lugares de trabajo, actividades que realizaba, etc. Los niños contestaron a todas las preguntas que no sabían nada; este interrogatorio se prolongó por más de media hora.

Posteriormente ambos niños fueron trasladados al dormitorio de los padres, donde todo estaba también desordenado, al pasar frente a otra habitación se dieron cuenta que en ella (su madre Luz Haydee Méndez), estaba encerrada, siendo sometida a interrogatorio. Ambos niños permanecieron encerrados por espacio de dos horas, luego de las cuales ingresaron dos de los militares; uno de ellos se llevó a Igor por la fuerza y el otro permaneció con Wendy (la niñita de 9 años) aprovechando que estaban solos, este individuo violó a la niña con lujo de fuerza.

Luego de eso, los niños fueron trasladados al patio de la casa, para que otros dos militares los interrogaran, jugaban con ellos amenazándolos con ametralladoras puestas sobre sus cabezas, diciéndoles que si no hablan los matarían. Al pretender defender a su hermanita Igor fue golpeado con la culata del arma, recibió un duro golpe en la cara y lloró, en ese momento la madre (Luz Haydee) salió gritando que dejaran a sus hijos en paz. Los niños casi no la reconocieron por los golpes que tenía en la cara.

Los hombres armados sujetaron a la madre, la sentaron en una silla y delante de los niños procedieron a arrancarle las uñas de las manos con un alicate. Los niños trataban de evitar ver ese doloroso momento, pero eran obligados por los militares a ver lo que hacían con su mamá y además les decían a los niños que si ellos no hablaban le arrancarían otras uñas.

Al no obtener información ni de la madre ni de los niños, introdujeron a la madre en la panel blanca y a los niños en el vehículo azul, los niños fueron drogados al ser obligados a comer cada uno un banano.

Los vehículos los condujeron a la Avenida Bolívar y los introdujeron a una casa a la par de la Camisería Bolívar.

En esa casa tanto los niños como la madre fueron torturados durante tres días, aplicándoles corriente eléctrica, capuchas plásticas con insecticida, golpes, etc. Los niños pudieron darse cuenta que tanto su madre como otras personas fueron torturadas en ese lugar.

Luego de tres días y debido a las denuncias de la familia y la divulgación del caso, los niños fueron trasladados por los captores a su casa de habitación, en completo secreto y aprovechando la oscuridad de la noche.

Tanto los niños como su padre, Marco Antonio Santizo Velásquez, quien aparece en la página 24 del “Diario Militar” bajo el registro “Z-83-2”, debieron posteriormente esconderse en diferentes lugares ante el temor de ser capturados. Con la ayuda de diferentes

organismos internacionales lograron salir país en calidad de exiliados políticos, actualmente permanecen en el exilio.

Con relación a Luz Haydee “La Chaparrita”, permaneció en manos de sus captores por espacio de más de dos meses, indudablemente sometida a fuerte tortura física y psicológica, luego de lo cual se supone que al igual que miles de guatemaltecos y guatemaltecas, fue ejecutada o asesinada y sus restos desaparecidos.

¿Cuál fue la causa que motivó el sufrimiento de esta familia?; Luz Haydee, “La Chaparrita” fue miembro del proscrito Partido Guatemalteco del Trabajo – PGT, donde se desempeñó como miembro del Secretariado del mismo y encargada de Asuntos Internacionales y Propaganda del PGT.

El Caso de Rubén Amilcar Farfán – “Chajo”

¿Qué ocurrió con Chajo?, luego de que su hermana visitara a Danilo y éste le diera una nota para Rubén el 21 de febrero de 1984, éste realizó gestiones y a los pocos días Danilo fue liberado.

El 8 de marzo del mismo año la casa de Luz Haydee Méndez Calderón (la Chaparrita) es allanada, ella y sus hijos desaparecen. Esta situación inquietó mucho a Rubén Amilcar, ya que el esposo de Luz Haydee, Marco Antonio Santizo Velásquez, era su primo hermano.

El 15 de mayo de ese año Rubén Amilcar salió para la universidad como de costumbre, se retiró del lugar a las 15:30 hrs. acompañado de una compañera y abordaron juntos un bus; ella se bajó del autobús poco antes de que lo hiciera Rubén Amilcar y unas minutos antes de que fuera interceptado a la altura de 12 Avenida y 9 calle de la zona 1, por los ocupantes de dos vehículos con los vidrios polarizados (los vehículos en cuestión fueron identificados en el lugar por un testigo: uno de color rojo y el otro blanco con placas: 237053 y 113509) los captores golpearon salvajemente a “Chajo” y con lujo de fuerza fue arrastrado al interior de uno de ellos, seguidamente ambos vehículos partieron velozmente del lugar.

Un miembro de la inteligencia que presto declaración ante la ODHA y ante un abogado y notario, expresó:

“yo me enteré por los medios de comunicación que había aparecido un diario (“Diario Militar”⁴⁵), donde estaban los nombres de muchas personas, que algunos fueron ajusticiados por la sección de inteligencia, decían que a través de ese diario se

45. Nota del autor

CARTA ESCRITA A SU MADRE, DÍAS ANTES DE SU SECUESTRO:

Guatemala, 6 de marzo de 1984.

Mamá:

Cuando te entregue estas líneas, primeras que te escribo desde que aprendí a garabatear, deseo que te encuentres bien en todo lo que puede ser posible, pues habrá algunas cosas que no se pueden alcanzar pero no es porque sean imposibles mamá, sino que hay cosas bien definidas que nos impiden lograr, momentáneamente, el bienestar que podríamos anhelar. Hoy te escribo porque estoy pasando unos días que me ha dado la patada por escribir (o el corazón es firme o anda fallando) y en el fondo de todo recordate que son cuarenta añitos (aunque yo no pase de la checa) que nos hemos recorrido juntos, -exceptuando mis borracheras- pero vaya que no te salí tan enaguado Udolita, porque ni la gran puta que nos de una manita alguien en los tiempos amargos que pasamos y que hoy esas amarguras tienen otro fundamento, otro sentido: "la lucha todo lo redime" dijo un cuate

por ahí y lleva mucha razón; la vida es lucha y esa lucha cuando pasa más allá de los intereses personales se le agiganta a uno ese calorcito que lleva muy dentro y termina siendo uno capaz de muchas buenas cosas, hasta de comprenderse a sí mismo como a los demás: el orgullo que llevo en lo más hondo de ser tu hijo, madre, nada ni nadie podrá mermarlo ni siquiera la amenaza de la muerte: así debes de sentirte al menos con tus hijos, Udela Farfán.....

supo que muchos de ellos fueron asesinados por la dirección de inteligencia, lo que antes se llamaba G 2. Yo trabajé para la dirección de inteligencia por diez años, durante ese lapso yo me pude enterar de un caso y este caso es el del señor Rubén Amilcar Farfán, este muchacho fue capturado el 15 de mayo más o menos a las 10 de noche, del 84. Este señor fue capturado por el DIT, el DIT lo capturó y se lo llevó a su instalación que estaba en la zona 10".

El testigo se enteró de este caso ya que su puesto en la inteligencia era de chofer de logística y que en muchos casos prestaba apoyo a otras unidades ante la falta de vehículos o pilotos. El testigo continúa su relato: "no tenían conductor, entonces me nombraron a mí como conductor para ir a ver el caso que tenía el DIT ... desde que él me vio (se refiere a Rubén Amilcar Farfán) sintió talvez una alegría, (ambos se conocían pues antes habían jugado fútbol juntos⁴⁶) y me dijo: mira voz me llevan y no sé por qué; yo no podía hacer nada por él, que podía hacer yo por él, nada; entonces le dijo el oficial⁴⁷ a cargo: ahorita vamos y te voy a trabajar, si no me decís todo lo que yo quiero saber te voy a colgar hasta de los huevos; salió el carro para la sede de la contrainteligencia que funcionaba en la antigua Escuela Politécnica y se lo llevaron para trabajarlo..."

Finalmente el testigo señala: "estaba yo en la puerta, ahí estamos, ya eran tipo de las once y cinco de la noche... en esa panel blanca ya llevaban a este Rubén Amilcar Farfán... yo mi turno lo terminaba a la una de la mañana, talvez como a la una menos cuarto de la mañana la panel blanca estaba entrando ya de regreso, únicamente los operativos y ya sin el muchacho, no me consta donde lo fueron a tirar, lo que si les puedo decir es que fue capturado por el DIT y entregado al mayor que en ese entonces estaba de alta en la DI del Estado Mayor."

En el momento de su desaparición Rubén Amilcar Farfán formaba parte del sindicato de trabajadores de la universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que su caso captó la atención de las autoridades universitarias; la hermana de "Chajo" se presentó ante el Doctor Eduardo Mejer Maldonado, quien le concedió audiencia y textualmente le dijo⁴⁸: "que sí, a Farfán se lo llevaron los del DIT y la G DOS, los militares lo tiene" pero han estado en contacto con el licenciado Díaz Durán⁴⁹ quien le ha prometido ayudar para que liberen no solo a su hermano, sino a muchos estudiantes universitarios, y que ahorita no los pueden dar porque están mal golpeados, pero están esperando que se recuperen un poco y que probablemente en ocho días los entregarían."

46. Nota del autor.

47. Según el testigo el oficial era un mayor del ejército de Guatemala.

48. Declaración de la Señora Aura Elena Farfán, hermana de la víctima, ante el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala. 22 de Enero de 1988.

49. Fernando Andrade Díaz Duran, Canciller del Estado de Guatemala durante esa fecha.



En la fotografía la hermana de "Chajo", Aura Elena Farfán, durante la celebración de una misa en la iglesia del Señor de las Misericordias, para rogar a Dios por el aparecimiento de Rubén Amilcar. Su hermana y la familia no escatimaron esfuerzos valiéndose de todos los medios legales para exigir al Estado el aparecimiento de Rubén.

La familia de Rubén Amilcar, buscó en vano durante más de 14 años el aparecimiento de "Chajo", interponiendo toda clase de recursos legales y buscándolo en todos los centros de detención, hospitales y cementerios; hasta el aparecimiento del "Diario Militar" donde se enteraron del triste destino de su familiar.

Rubén Amilcar Farfán "Chajo" a la fecha continúa sin aparecer, no se sabe nada de él más que lo consignado en el Diario Militar en el registro "Z-134".

IX

El Reconocimiento de los hechos por parte del Estado de Guatemala

En Octubre del 2002, la familia de Luis de León (quien aparece en el “Diario Militar” con el registro “Z-135”, en la página 41), enderezó una demanda de “denegación de justicia” ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la misma buscaba una condena para el Estado de Guatemala por la desaparición forzada y posterior ejecución extrajudicial del escritor y poeta guatemalteco.

La Comisión Presidencial de Derechos Humanos-COPREDEH, a cargo del Licenciado Frank La Rue, logró por medio de una negociación con la familia de León, **una solución amistosa** en Marzo del 2004, evitando así una condena al Estado de Guatemala, lo que resulta comprensible ya que la citada “comisión” busca mejorar la imagen del gobierno por medio de acciones como la descrita anteriormente.

En el documento suscrito entre la familia de Luis de León y el Estado, se dice lo siguiente:

“El Gobierno de Guatemala reconoce la responsabilidad institucional del Estado por la desaparición forzada del destacado escritor guatemalteco José Luis De León Díaz, ocurrida el 15 de mayo de 1984 y perpetrado a través de un operativo de inteligencia militar del Ejército de Guatemala hecho ocurrido en la segunda avenida y 11 calle de la zona 1 de la ciudad capital a las 17:00 horas y presumiblemente asesinado el 5 de junio del mismo año, según se consigna en el “Diario Militar” con el código 300. El Gobierno de Guatemala reconoce también la responsabilidad institucional del Estado guatemalteco por la denegación en la administración de justicia de investigar, procesar y sancionar a los autores materiales e intelectuales de la desaparición forzada de José Luis De León Díaz. En este sentido, el Estado de Guatemala acepta su responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos denunciados por los peticionarios en su demanda ante la Comisión y precisados en su comunicación del 12 de septiembre de 2003 ante esa misma sede internacional. Dentro de este marco de reconocimiento institucional, el Estado de Guatemala ha violado el derecho a la vida, integridad física y libertad personal del escritor José Luis De León Díaz, estipulados en los artículos 4, 5 y 7 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Del mismo modo, el Estado de Guatemala, también ha incumplido su obligación de investigar una desaparición forzada llevada a cabo por órganos estatales, pues no ha utilizado todos los medios disponibles para realizar una investigación seria y efectiva dentro de un plazo razonable que sirviera de base para esclarecer los hechos; para procesar, juzgar y, eventualmente, sancionar, a todos los responsables de la desaparición forzada de José Luis De León Díaz. En consecuencia, el Estado es responsable de que estas violaciones hayan permanecido en la impunidad y, consecuentemente, violó los artículos 8 y 25 de la Convención Americana en perjuicio de la víctima y sus familiares.”

En otra parte del documento el Estado se compromete a cumplir con los compromisos siguientes:

- **Justicia:** El Estado de Guatemala deplora y reconoce como deleznable la desaparición forzada del escritor José Luis De León Díaz, acaecida el 15 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, y sustenta el criterio en torno a la imperiosa necesidad de proseguir firmemente las acciones legales orientadas a impulsar el proceso penal de acuerdo a los procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico interno de Guatemala. Dentro de este marco, la COPREDEH impulsará las acciones necesarias ante el Ministerio Público a efecto de que se realice una investigación responsable por parte del Estado, y brindará el apoyo que estimen necesario y de acuerdo a su mandato, a los familiares de la supuesta víctima.
- **Búsqueda del desaparecido o hallazgo de los restos:** Realizar todas aquellas acciones tendientes a lograr la ubicación de José Luis De León Díaz o en último caso el hallazgo de los restos de la víctima. Para ello, el Estado se compromete a realizar una campaña de sensibilización de búsqueda de desaparecidos forzosamente durante el conflicto armado interno.
- **Reconocimiento público:** En un acto público, a través de los medios de comunicación de mayor difusión en Guatemala, divulgar el reconocimiento de responsabilidad estatal en la desaparición forzada de José Luis De León Díaz.

Dicho reconocimiento estatal deberá hacerlo la máxima autoridad del Gobierno, el cual incluirá el perdón a la víctima y sus familiares directos. En dicho acto se dará un espacio para que los hijos de la víctima pueda expresar al gunas palabras en memoria de su padre dentro del concepto de reparación moral.

- **Pésum de estudios:** Realizar las gestiones inmediatas para que se incluya la biografía completa y obra literaria de José Luis De León Díaz en el pésum de estudios en todos los niveles educativos, teniendo en cuenta las variantes lingüísticas y culturales de Guatemala. La biografía deberá ser revisada por la esposa e hijos, y en lo sucesivo por los descendientes en vía consanguínea directa, del desaparecido escritor. Su obra y vida deberán ser incluidas en los textos escolares del sistema educativo a nivel nacional.
- **Para dar continuidad a su labor cultural y educativa** hacia su comunidad natal, realizar los

trámites y gestiones pertinentes ante las instituciones del Estado que corresponda para que se construya:

- s La biblioteca comunitaria que lleva el nombre de la víctima por decisión de los pobladores de la aldea desde hace más de 10 años. Actualmente está prestando servicio a los pobladores.
- s Un Museo dedicado a la vida ejemplar del escritor, para que sea una motivación y ejemplo a seguir por su inmenso amor a su pueblo y sobre todo, por sus deseos de superación en contra de la adversidad.
- s Un parque infantil que concrete los sueños del escritor de llevar educación, recreación y cultura a su aldea natal, particularmente hacia los niños y niñas por quienes luchó una vida.
- **Placa:** Colocar una placa recordatoria en el lugar donde la víctima fue desaparecida, con una reseña de su vida y obra. En dicha placa

Como el reconocimiento público de la responsabilidad del Estado:



Las fotografías muestran al presidente constitucional de Guatemala, Oscar Berger Perdomo, reconociendo públicamente la responsabilidad del Estado de



la desaparición forzosa y posterior asesinato del escritor Luis de León, cometido por las fuerzas de seguridad del Estado de Guatemala.

La colocación de una plaqueta conmemorativa:



El Presidente de COPREDEH y la Familia de Luis de León en el acto público dedicado al Escritor, en la 11 calle y 2da avenida zona 1



Ixbalanqué, María Tula y Mayarí, la Familia de Luis de León, develan la placa conmemorativa en la 11 calle y 2da. Avenida de zona 1 de la ciudad de Guatemala.

Colocación de la primera piedra para la construcción de la biblioteca, el museo y el parque infantil “Luis de León”:



Las fotografías muestran el acto público organizado por COPREDEH, en San Juan del Obispo Antigua Guatemala, para la colocación de la primera piedra de un complejo cultural en memoria de Luis de León, aparecen la familia del escritor y el Presidente de COPREDEH.

aparecerá una fotografía de la víctima en la época en que fue desaparecido forzosamente.”

Varios de los compromisos adquiridos por el Estado en el entendimiento con la familia de Luis de León, se han cumplido:

Sin embargo de los compromisos más serios y que implican de alguna manera la voluntad política del gobierno para resolver y aplicar justicia en los cientos de casos del “Diario Militar”, aún no se puede apreciar nada concreto; por lo tanto el compromiso de: *“impulsará las acciones necesarias ante el Ministerio Público a efecto de que se realice una investigación responsable por parte del Estado, y brindará el apoyo que estimen necesario y de acuerdo a su mandato, a los familiares de la supuesta víctima.”*⁵⁰ parece estar en lo etéreo.

Del compromiso: *“Búsqueda del desaparecido o hallazgo de los restos: Realizar todas aquellas acciones tendientes a lograr la ubicación de José Luis De León Díaz o en último caso el hallazgo de los restos de la víctima. Para ello, el Estado se compromete a realizar una campaña de sensibilización de búsqueda de desaparecidos forzosamente durante el conflicto armado interno.”*⁵¹ no se pueden ver a la fecha tales acciones, de una manera contundente, especialmente lo que se refiere a la sensibilización y búsqueda de los desaparecidos forzosamente durante el conflicto armado interno.

Lo anterior lleva a pensar que si bien se ha logrado el reconocimiento de algunos hechos reñidos con la ley por parte del Estado Guatemalteco y vinculados al conflicto armado, de algún modo la COPREDEH se ha constituido en un órgano mediatizador, que sin mayores acciones de divulgación de estos “reconocimientos” ha evitado condenas al Estado de Guatemala y mejorado la imagen de los gobiernos de turno; mientras tanto el Ministerio Público a pesar de contar con centenares de denuncias que en su momento fueron planteadas por los familiares de los desaparecidos, continúa con esa actitud que más pareciera complaciente con quienes están pendientes de ser llevados ante la justicia por tantos execrables crímenes.

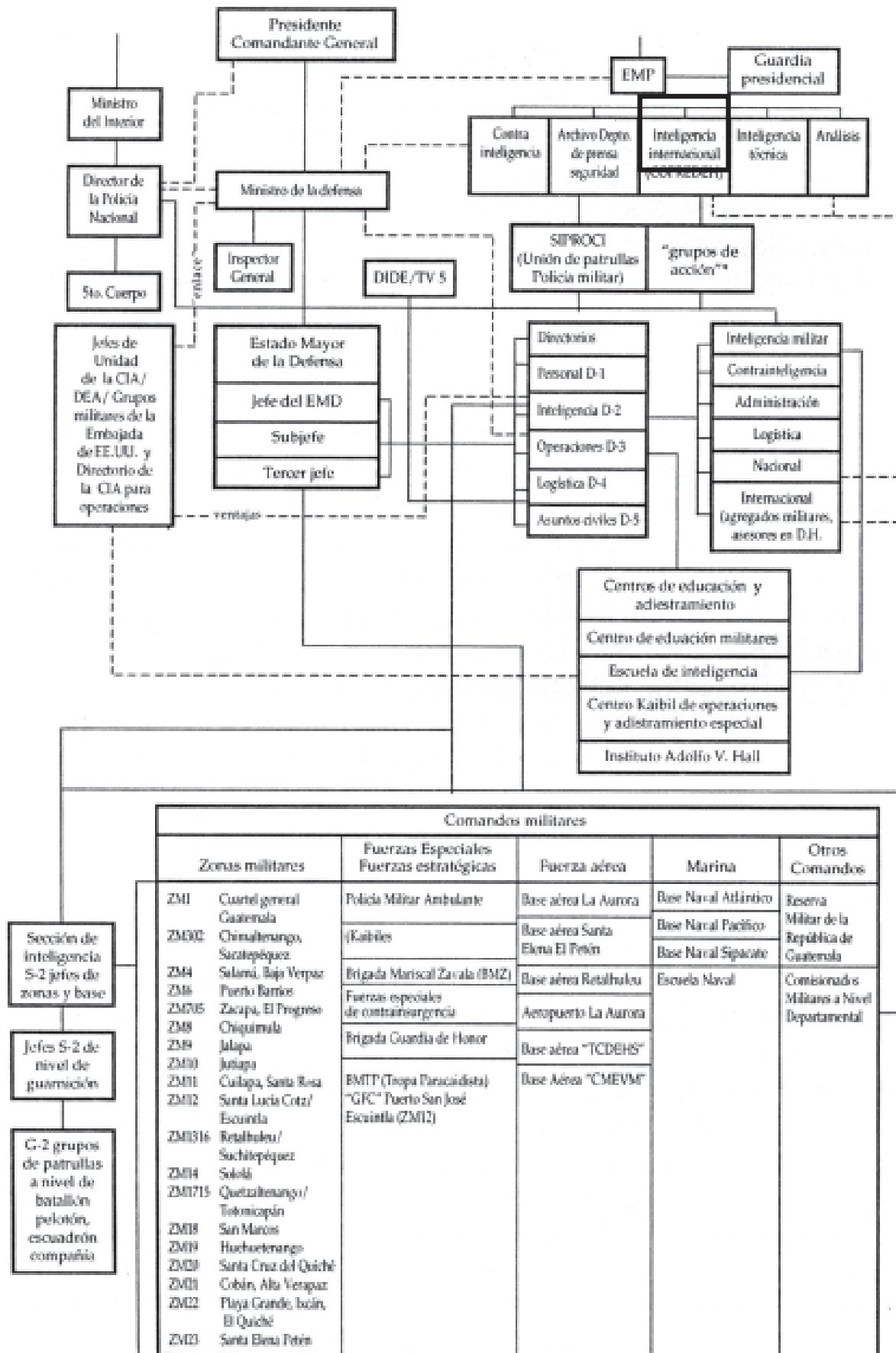
En el pasado reciente la Comisión Presidencial de Derechos Humanos formó parte de la estructura de inteligencia y vinculada al Estado Mayor Presidencial del Ejército en el más alto nivel de la inteligencia del Estado de Guatemala, constituyéndose en el ente responsable de la inteligencia internacional, dando cabida en su seno a personajes vinculados con gobiernos militares y a familiares de golpistas, su participación como órgano cómplice y mediatizador se puede visualizar claramente en el siguiente organigrama⁵²:

Por lo que en el futuro se debe poner atención a las acciones que realice este ente estatal y que de algún modo puedan contribuir a evitar condenas al Estado y que contribuyan a dilatar o mediatizar procesos judiciales contra los directamente implicados en las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno.

50. Compromiso adquirido por el Estado en el Arreglo Amistoso con la familia de Luis De León. Marzo 2004.

51. Compromiso adquirido por el Estado en el Arreglo Amistoso con la familia de Luis De León. Marzo 2004.

52. Pág. 284. *Intimididades del Proyecto Político de los Militares*. Jennifer Schirmer. FLACSO. Segunda edición 2001.



De lo Reciente

En diciembre de 2005, un grupo de familiares de desaparecidos que se encuentran en los registros del **Diario Militar**, ante la inoperancia del sistema de justicia del país y el poco o ningún interés de los últimos gobiernos (Arzú, Portillo y Berger) por asumir la responsabilidad ante estas desapariciones forzadas y el posterior asesinato de las víctimas; decidió presentar una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para exigir una nueva condena al Estado de Guatemala por el caso de sus familiares, misma que se justifica plenamente, ya que han transcurrido en algunos casos hasta 23 años desde la desaparición forzada de algunas víctimas y han transcurrido casi 7 años desde la aparición del **Diario Militar**, esto y otros casos de flagrantes violaciones a los Derechos Humanos y de no-aplicación de justicia, sumado a las grandes necesidades insatisfechas de más de la mitad de la población; así como, el

incumplimiento de los Acuerdos de Paz, muestran claramente pocos avances en busca de una Democracia Plena y Participativa en Guatemala.

Luego de casi diez años de la firma de la “Paz Firme y Duradera” el 29 de diciembre de 1996, la impunidad que el Estado se niega a combatir, permite a todos los perpetradores de estos horrendos crímenes ocurridos durante el conflicto armado interno, vivir tranquilos y en condiciones sociales y económicas muy superiores a la población guatemalteca víctima del conflicto; en forma débil y sin el adecuado respaldo real el gobierno guatemalteco estableció el Programa Nacional de Resarcimiento – PNR – que busca resarcir a la víctimas, pero el accionar de éste se ha visto lleno de tropiezos al punto de que en la actualidad se encuentra intervenido por el mismo gobierno, y tan solo una acción pública se ha podido realizar, misma que se vio empañada por las protestas públicas y por la actitud asumida por el Presidente Berger ante los reclamos de los beneficiarios.



Prensa Libre Diciembre de 2005

X

Consideraciones finales sobre el “Diario Militar”

- No existe duda sobre la autenticidad del “Diario Militar” ni que el mismo fue elaborado por la Inteligencia del Ejército de Guatemala, con base en los registros que llevaban y que costó la vida de miles de guatemaltecos.
- Este registro y otros documentos demuestran claramente una militarización de la sociedad guatemalteca, misma que debe ser revertida por medio del estricto cumplimiento del **“Acuerdo sobre fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.”**
- Las acciones realizadas por el Ejército de Guatemala, por medio de sus cuerpos élites de inteligencia y represión, que los ubican como violadores de los Derechos Humanos, están ampliamente documentados tanto en el informe de la CEH como en el informe del REMHI, y se confirman con el contenido del “Diario Militar”.
- Las opiniones de la experta en documentos desclasificados Kate Doyle, señalan directamente al Ejército de Guatemala como responsable de elaborar el **“Diario Militar”**.
- Al aceptar el Estado de Guatemala su responsabilidad en la desaparición forzada y posterior ejecución del poeta y escritor Luis de León, quien aparece en el “Diario Militar” con el registro “Z-135” en la página 41, establece el valor probatorio del “Diario Militar” y la autoría de quienes lo elaboraron sobre la base del registro de las desapariciones y posteriores asesinatos cometidos por los cuerpos de seguridad del Estado.
- Al reconocer el Estado de Guatemala la autoría de la desaparición forzada y posterior ejecución del poeta y escritor Luis de León, queda obligado a reconocer de igual manera la desaparición forzada, denegación de justicia y ejecución extrajudicial del resto de los casos registrados en el “Diario Militar”.
- El informe final de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) “Memoria del Silencio”; señala claramente a los autores de las desapariciones forzadas: El Ejército de Guatemala, las PAC (patrullas de autodefensa civil), comisionados militares, Guardia de Hacienda, Policía Nacional, Judicial y escuadrones de la muerte.
- Para reparar los daños y el sufrimiento de miles de familias guatemaltecas y restaurar el tejido social, es necesario que se haga justicia, por un lado resarcido a las víctimas y por otro castigando conforme las leyes del país a quienes resulten responsables de estos espantosos crímenes de lesa humanidad, comparables con los cometidos por el Nacional Socialismo en Europa durante la Segunda Guerra Mundial, hace más de 50 años.
- Sobre la base de toda la documentación existente y los estudios realizados por historiadores de la CIA (Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América) se demuestra la ingerencia de los gobiernos de ese país en la política interna de Guatemala en complicidad con los gobiernos nacionales de la época y su responsabilidad por los secuestros, torturas, ejecuciones y asesinatos de miles de guatemaltecos, tanto en las ciudades como en el campo.

Anexos

Anexo A CIA and Assassinations: The Guatemala 1954 Documents.

CIA and Assassinations:
The Guatemala 1954 Documents
by Kate Doyle and Peter Kornbluh

These documents, including an instructional guide on assassination found among the training files of the CIA's covert "Operation PBSUCCESS," were among several hundred records released by the Agency on May 23, 1997 on its involvement in the infamous 1954 coup in Guatemala. After years of answering Freedom of Information Act requests with its standard "we can neither confirm nor deny that such records exist," the CIA has finally declassified some 1400 pages of over 100,000 estimated to be in its secret archives on the Guatemalan destabilization program. (The Agency's press release stated that more records would be released before the end of the year.) An excerpt from the assassination manual appears on the Op-Ed page of The New York Times on Saturday, May 31, 1997.

The small, albeit dramatic, release comes more than five years after then CIA director Robert Gates declared that the CIA would "open" its shadowy past to post-cold war public scrutiny, and only days after a member of the CIA's own historical review panel was quoted in the New York Times as calling the CIA's commitment to openness "a brilliant public relations snow job." (See Tim Weiner, "C.I.A.'s Openness Derided as a 'Snow Job'," The New York Times, May 20, 1997, p. A16)

Arbenz was elected President of Guatemala in 1950 to continue a process of socio-economic reforms that the CIA disdainfully refers to in its memoranda as "an intensely nationalistic program of progress colored by the touchy, anti-foreign inferiority complex of the 'Banana Republic.'" The first CIA effort to overthrow the Guatemalan president--a CIA collaboration with Nicaraguan dictator Anastacio Somoza to support a disgruntled general named Carlos Castillo Armas and codenamed Operation PBFORTUNE--was authorized by President Truman in 1952. As early as February of that year, CIA Headquarters began generating memos

with subject titles such as "Guatemalan Communist Personnel to be disposed of during Military Operations," outlining categories of persons to be neutralized "through Executive Action"--murder--or through imprisonment and exile. The "A" list of those to be assassinated contained 58 names--all of which the CIA has excised from the declassified documents.

PBSUCCESS, authorized by President Eisenhower in August 1953, carried a \$2.7 million budget for "psychological warfare and political action" and "subversion," among the other components of a small paramilitary war. But, according to the CIA's own internal study of the agency's so-called "K program," up until the day Arbenz resigned on June 27, 1954, "the option of assassination was still being considered." While the power of the CIA's psychological-war, codenamed "Operation Sherwood," against Arbenz rendered that option unnecessary, the last stage of PBSUCCESS called for "roll-up of Communists and collaborators." Although Arbenz and his top aides were able to flee the country, after the CIA installed Castillo Armas in power, hundreds of Guatemalans were rounded up and killed. Between 1954 and 1990, human rights groups estimate, the repressive operatives of successive military regimes murdered more than 100,000 civilians.

Document 1, "CIA and Guatemala Assassination Proposals, 1952-1954", CIA History Staff Analysis by Gerald K. Haines, June 1995.

CIA records on assassination planning in Guatemala were first gathered pursuant to a Freedom of Information Act lawsuit filed in 1999. All of them were withheld on national security grounds at that time. In 1995, the CIA's historical staff "rediscovered" these records during a search of Guatemala materials to be declassified as part of the agency's "Openness" program. A staff historian, Gerald Haines, was assigned to write this brief history of these operations. He concluded that as early as January 1952, CIA headquarters began compiling lists of individuals in Arbenz's government "to eliminate immediately in event of [a] successful anti-Communist coup." Planning for assassination included budgeting, training programs, creation of hit teams, drafting of target lists of persons, and transfer of armaments. Haines writes that "until the day that Arbenz resigned in June 1954 the option of

assassination was still being considered." The CIA, according to this history, did not implement its assassination strategy. But the declassifiers of this study, and other related documents, have deleted the names of the targeted individuals, making it impossible to verify that none of them were killed during or in the aftermath of the coup.

Document 2, "A Study of Assassination", Unsigned, Undated.

Transcription

Among the documents found in the training files of Operation PBSUCCESS and declassified by the Agency is a "Study of Assassination." A how-to guide book in the art of political killing, the 19-page manual offers detailed descriptions of the procedures, instruments, and implementation of assassination. "The simplest local tools are often much the most efficient means of assassination," counsels the study. "A hammer, axe, wrench, screw driver, fire poker, kitchen knife, lamp stand, or anything hard, heavy and handy will suffice." For an assassin using "edge weapons," the manual notes in cold clinical terms, "puncture wounds of the body cavity may not be reliable unless the heart is reached....Absolute reliability is obtained by severing the spinal cord in the cervical region." The manual also notes that to provide plausible denial, "no assassination instructions should ever be written or recorded." Murder, the drafters state, "is not morally justifiable," and "persons who are morally squeamish should not attempt it."

Document 3, "Selection of individuals for disposal by Junta Group", March 31, 1954.

One of the many assassination lists compiled by the CIA during planning for Operation Success. As the memorandum indicates, the chief of one of the CIA's divisions involved in the coup (the division title has been deleted) requested a list of names of Arbenz government leaders, members of the Communist Party, and individuals "of tactical importance whose removal for psychological, organizational or other reasons is mandatory for the success of military action." The memo asks that CIA personnel read through the list and initial the names of those who should be included on a "final list of disposeses." The list (and the initials or names of all CIA officers appearing in the document) has been withheld. A handwritten note attached on the bottom of the memo reads:

Elimination List

April [illeg.] - [Illeg.] is taking a copy of list of names for checking with the [illeg.]
April 7 - Original Memo
with attached Biographic data
has been passed to [deleted]

Returned by [deleted] on 1 June 1954

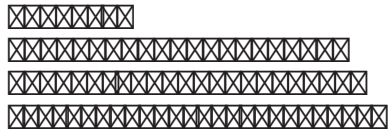
Document 4, "Guatemalan Communist Personnel to be disposed of during Military Operations of Calligeris", Origin deleted, Undated.

Another version of the assassination lists compiled by the CIA and Carlos Castillo Armas (code-named "Calligeris") in the course of preparing for the 1954 coup. The names of the agency's intended victims were divided into two categories: persons to be disposed of through "Executive action" (i.e., killed) and those to be imprisoned or exiled during the operation. Before releasing this document to the public, the CIA deleted every name, leaving only the rows of numbers to indicate how many people were targeted.

Document 5, "Operation PBSUCCESS: The United States and Guatemala, 1952- 1954", CIA History Staff document by Nicholas Cullather, 1994. Excerpt.

A narrative history of the CIA's role in planning, organizing and executing the coup that toppled Jacobo Arbenz Guzmán on June 27, 1954. Cullather, now a diplomatic historian at the University of Indiana, worked on contract for one year with the CIA, where he was given access to thousands of agency records and secret operational files in order to produce this overview. The result is a surprisingly critical study of the agency's first covert operation in Latin America. Beginning with a review of the political, economic and social forces that led to Arbenz's presidency in 1951, the document is an intimate account of how cold war concerns convinced President Eisenhower to order the removal of the democratically-elected leader by force. It also provides countless new details of a covert mission plagued by disastrous military planning and failed security measures: according to Cullather, "Operation Success" barely succeeded. The CIA scrambled to convince the White House that it was an unqualified and all but bloodless victory, however. After Arbenz resigned, Eisenhower called the Director of Central Intelligence, Allan W. Dulles, and his senior covert planners into a formal briefing of the operation. Cullather's account now reveals that the agency lied to the president, telling him that only one of the rebels it had backed was killed. "Incredible," said the president. And it was. At least for a dozen were dead, according to the CIA's own records. Thus did the Guatemala coup enter agency lore as an "unblemished triumph," Cullather explains, and become the model for future CIA activities in Latin America.

In Guatemala, of course, "Operation Success" had a deadly aftermath. After a small insurgency developed in the wake of the coup, Guatemala's military leaders developed and refined, with U.S. assistance, a massive counterinsurgency campaign that left tens of thousands massacred, maimed or missing.



RESUMEN DEL MANUAL¹ DE GUERRA CONTRASUBVERSIVA DEL EJERCITO DE GUATEMALA – MARZO 1978.

Los procedimientos que se detallan en este Manual se refieren fundamentalmente al aspecto militar, sin que por ello se deje de mencionar el concepto desarrollo, ya que ambos deben ir de la mano en este tipo de doctrina.

Es de suma importancia conocer algunas definiciones que están contenidas en este documento, por cuanto explican el tratamiento que los militares guatemaltecos dan a los diferentes actores del conflicto en función de en que categoría de colaboradores o de enemigos están clasificados.

También aparecen conceptos que serán de protagonismo continuo a lo largo del conflicto como herramientas habituales en la lucha contrasubversiva.

Se han obviado aspectos puramente operativos de táctica militar de Pequeñas Unidades, por carecer de interés para este trabajo, ya que refieren a detalles estrictamente técnicos.

1.-ENEMIGO INTERNO

Individuos, grupos u organizaciones que tratan de romper el orden establecido, siguiendo consignas del comunismo internacional, mediante la llamada “Guerra revolucionaria”. Los no comunistas que también tratan de romper el orden interno, son igualmente enemigos.

2.-GUERRA CONTRASUBVERSIVA²

Es la que trata de impedir la transformación integral del sistema social, político y económico existente, propugnada por el comunismo internacional, que pretende reemplazarlo por otro de corte marxista-leninista.

¹ Los Manuales de los diferentes Ejércitos son la guía para los procedimientos a emplear en diferentes situaciones tácticas, con la finalidad de cumplir la misión encomendada en el Correspondiente Plan de Campaña, con independencia del nivel de mando que sea.

² Con frecuencia se utilizan de forma indistinta conceptos con significados diferentes. Subversivo es todo lo que intenta “subvertir” el orden establecido, sin reparar si sus procedimientos son políticos o militares. Insurgente lleva implícito una actitud de insurrección, normalmente armada. Guerrilla es una forma de combatir, que se caracteriza por no buscar enfrentamientos frontales con el enemigo. Pero una fuerza insurgente puede combatir mediante operaciones de guerrillas o mediante operaciones convencionales si su potencia de combate se lo permite. El terrorismo, el sabotaje, el hostigamiento, etc. son procedimientos que puede utilizar cualquier fuerza, sea insurgente o gubernamental.

Su finalidad última es impedir el desarrollo del movimiento subversivo y aniquilarlo.

Requiere la participación activa de toda la población, que se convierte en objetivo y medio ambiente en el que se desarrollan las actividades, como contraposición al intento de la subversión de lograr la adhesión de la población para la conquista de sus objetivos.

- Es total porque se desarrolla en todos los campos de la actividad humana, ya que la subversión trata de destruir todas las estructuras.
- Es permanente mientras subsista el comunismo internacional.
- Es universal porque debe involucrar a todas las naciones del mundo libre.
- Es nacional por cuanto ha de desarrollarse en todo el territorio nacional.

3.-CAMPOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA CONSIDERADOS Y OBJETIVOS A ALCANZAR³

- Político, ejercicio de la democracia plena, dotándola de los dispositivos legales para su defensa y para la neutralización del PC
- Social, eliminar las injusticias sociales que fomentan la lucha de clases, procurando el bienestar y progreso espiritual y material de la colectividad.
- Económico, alcanzar un nivel de vida que satisfaga las necesidades y aspiraciones de la colectividad, propugnando una justa distribución de la riqueza.
- Militar, preparar y mantener en forma permanente unas Fuerzas Armadas capaces de hacer frente con éxito a cualquier movimiento subversivo en el campo militar.
- Psicológico, movilizar la opinión pública para mantener la voluntad de adhesión de la población y exaltar la fé en los valores y sentimientos morales del hombre, a fin de impedir la transferencia psicológica que propicia la guerra subversiva.

4.-ORGANIZACION

Es necesario hacer coincidir las circunscripciones de manera que coincida la división administrativa territorial y la militar⁴.

En los distintos escalones y niveles de las estructuras civil y militar se deben establecer órganos de planeamiento conjunto (estatal, regional, departamental, municipal) que permitan actuar en todos los campos de la actividad humana (

³ Estos campos nos los vamos a encontrar en diferentes documentos posteriores. En ocasiones también los llaman áreas y el último de ellos también puede aparecer con la denominación de "ideológico"

⁴ Implementado en 1983, aunque "de facto" ya funcionaba antes de esta fecha.

político, sociológico, económico, psicológico y militar) y coordinar los esfuerzos para obtener una acción integral⁵.

5.-PRINCIPIOS DE LA ACCION DE AA.CC. Y OPSIC

Las Fuerzas Armadas participan en el desarrollo socio-económico mediante su Programa de Acción Cívica⁶, que contempla la utilización de los recursos militares en actividades civiles constructivas, tales como ayudar en los proyectos de salubridad y obras públicas, mejorar las condiciones de vida, aliviar los sufrimientos y mejorar las bases económicas del país., sin desvirtuar la misión fundamental del Ejército prescrita en la Constitución.

Las Operaciones Psicológicas que están al servicio tanto de la política de seguridad como de la de bienestar y que se desarrollan en todos los campos de la actividad humana, precisan de una concepción centralizada en el mas alto nivel gubernamental. La coordinación de estas acciones se lleva a cabo por medio del Plan de Operaciones Psicológicas.

Se debe dirigir particularmente a los individuos dinámicos de la población, que en realidad son los únicos capaces de difundir ideas y convencer⁷.

6.-PLANES A EJECUTAR EN CASO DE ESTADOS ANORMALES⁸ (Prevención, Alarma, Calamidad Pública, Sitio y Guerra)

Dentro de estos estados, los Planes que se implementan son:

- De prevención (Protección), durante el Periodo Preinsurreccional. A petición de la Autoridad Civil. El peligro potencial es enorme, pero es necesario probarlo con hechos palpables y objetivos, y justificar los esfuerzos y sacrificios que se necesitan para sofocar una insurrección en ciernes.

En esta fase se debe:

- Actuar directamente contra los cabecillas del movimiento subversivo, cuando el movimiento depende de ellos en gran medida debido a su estructura aún débil. Para que esto resulte en un régimen democrático es necesario investir a la autoridad de los mecanismos necesario y evitar la publicidad de las acciones.

⁵ Uno de los esfuerzos principales del PNSD

⁶ Aquí aún se conserva la denominación adoptada en la década de los 60,s, con origen en los programas desarrollados en Vietnam por el USMC.

⁷ Coincidencia de objetivos con el EGP, por lo que se encontrarán individuos que, habiendo estado en el EGP, son elegidos para dirigir las PAC de sus comunidades.

⁸ No se tratan las situaciones normales en este resumen.

- Infiltrarse en la organización para evitar que sobreviva a las acciones anteriores⁹.
 - Actuar para obtener el apoyo y el control de la población, que debe estar expresado no solo con sentimientos de simpatía y aprobación, sino también con la masiva participación en la lucha contra la subversión. Un principio básico es que “en cualquier situación, sea cual fuere la ideología, ha de haber una minoría activa favorable a ella, una mayoría neutral y una minoría contraria, la técnica consiste en contar con la minoría favorable, para atraerse a la mayoría neutral y neutralizar o eliminar a la minoría contraria”¹⁰.
- De Intervención (Réplica), durante la primera fase del Periodo Insurreccional. Actividades previstas por la Autoridad Militar para el empleo de la fuerza, ante un enemigo exterior o interior. Contiene una serie de medidas a adoptar tanto para enfrentarse militarmente a la agresión, como para la defensa local. Debe coordinarse con el Plan anterior para obtener un clima favorable a la obtención de apoyo de la población civil y su concurso en la ejecución. La declaración del estado de sitio allana muchos obstáculos, sobre todo en el aspecto moral y psicológico, pues la sensación de peligro hace que se acepten mejor las medidas represivas. Los objetivos se mantienen pero las acciones son mas intensas. En esta fase se han incrementado las acciones terroristas y aparecen unidades guerrilleras. Se precisan las siguientes acciones:
- Operaciones Militares contra las unidades guerrilleras.
 - Acciones policiales contra los organismos políticos subversivos para destruirlos¹¹.
 - Obtener un triunfo convincente que muestre que se posee la voluntad, los medios y el talento para ganar¹².
- De Consolidación (Pacificación), durante el resto del Periodo Insurreccional. Asegura la reinstalación de las Autoridades legalmente constituidas, en caso necesario, la organización de la población para su defensa¹³ y la destrucción de los elementos armados que queden.

⁹ Esta fase se produce en El Quiché no como una infiltración, sino como un acumulo de información durante las elecciones municipales entre los años 1976 y 1980, donde se identifica a los líderes de las organizaciones sobre las que trabajó el EGP y a las comunidades con mayor nivel de organización que serían los objetivos de la represión.

¹⁰ Este proceso se observa con la aplicación de la violencia generalizada, donde nadie debe permanecer indiferente.

¹¹ En los diferentes Planes de Campaña se constata con la inclusión de los CCL como principales objetivos.

¹² Se sigue insistiendo en demostrar quien tiene la fuerza. Como el objetivo es la población, parece claro “a quien” hay que demostrarle esta fuerza.

¹³ Estamos en 1978 y ya se observa esta posibilidad, antecedente de las PADCIL.

7.-LA INTERVENCION SEGUN LAS ZONAS

En función del nivel de control de la población y de la intensidad de las acciones del movimiento subversivo, el país queda dividido en zonas Rojas, Rosadas y Blancas. En este trabajo trataremos exclusivamente de las dos primeras¹⁴.

A pesar de que se apliquen con rigor los preceptos doctrinales, de la teoría a la práctica siempre hay una diferencia.

Esto debe tenerse en cuenta a la hora de evaluar los resultados iniciales, por lo que la primera zona en que se implemente la intervención se ha de considerar una zona de prueba. El valor de las operaciones que se desarrollen allí ha de residir tanto en lo que se aprenda de ellas como de los resultados intrínsecos¹⁵.

La Intervención en una **Zona Roja** ha de llevarse a cabo siguiendo los siguientes pasos, en el orden expuesto necesariamente:

- Destrucción o expulsión de los elementos armados subversivos, que en sí mismo no constituye el objetivo de la guerra sino que crea las condiciones para que se puedan producir los pasos siguientes. Si solamente se consigue desbandarlos, se debe dar por bueno y no alargar esta fase persiguiendo la perfección del resultado. Al tiempo se debe comenzar a captar el apoyo de la población por medio de campañas psicológicas. “Siendo las operaciones durante este primer paso principalmente de carácter militar, es inevitable que ocasionen estragos. Los elementos subversivos, por su lado, tratarán de provocar choques entre la población y las fuerzas legales”. La campaña psicológica debe transmitir este mensaje: “ Manténgase neutral y la paz volverá a reinar pronto en la zona; si ayuda a los elementos subversivos nos veremos obligados a ampliar nuestras operaciones militares y a causar así mayores estragos en la zona”¹⁶.
- Instalación de las fuerzas de control territorial, donde se busca trasladar las operaciones desde las fuerzas militares a la población¹⁷, para destruir a los elementos residuales de la fase anterior y evitar que se reconstruyan a partir de las bases que tenían en la zona. Esto no significa que se abandonen las operaciones militares, sino que se despliegan las fuerzas de control territorial en los sitios donde vive la población, no en aquellas que parezcan de mayor valor

¹⁴ Como se verá al analizar el Plan de Campaña del 82, El Quiché era una Zona Roja, a juzgar por el volumen de fuerzas desplegadas.

¹⁵ Es conveniente tener esto en cuenta a la hora de analizar las acciones desarrolladas en El Triángulo Ixil, antes de que se emitiera el PNSD y los Planes de Campaña derivados.

¹⁶ Se insiste en la demostración de fuerza, asumiendo estragos.

¹⁷ Nueva referencia a la participación directa de civiles en las operaciones.

militar desde el punto de vista de la guerra convencional¹⁸, con el mensaje de que la presencia va a ser duradera y con el propósito de sacar a la población de su actitud de hostilidad o de neutralidad hacia otras de abierta colaboración.

- Establecimiento de contactos con la población y control de sus movimientos a fin de interrumpir las relaciones con los guerrilleros. Se inicia apenas se instala la unidad militar de control territorial¹⁹. Es el paso más crítico de la intervención y tiene los objetivos de:
 - Reestablecer la autoridad legal sobre la población
 - Aislar a la población, tanto como sea posible, de las guerrillas utilizando recursos físicos²⁰.
 - Trabajar la Inteligencia que nos ha de llevar al próximo paso, la eliminación de la organización Político Administrativa local, de la insurgencia

La toma de contacto con la población constituye la fase inicial para obtener su apoyo. Como han estado bajo la organización P-A, evitarán todo contacto con las fuerzas legales, que han de imponer a la población lo que de ella se espera, pero sin tratarla como enemigo.

El procedimiento es primero pedir y luego ordenar que la población lleve a cabo cierto número de tareas individuales y colectivas, todas remuneradas. Dando órdenes, las fuerzas legales dan la excusa a la población para poder cooperar sin miedo a la represalia de la insurgencia. De estas tareas sencillas se les debe ir llevando a la integración activa en la guerra C/S.

El control comienza por la elaboración de un censo y emisión de tarjetas de identificación, que serán emitidas en presencia de dos fiadores (con amenaza de severo castigo si mienten) para evitar infiltraciones. Todo empadronamiento correctamente hecho es una fuente básica de información.

Nadie debe alejarse de la ciudad por más de 24 horas sin un pase y nadie debe recibir forasteros en su casa sin un permiso especial. Se trata de que cualquier movimiento de la población esté sometido a vigilancia, proporcionando a los habitantes otro pretexto para no ayudar a la guerrilla.

Para facilitar el acercamiento de la población y, en consecuencia, el flujo de información, se deben multiplicar las opciones de contacto con ella, pues al principio la población será reacia a cercarse a las fuerzas legales por miedo a las represalias de la insurgencia.

¹⁸ Esto explica la utilización de las iglesias que, normalmente, están en el centro de las poblaciones, con construcciones resistentes, patio donde disponer de espacio y a nivel superior de las edificaciones circundantes.

¹⁹ Se refiere a lo que se conoce normalmente por "destacamentos".

²⁰ Es un eufemismo cuya interpretación puede dar lugar a muy diferentes consecuencias.

Normalmente estas operaciones requieren gran cantidad de tropas, por lo que se he de organizar, entrenar y emplear a todos los simpatizantes civiles del área para que ayuden en la administración del control de población y en el mantenimiento de la seguridad de la zona²¹.

Esto llevará a que, en esta tarea participarán el Ejército, las Fuerzas Policiales, Las Unidades de Autodefensa y los elementos de seguridad de empresas públicas y privadas.

A una población que es colaboradora de la fuerza guerrillera se le impondrá un control rígido así como severas medidas administrativas, siendo atenuadas en función del esfuerzo por colaborar con las fuerzas legales.

- Destrucción de la organización Político-Administrativa local de la insurgencia. Lo que importa aquí es hacer esto de forma rápida y eficaz, con el mínimo de errores y resentimientos. No se trata de perseguir a delincuentes comunes, sino a personas ideológicamente comprometidos pero que no están participando en actos terroristas o en operaciones de guerra. Como pertenecen a la localidad en que actúan donde residen sus amigos y familiares, las acciones emprendidas por estas fuerzas "extrañas" van a crear sentimientos de solidaridad y de simpatía hacia ellos²².

Esta destrucción es una de las condiciones del éxito y, por tanto, es absolutamente indispensable. Se lleva a cabo mediante la captura y eliminación física de sus agentes activos.

Aunque es una tarea policial, las Fuerzas Militares pueden colaborar o incluso tomarla a su cargo.

Es consecuencia de las disposiciones judiciales que se tomen, tratando de asegurar una represión rápida.

Como quiera que estas acciones conllevan situaciones desagradables tanto para la población como para las fuerzas del orden, la eliminación de estos elementos debe hacerse de forma rápida y definitiva.

Para minimizar los errores es necesario el empleo de equipos de especialistas en interrogatorios.

Siempre se debe buscar que se cumplan las condiciones de que la información sea suficiente y que la eliminación se lleve a cabo por entero.

²¹ Todo este párrafo no tiene desperdicio a la luz de los hechos que siguieron al establecimiento de los "destacamentos"

²² Está claro que no les da opción. Esta apreciación tiene su continuación en el tratamiento que se les dará a los CCL.

En el momento de la eliminación debe tenerse en cuenta que los miembros mas destacados de la organización local, están demasiado comprometidos como para que se espera de ellos un cambio de actitud o que hablen con libertad.

Tampoco las personas de menor importancia lo harán por miedo a las represalias²³.

Pero la población sabe quienes son los miembros y los colaboradores, por lo que el procedimiento podría ser: "arrestar simultáneamente a un gran número de sospechosos de poca monta y, basándose en sus revelaciones, arrestar enseguida a los cabecillas de Organización Político-Administrativa local. Existe, por supuesto, el riesgo de que estos últimos, alertados por la primera redada, desaparezcan; pero es un riesgo pequeño y los resultados serían aceptables si se tiene en cuenta que se ha logrado dispersar a la Organización Político-Administrativa local²⁴."

La intervención en una **Zona Rosada** es prácticamente igual excepto que, como hay una minoría favorable a las fuerzas del orden, se pueden organizar aquí las Fuerzas de Autodefensa para que cooperen en las operaciones de destrucción de la O P-A local.

8.-LA CONSOLIDACION SEGUN LAS ZONAS

El proceso de Pacificación se lleva a cabo en tres pasos:

- Reinstalación de las Autoridades. En esta fase los pobladores amigos se acercarán espontáneamente. La Autoridad legal puede elegir entre los que se hayan destacado en su acción antisubversiva a los que compondrán los Concejos Municipales. también se observa la posibilidad de elecciones con la ventaja de que la población se sentirá mas ligada a ellos. El peligro es que salgan elegidos elementos neutrales o incluso colaboradores de la subversión es mínimo por cuanto la población sabe que la autoridad tiene información sobre quien es quien, maxime si se difunde el rumor que ello es parte de la información obtenida en las redadas²⁵.
- Organización de la población para su participación activa. El clima de seguridad que se crea con la suma de esta participación mas la presencia de las Fuerzas

²³ Estos párrafos dan una idea de la determinación con que se debe tomar la "eliminación" de estos elementos. El problema reside en a quien se considera dentro de estas Organizaciones y a quien se considera "miembro destacado" o "de menor importancia"

²⁴ Esto podría explicar las detenciones masivas de personas que son interrogadas posteriormente.

²⁵ Las redadas cumplen así la doble misión de obtener información y de crear insurid y desconfianza en las personas que han sido sometidas a interrogatorio.

Militares, permita el inicio del desarrollo de la zona. También permite detraer tropas para otras operaciones. Aquí se incluyen las características y misiones de la Autodefensa, que serán tratados en capítulo aparte²⁶.

- Eliminación de los guerrilleros que aún queden en la zona.

9.-ALGUNAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL EXITO EN LA GUERRA C/S

- Frente a un adversario que no renunciará jamás a la lucha y que no se contentará en ningún caso con la victoria incompleta, es indispensable poner toda la energía y la imaginación al servicio del ideal que defendemos y emplear todos los medios disponibles dentro de los límites de nuestra moral²⁷.
- El hombre, como miembro de la sociedad, debe aceptar los sacrificios que impone la defensa de los mas altos valores nacionales y participar en la Guerra C/S con ardor y patriótico desinterés.
- Se precisa una dirección centralizada y una ejecución descentralizada. Mientras la primera asegura la necesaria armonia, la segunda asegura la eficacia²⁸.
- La conquista psicologica de la población, basada en la explotación de las contradicciones de la ideología comunista y la exaltación de la fé en los valores de la cultura occidental, es algo fundamental²⁹.
- Todo territorio afectado por la actividad subversiva, debe ser aislado del exterior tanto moral como materialmente.
- Debe buscarse la destrucción de las fuerzas subversivas no como un objetivo mas, sino como un medio para mantener el apoyo popular.
- Entre los errores que se deben evitar, son dignos de mencionar:
 - Tratar el problema como algo puntual y solucionable desde el punto de vista exclusivamente militar.
 - Creer que el comunismo no está detrás del problema porque la fachada está ocupada por miembros de la burguesía local con reivindicaciones nacionalistas. Cuando se produzca la victoria de la subversión, esta burguesía será eliminada y con ella el carácter nacionalista del movimiento.

²⁶ Nueva referencia a las futuras PADCIL

²⁷ Aquí, como en el resto del documento, no se hace referencia al respeto a los DD.HH.

²⁸ Esto se va a plasmar en la centralización a nivel supraministerial (CII) y en la descentralización con poderes absolutos de los Comandantes Militares.

²⁹ También se explota esta teoría para atraer a los pequeños propietarios que se ven así amenazados por la insurgencia y se vuelven contra ella. esto puede estar en la explicación de la actitud de determinadas comunidades especialmente crueles a la hora de actuar como PADCIL.

- Desdeñar la fuerza y peligrosidad potencial del adversario por lo que se aprecia a simple vista, hay que tener en cuenta que, cuando la insurgencia sale a la luz, está precedida de un largo periodo de organización secreta.
- Negociar para terminar la guerra. La agresión comunista solamente cree en la victoria total, utilizarán la negociación para darse crédito e incrementar el control sobre la población, al tiempo que promueve disturbios y desgasta al adversario.
- Creer en la victoria total. Es difícil la victoria completa, los focos apagados vuelven a surgir. Hay que mantener presente que la guerra contrasubversiva es permanente³⁰.
- “El personal capturado no está considerado como prisionero de guerra, en vista de no estar tipificado como tal, ni estar considerado dentro de Las Leyes de Guerra Terrestre. Dicho personal está tipificado como delincuente común según el Código Militar de la República de Guatemala y contemplado en el Código Penal³¹.”

El soldado, normalmente tiene gran aversión por las operaciones de tipo policial y por las medidas represivas contra mujeres, niños y enfermos de la población civil, a menos que esté extremadamente bien adoctrinado en la necesidad de estas operaciones.

³⁰ Ya se ve que la paciencia forma parte de las cualidades a desarrollar en este tipo de lucha y que los planes a largo plazo son el camino para la victoria.

³¹ Parece una clara violación del Artículo 3º común de los Convenios de Ginebra I-IV.



Colonel Byron Disrael Lima Estrada:
 Alleged Mastermind behind the Murder of
 Bishop Juan Jose Gerardi of Guatemala
 Declassified Records from the
 U.S. Department of Defense
 By Kate Doyle and Michael Evans
 February 14, 2000



DEPARTMENT OF DEFENSE BIOGRAPHIC REPORT	
GENERAL INFORMATION	
1. COUNTRY GUATEMALA	2. DATE OF INFORMATION (If any)
3. NAME a. FULL NAME (Give full name in Roman letters, in natural order, and with natural capitalization. Underline surnames other than surnames, underline same. Give official pronunciation of name as appropriate.) Byron Disrael LIMA Estrada	
b. NAME OR NAMES BY WHICH INDIVIDUAL PREFERS TO BE ADDRESSED	



On January 21, Guatemalan police detained retired Col. Byron Lima Estrada and his son, Capt. Byron Lima Oliva, in connection with the 1998 assassination of Bishop Juan José Gerardi. Although the two officers had been under suspicion since shortly after the prelate's murder, it was not until newly-elected president Alfonso Portillo took office that the government was willing to act. In the wake of the arrest, the National Security Archive's Guatemala Documentation Project examined declassified U.S. documents pertaining to the elder Lima's 30-year career with the Guatemalan armed forces. The documents shed light on the depth of U.S. involvement in the training and material development of the Guatemalan Army through the 1960s and 70s, and enhance our understanding of the conservative backlash that threatened to undermine Guatemala's democratic transition in the late-1980s. As a case study, the nine Defense Department records selected for this Electronic Briefing Book portray Lima Estrada as a highly-motivated, ultra-conservative, and anti-democratic intelligence officer, bent on preserving the military's grip on power, even after the transition to civilian leadership that began in the mid-1980s during the regime of General Oscar Humberto Mejía Víctores.

Like many of the most promising young Guatemalan officers in the 1960s, Lima Estrada's military career developed under the tutelage of the U.S. Army. His early training included a basic infantry officer class at Fort Benning, Georgia, a stint at the now-infamous Army School of the Americas to attend a military

police course, and—perhaps most important for the budding intelligence officer—counterintelligence instruction from a U.S. Army Mobile Training Team (MTT) on loan from the 610th Military Intelligence Detachment based in Panama. According to one of the training manuals used by MTTs in Latin America at the time, his counterintelligence training would have included techniques in counterespionage, counter-sabotage, counter-subversion, counter-terror, and other “special operations.” For the United States, the training of officers like Lima provided an opportunity for daily contact with the future leaders of the Guatemalan military (and indeed the country itself). As one document (Document 2) puts it, an objective of the course was to find the “Best ways of gaining subject's confidence and exerting influence on him.” Lima also profited from the U.S. Army presence in Guatemala during the mid-1960s, serving in several elite counterinsurgency units trained and equipped by the U.S. Military Assistance Program (MAP).

Lima Estrada spent his formative years as a platoon leader, participating in the army's first concerted counterinsurgency effort aimed at extinguishing incipient rebel forces in Zacapa and elsewhere in the countryside. In 1968, the young lieutenant was transferred to a military police unit in the capital, just as the urban “counter-terror” campaign was accelerating. As the National Security Archive has documented elsewhere, the armed forces organized a clandestine wave of kidnappings and murders aimed at crushing the intellectual infrastructure of the

guerrillas in Guatemala City [See the Archive's [Electronic Briefing Book on U.S. Policy in Guatemala, 1966-1996](#) -- documents 1, 2, 4 and 5].

Lima Estrada's career in military intelligence took off in the 1970s after his U.S. counterintelligence training. In the mid-1970s he was posted to the Regional Telecommunications Center (RTC), a special political intelligence unit located inside the presidential palace, and was soon made the unit's deputy director. The RTC was the predecessor to the notorious "Archivo," a group credited with hundreds of disappearances and clandestine executions during the bloody military campaigns of the 1980s. Although there is little on record regarding Lima's role at RTC, a report on its director at the time notes that duties included "planning and participation in raids on insurgent groups, interrogations and surveillances."¹

Colonel Lima Estrada went on to serve as senior officer in key operational units during the army's "scorched earth" campaign against the Mayan villages in the northern highlands. He also served as commander of the Tactical Security Group (*Agrupamiento Táctico de Seguridad* – ATS), an airborne special forces unit heavily involved in the counterinsurgency campaigns of the period. It was during this period that he is said to have founded an elite "Kamikaze Counterinsurgency Tactical Unit" to carry out political executions and other "hits" directed by the president and his key intelligence advisers.

Indeed, Lima's résumé reads like a guide to a career in repression. Following the bloodless military coup against Efraín Ríos Montt in August 1983, Lima was appointed to head the Guatemalan army's intelligence apparatus by the new chief of state, General Oscar Mejía Víctores. Although the D-2 was technically separate from the notoriously violent presidential intelligence unit, Archivo, under Mejía Víctores the two worked hand-in-hand to attack suspected subversives in urban and rural areas alike. The extraordinary "[Death Squad Dossier](#)," disclosed last May by the National Security Archive and other public interest groups, documents the disappearance and murder of dozens of Guatemalan citizens during the 1980s. The D-2, with Colonel Lima as its director, is identified as one of the intelligence units involved in interrogating and disappearing the victims. In February 1999, the Commission for Historical Clarification, a group established with the signing of the Oslo peace accords, published its [final report](#), concluding that Guatemalan military intelligence "played a decisive role in the militarization of the country," assuming "functions beyond those normally assigned to intelligence systems within the framework of the democratic rule of law." These duties included the infiltration of social organizations "where many activists subsequently became the victims of grave human rights violations."

With the inauguration of President Vinicio Cerezo in 1986, the Guatemalan army, under the leadership of General Héctor Gramajo, began to disengage from politics, gradually submitting to civilian rule. Colonel Lima saw his star fall during this period as Gramajo worked to curb the worst abuses of the military intelligence organization that Lima had formerly directed, ending up in command of a remote military garrison on the eastern border. Frustrated by his fall from grace, Colonel Lima became a key player in a 1988 plot to oust President Cerezo, restore military rule, and reinvigorate the war against the guerrillas. The coup was easily put down by loyal security forces, but Lima Estrada, despite his participation, was not expelled from the army, a testament to the continuing influence of hard-liners in the military. In explaining his decision, Defense Minister Gramajo explained, "If I had ousted Lima, the leader of the hardline officers, he would have become a civilian and a hero—a free civilian moving around the country where he would have gathered forces with the economic power groups and had even more power."² Instead, Lima was sent into "exile" as military attaché in Perú, and then Nicaragua, before his career ended in retirement in 1991.

The Documents

Document 1: Department of Defense Biographic Report, "Byron Disrael LIMA Estrada," Circa 1968.

This biographic report, produced by the Defense Intelligence Agency, chronicles the early career of Lieutenant Lima Estrada as he rose through the ranks of the Guatemalan army in the 1960s. Significantly, during much of this period Lima was posted in elite units that were specially trained and equipped by the U.S. Army through the Military Assistance Program (MAP).

From December 1964-July 1966, for example, he served with the 1st Battalion of the Captain Rafael Carreras Military Brigade, a MAP unit in the department of Zacapa, the locus of the army's counterinsurgency operations.³ In August 1966 he was transferred to another MAP unit in Quezaltenango, an area considered among the best for the counterinsurgency and other kinds of training then being offered by the U.S. Army.⁴ Lima Estrada later transferred to a military police company in Guatemala City, at a time when the army's police units had become front line forces in the counterinsurgency campaign.

The document also notes his travel to Georgia in 1965, a reference to his enrollment in the Infantry Officer Basic Course at Fort Benning. The fourth and fifth pages of the document contain biographical data pertaining to this period, probably based on information provided by Lima Estrada himself during his U.S. visit.

Document 2: Department of Defense Intelligence Information Report, "Capitán de Infantería Byron

Disrael LIMA Estrada," prepared by 610th Military Intelligence Detachment, 8th Special Forces Group, January 20, 1971.

This document updates biographic information on Lima Estrada, now a captain, following his participation in a counterintelligence training course taught by instructors from a U.S. Army Mobile Training Team (MTT) in Guatemala City. The team, from the 610th Military Intelligence Detachment of the 8th Special Forces Group based in Panama, "had daily contact with [Lima] over a period of five weeks," according to comments provided on the fifth page of the document. His American instructors praise Lima as "a very competent officer" who "could have extremely good political potential." His attendance at a military police course taught by the U.S. Army School of the Americas in 1968 is indicated on page three.

Document 3: Defense Intelligence Agency Intelligence Information Report, "Possible Replacement for the GT Director of Intelligence," June 28, 1984.

Lima Estrada was appointed as the army's director of intelligence (D-2) following the coup that ousted President Efraín Ríos Montt in August 1983. As D-2, he oversaw a military intelligence apparatus that had become infamous during the regime of President Romeo Lucas García (1978-82) for its use of kidnapping, torture and murder against labor leaders, political opponents and suspected guerrilla sympathizers. Under the new regime, General Oscar Mejía Víctores, a hard-line conservative, revived the so-called CRIO (*Centro de Reunión de Información y Operaciones*), a group of senior military and intelligence officials that assembled hit lists of individuals to be targeted by death squads organized through the D-2 and the presidential staff (*Estado Mayor Presidencial* – EMP). According to one account, Lima Estrada had been the founder of the "Kamikaze Counterinsurgency Tactical Unit" of CRIO in 1980. As D-2 from 1983-85, he almost certainly participated in these meetings.⁵

This short cable comments on rumors that Colonel Lima is to be replaced as D-2 due to "ongoing differences" with Colonel Pablo Nuila Hub, the chief of the presidential staff and director of the notorious presidential intelligence unit known as "Archivo." It seems likely that such differences would have threatened to undermine the close coordination necessary under the CRIO system and weakened the efficiency of their "counter-terror" operations. Lima was not removed from his position until February 1985 when he was named commander of the bloody Quiché military zone. His demotion from D-2 coincided with the Mejía regime's preparations to transfer state power to a civilian government the following year.

Document 4: Defense Intelligence Agency Biographic Sketch, "Colonel Byron Disrael LIMA Estrada," June 1985.

A more recent biographic report chronicles the career path that led Colonel Lima to be named the army's intelligence chief in 1983. While his early years were spent as an officer in the infantry and military police, his specialization in military intelligence gained momentum after counterintelligence training provided by a U.S. Army Mobile Training Team in 1970. He went on to serve as an intelligence officer (S-2) in Puerto Barrios, the capital of the contested Zacapa region. The document also notes his service as deputy director of the Regional Telecommunications Center (RTC), a special political intelligence unit located inside the presidential palace (described above).

After his promotion to colonel, Lima Estrada moved on to serve as executive officer at the Huehuetenango army garrison, located in the heart of the army's scorched-earth campaign in the Guatemalan highlands. He was later named commander of the Tactical Security Group (*Agrupamiento Táctico de Seguridad* – ATS) in Guatemala City—an airborne special forces unit—and is said to have founded the "Kamikaze Counterinsurgency Tactical Unit" of the CRIO (discussed above) in 1980. Following his time as intelligence chief, Colonel Lima went on to command troops in Quiché, one of the bloodiest regions in the army's war against the Mayan communities.

Document 5: Defense Intelligence Agency Intelligence Information Report, "MOD's Credibility with Officer Corps Eroding," April 8, 1988.

Despite his influence, Gen. Héctor Gramajo, the reformist defense minister, was deeply unpopular among key factions of conservative military officers who believed him to be too closely aligned with President Vinicio Cerezo's Christian Democratic party which came to power in 1986. This cable notes the rising discontent among these officers, many of whom had become openly defiant of Gramajo's authority as defense minister. Page two of the document recounts a minor but telling incident where Lima contradicts Gramajo's assertion that former President Jacobo Arbenz—ousted in 1954 following a coup inspired and supported by the CIA—was not a communist. The following month, Lima Estrada would be a key participant in an unsuccessful effort to topple President Cerezo. [\[See the Archive's Electronic Briefing Book . "The CIA and Assassinations: The Guatemala 1954 Documents"\]](#)

Document 6: Defense Intelligence Agency Intelligence Information Report, "Second Echelon Movers and Shakers in the Guatemalan Military," April 8, 1988.

This document provides brief profiles of twelve colonels touted as potential future leaders of the Guatemalan army. Colonel Lima, who was then among a handful of officers in line for promotion to general, is characterized as an extremely capable commander with an outstanding reputation among his peers, despite his current assignment in the relatively tranquil department of Chiquimula. Nevertheless, the

document points out, the colonel's hard-line philosophy and differences with Defense Minister Gramajo over "the importance of democratic survival" make him "a bit dangerous in a budding democracy." The document also notes that Colonel Lima would ascend "like a comet" if conservatives ever mounted resistance to Gramajo's policies. The following month, Lima Estrada, in collusion with several other conservative officers, staged an unsuccessful coup against President Vinicio Cerezo.

Document 7: Defense Intelligence Agency Intelligence Information Report, "Army Investigating Reports of Corruption on the Part of Three Senior Officers," April 27, 1988.

In the mid-1980s, after serving nearly two years as director of intelligence, Colonel Lima commanded military forces in the department of Quiché, an area of intense military activity and one of the army's most important military garrisons. This cable reports that Lima and two other base commanders are under investigation for allegedly defrauding the army of 1.5 million Quetzales. Although the declassified documents do not provide the results of the investigation, it is interesting to note that this report was sent only two weeks before Lima Estrada and other hard-line officers moved to oust President Cerezo.

Document 8: Defense Intelligence Agency Intelligence Information Report, "Army Rebellion Wrap-up," May 17, 1988.

During the term of President Vinicio Cerezo (1986-1990), the conservative opposition spelled out its grievances against the government in a series of communiqués from the so-called "Officers of the Mountain" (*Oficiales de la Montaña*), a group of cashiered officers and conservative civilians determined to regain control of the army, intensify the war against the guerrillas, oust the "corrupt" Cerezo government, and reassert army as the country's dominant political force.⁶ Among this group was Colonel Lima Estrada, who was then the commander of army troops in Chiquimula, a significant demotion for an officer who had earlier served as director of intelligence. On May 11, 1988, this group attempted a coup with the support of troops from at least three military bases. According to one account, Lima moved his forces toward the capital that morning, but his advance was stopped by soldiers from the elite Mariscal Zavala Brigade. These and other loyal troops were able to quell the insurrection without a shot being fired. Immediately following the coup, Defense Minister Héctor Gramajo intensified his efforts to remove potentially troublesome hard-liners from positions of influence, replacing them with loyal reformist officers more dedicated to the democratic transition. Colonel Lima was relieved of his command, and sent into "exile" as a military attaché in Perú.



Document 9: Defense Intelligence Agency Intelligence Information Report, "Short-sighted Criticisms of GT MINDEF Continue to Fuel Officer Corps Discontent and Coup Plotting," July 6, 1988.

Despite having been transferred to Perú as military attaché, Colonel Lima Estrada apparently did not halt his plotting to overthrow President Cerezo and particularly General Gramajo, the reformist defense minister. As this document reports, many hard-line officers considered Gramajo politically suspect, and believed he was trying to impose "a socialist outlook upon the institution." Some further accused the defense minister of corruption and complained that his political ambitions overshadowed his concern for the army's well-being. The document identifies three factions of officers believed to be holding clandestine meetings in an attempt to organize another coup. One of these groups is said to be led by Lima Estrada.

Notes

1. Defense Intelligence Agency Intelligence Information Report, ["Biographic Information on LTC Elias Osmundo RAMIREZ Cervantes, Guatemalan Army"], November 1974.
2. Jennifer Schirmer, *The Guatemalan Military Project: A Violence Called Democracy* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1998), pp. 215-6, 219.
3. A U.S. Army Mission report from 1965 notes that the Rafael Carreras Brigade "is located in a most strategic area from an insurgency viewpoint and a well trained unit must be stationed in this area." The report, however, finds that "Formal training of this battalion during the past two months has been disrupted due to insurgency activities in their Zone of responsibility." ("U.S. Army Mission to Guatemala Program Report," January 15, 1965, Tab F, pp. 4-5)
4. *Ibid.* pp. 5-6.
5. Schirmer, pp. 158-9, 168, 219.
6. Schirmer, pp. 210-223.

Para mayor información consultar:

The National Security Archive,
The Gelman Library, George Washington University
2130 H Street, NW, Suite 701, Washington, DC 20037
Phone: 202-994-7000 / Fax: 202-994-7005
Internet: nsarchiv@gwis2.circ.gwu.edu

NO MÁS SECRETOS

NO MÁS SECRETOS